

MinusVal

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES
Secretaría de Estado
de Servicios Sociales,
Familias y Discapacidad

IMSERSO



Número 164 - AÑO 2007
Julio-Septiembre



2007 - Año Europeo de la Igualdad
de Oportunidades para todos

Aprobada la Ley de la Lengua de
Signos y de Medios de Apoyo en la
Comunicación Oral

Entregados los Premios
IMSERSO Infanta Cristina 2007

Accesibilidad electrónica

OBSERVATORIO
Red Europea EdeAN

ENTREVISTA
María Luz Sanz,
presidenta de FIAPAS

REPORTAJE
El Inteco acogerá el Centro Nacional
de Tecnologías de la Accesibilidad



Notas

Agenda

Conferencia de la ONU sobre envejecimiento

FECHA: 6 al 8 noviembre
LUGAR: León
INFORMACION:
www.seg-social.es/imserso.com

III Congreso Internacional Discapacidad y envejecimiento: Discapacidad Intelectual y Enfermedad Mental

FECHA: 7 al 10 de noviembre
LUGAR: Gijón (Asturias)
INFORMACION: Tel: 985-22-44-79

IX Jornada Internacional sobre el Síndrome de Down: hacia la tercera edad: retos y esperanzas

FECHA: 9 al 11 de noviembre
LUGAR: Barcelona
INFORMACION: Tel: 93-215-76-99

XXIV Congreso de la Federación Española de Enfermedades Neuromusculares

FECHA: 16 al 18 de noviembre
LUGAR: Zaragoza
INFORMACION: Tel: 976-28-22-42

IV edición del Certamen Nacional y Especial de Cortos "Súbete al corto"

FECHA: 28 al 27 de noviembre
LUGAR: Alicante
INFORMACION: 965-658-161

III Congreso COCEMFE CV. Presente y futuro de la discapacidad: por la igualdad de oportunidades

FECHA: 30 de noviembre al 01 de diciembre
LUGAR: Valencia
INFORMACION: 96-383-25-34

II Premio Turismo Accesible

FECHA: 17 de diciembre
LUGAR: Madrid
INFORMACION: 91-452-11-00

Reunión Preparatoria

Foro de ONGs para la Conferencia de Envejecimiento de la ONU

La celebración de la Conferencia de Envejecimiento de la ONU del 6 al 8 de noviembre en León fue anunciada por la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, el pasado mes de junio, durante una reunión con las ONGs que tendrán representación en la misma, en la sede del IMSERSO.

MADRID / Cristina Fariñas

El objetivo de la Conferencia Internacional es revisar el Plan de Acción de Personas Mayores aprobado en la Asamblea Mundial del Envejecimiento (celebrada en Madrid en 2002) y estudiar los retos que supone el envejecimiento de la población en la región europea de la ONU.

Dirk Jarré, de Eurag, destacó la influencia de las ONGs en los resultados de la Conferencia de León y Eduardo Ro-



En primera fila, Ruth Brand, Ignacio Robles, Amparo Valcarce, Helen Hamlin y Miguel Pereyra

dríguez Rovira, presidente de CEOMA dijo que de esta reunión tendría que salir un equi-

po de trabajo que funcione a nivel local y a nivel internacional.

Manual editado por Fundación ONCE, Federación Española de Hostelería y Coca-Cola España

Bares y restaurantes accesibles para todas las personas

"Bares y restaurantes accesibles para todas las personas" es, más que una guía, un manual de qué debe tener y cómo hacer que un bar o un restaurante sea realmente accesible para todos. Presentado en sociedad días atrás, contribuye a aumentar la accesibilidad aún minoritaria.

MADRID / Rosa López

Fue presentada por Alberto Durán y Jesús Hernández, ambos de la Fundación ONCE, y José Luis Fernández Noriega, de la FEHR, sus patrocinadores.

La edición de este manual responde "a la necesidad de mejorar los entornos de la vida diaria", entre los que se encuentran los bares y restaurantes "algo consustancial a nuestra idiosincrasia y economía".



Cafetería accesible en el edificio del IMSERSO

La presentación tuvo lugar en la sede "Casa-Decor 2007", de Alcalá 10, en el transcurso de una jornada celebrada bajo el título "Accesibilidad entre todos, diseño para todos". Los bares y

restaurantes son los lugares donde se fraguan buena parte de las decisiones políticas, económicas y culturales de España", según palabras de Alberto Durán en su intervención.



SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS Y DISCAPACIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SECTORIALES SOBRE LA DISCAPACIDAD



EDITA:

Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMERSO)

CONSEJO EDITORIAL:

Natividad Enjuto García,
Juan Carlos Ramiro Iglesias,
Ignacio Robles García,
Pablo Cobo Gálvez,
M.ª Angeles Aguado Sánchez,
José María García Martín,
Eladio R. Pérez Ramírez,
Esther López Martín-Berdinos,
Jose Carlos Fdez. Arahuetes,
Jesús Zamarró Cuesta.

DIRECTOR:

Jesús Zamarró Cuesta

REDACCION:

M.ª Cristina Fariñas Lapeña,
Mabel Pérez-Polo Gil,
Milagros Juárez Bustos.

SECRETARIAS DE REDACCION:

M.ª Dolores Del Real Ballesteros,
Concha Largo Rodríguez.

DISEÑO Y DIAGRAMACION:

Juan Ramón Aguirre Artigas.

FOTOGRAFÍA:

M.ª Angeles Tirado Cubas.

CORRESPONSALES EN ESPAÑA:

M.ª del Mar Vega (Andalucía),
Sergio Andreu (Aragón), Yolanda Giraldo (Asturias), Charo Martín (Baleares), Carmen Delia Santana Ravelo (Canarias), M.ª Angeles Samperio (Cantabria), Javier Rodríguez Rodeño (Castilla-La Mancha), Enrique García Romero (Castilla y León), José M.ª Puig de la Bellacasa (Cataluña), Carmen Sánchez Trenado (Extremadura), Pelayo Martínez Teixeira (Galicia), José Barbero Rodríguez (Madrid), Fernando Peral (Murcia), Yolanda Zubillaga (Navarra), Elvira Alava (País Vasco), Manuel López de la Reina (Valencia).

CORRESPONSALES EN IBEROAMERICA:

Victor Greppi (Argentina), Lourdes B. Canziani (Brasil), Alonso Corredor (Colombia), Carolina Guzmán (Chile), Francisco Bolívar San Lucas Cazares (Ecuador), Sylvia G. Escamilla (México), Juan Torres Manrique (Perú), Luis W. Meseguer (Uruguay), Wallis Vázquez de Gómez y Juan Kujawal (Venezuela).

REDACCION:

Avda. de la Ilustración, s/n. (con vuelta a Ginzó de Limia, 58), 28029 MADRID.
Tel.: 91 363 86 28.
revistasimerso@mtas.es

FOTOMECANICA:
ESPACIO Y PUNTO.

IMPRIME:
ALTAIR QUEBECOR.

DISTRIBUYE:
MEYDIS.

DEPOSITO LEGAL:
M. 39.883-1973.
ISSN: 0210-0622.

NIPO: 216-07-004-1.

TIRADA: 34.000 ejemplares.

MinusVal Sumario/164

JULIO-SEPTIEMBRE 2007 / AÑO XXXIII



NUESTRA PORTADA

La Accesibilidad Electrónica es un concepto que designa las iniciativas destinadas a lograr que todos los ciudadanos tengan acceso a los servicios de la Sociedad de la Información. En este número de Minusval recogemos varias de esas iniciativas, de carácter público y privado, encaminadas a poner todos los medios necesarios para eliminar los obstáculos técnicos, jurídicos y de otra índole con los que pueden tropezar algunas personas, especialmente aquéllas con capacidad o limitaciones funcionales, al utilizar servicios ligados a las tecnologías de la información y las comunicaciones.

2

Notas

4

Editorial

6/8

Entrevista

María Luz Sanz,
Presidenta de FIAPAS

9

Sistemas de apoyo a la comunicación oral

10/13

Especial

Discapacidad Auditiva

XV Congreso Mundial de la Federación Mundial de Personas

14/15

Centros activos

Visita de Jesús Caldera al CEADAC

16/33

Dossier

Accesibilidad Universal

34/36

Premios IMERSO Infanta Cristina 2007

37/42

Observatorio de la Discapacidad

Red europea EDaN
Web recomendadas
Estudios y publicaciones

43/59

Noticias

60/61

Díptico cultural

62/65

Reportaje

El INTECO acogerá el Centro Nacional de Tecnologías de la Accesibilidad

66

Las ONG's tienen la palabra

Fundación Gil Gayarre



36 Premios de la solidaridad



14 Centro de daño cerebral



12 Congreso Mundial WFD



16 Internet accesible

Las colaboraciones publicadas con firma en MINUSVAL expresan la opinión de sus autores. Dentro del respeto a las ideas de los demás, éstas no suponen identidad con nuestra línea de pensamiento. Nuestro Copyright autoriza la reproducción parcial y/o total de artículos, reportajes, informes, etc., de MINUSVAL. Y gracias por citarnos.

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SECTORIALES SOBRE LA DISCAPACIDAD
Pº de la Castellana, 67 (Planta 6ª del Ministerio de Fomento). 28071 Madrid. Teléfono: +34 913 637 177.
Fax: +34 913 637 245. Correo-e: gdiscapacidad@mtas.es

TELÉFONOS DEL IMERSO PARA CUALQUIER INFORMACIÓN. CENTRALITA: 91 363 88 88 INFORMACIÓN: 91 363 89 16/17/09

EDICIÓN ÍNTEGRA EN PDF

<http://www.seg-social.es/imerso>

<http://imersodiscapacidad.usal.es>

Editorial

Por **Accesibilidad Electrónica** se entiende la superación de las barreras y dificultades técnicas con las que se encuentran las personas con discapacidad y otros grupos cuando intentan acceder en igualdad de condiciones a la denominada **Sociedad de la Información**.

ACCESIBILIDAD ELECTRÓNICA

En concreto, la accesibilidad electrónica es un concepto que designa las iniciativas destinadas a garantizar el acceso de todos los ciudadanos a los nuevos servicios y fomentar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y de Internet.

Se trata, por tanto, de eliminar los obstáculos técnicos, jurídicos y de otro tipo que pueden encontrar determinadas personas al utilizar los servicios vinculados a las TIC, algo que concierne muy especialmente a las personas con discapacidad y a cierto número de personas mayores.

Las personas ciegas o con discapacidades visuales encuentran muchas dificultades para acceder a muchas páginas web con los navegadores y dispositivos de ayuda que se usan normalmente. Una persona con discapacidad auditiva necesitará subtítulos que le informen del contenido de la parte sonora de los documentos multimedia. Gente con dificultades de visión necesitará unos tamaños de letra y unos contrastes de color especiales, que pueden conseguirse fácilmente mediante la aplicación de hojas de estilo de usuario.

Son dificultades que podrían reducirse considerablemente si quienes desarrollan los sitios web y se ocupan de sus contenidos tuvieran en cuenta sus necesidades, la diversidad de formas de acceso (condicionada por los distintos tipos de terminales existentes, el software, la velocidad de la conexión y muchos otros factores) y respetaran unas sencillas normas de estructura y diseño de las páginas web.

Para contribuir firmemente a superar estas barreras, el Gobierno ha puesto en marcha una batería de medi-

das, entre las cuales se encuentran la creación del Centro Nacional de Tecnologías de la Accesibilidad, ubicado en el INTECO en León, o la puesta en marcha este año de más de 400 proyectos de accesibilidad en colaboración con la Fundación ONCE.

La Accesibilidad Electrónica es actualmente tema de recurrente aparición en la legislación española como la Ley 11/2007 de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, recientemente aprobada, o el Proyecto de Ley de medidas de impulso de la Sociedad de la Información.

También en el contexto del Año Europeo para la Igualdad de Oportunidades se ha impulsado la futura legislación sobre accesibilidad que pretende destacar la importancia de las TIC en relación con la participación económica y social de las personas con discapacidad o limitaciones funcionales, los derechos de accesibilidad electrónica («eAccessibility» en inglés) en el marco de la legislación competente de los Estados miembros y la determinación de carencias que requieran adoptar medidas.

No hay que olvidar que en España hay aproximadamente un 11% de personas con discapacidad y toda iniciativa en este ámbito es poca, aun cuando fundaciones como SIDAR, CTIC, ONCE, Vodafone, Telefónica, Orange, el Centro de Referencia en Accesibilidad y Estándares Web del INTECO, el CEAPAT o AENOR y su certificación de accesibilidad para contenidos en la Web hayan estado trabajando para fomentar la accesibilidad y utilizar todos los servicios ligados a las TIC.

Todas esas entidades, colaboradoras del Dossier de este número de Minusval, consideran imprescindible hacer accesibles Internet y las nuevas tecnologías. Y hay que hacerlo teniendo en cuenta que el de la accesibilidad es un desafío global: no basta con que unas pocas páginas web (las de algunas organizaciones de personas con discapacidad) sean accesibles, sino que es necesario lograr que cualquier persona, usando cualquier tipo de tecnología de acceso, sea capaz de visitar cualquier sitio, comprender toda la información de la página y acceder a los diferentes servicios contenidos en la web.

El Pleno del Senado aprobó el 10 de octubre, por unanimidad, el proyecto Ley que reconoce legalmente, y por primera vez esta normativa cuya puesta en vigor será efectiva tras su publicación en el BOE, un proyecto, hoy por hoy, pionero en Europa.

MADRID / MINUSVAL

Se trata de una vieja reivindicación histórica del movimiento asociativo de personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, tres colectivos, que serán beneficiarios de su puesta en marcha, y que han de superar, a diario, barreras de comunicación, que son aparentemente invisibles para las personas sin estos tipos de discapacidad.

Lo que se intenta con esta norma es facilitar el acceso a la información y a la comunicación de las personas sordas, sin dejar de prestar atención a su heterogeneidad y a las necesidades específicas de cada grupo.

LENGUA DE LIBRE ELECCIÓN

La norma reconoce la Lengua de Signos Española (LSE) como lengua de las personas sordas en España que libremente decidan utilizarla, así como su aprendizaje, conocimiento y uso, a la vez que establece y garantiza los medios de apoyo a la comunicación de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas cuando sean necesarios.

En este texto rige el principio de libertad de elección por parte los tres colectivos por lo que se reconocen y regulan de forma diferenciada el conocimiento, aprendizaje y uso de la LSE y de los medios de apoyo a la comunicación oral.

En cuanto a su aprendizaje, las administraciones educativas dispondrán lo necesario para promoverlo entre el alumnado con estas discapacidades que libremente haya optado por esta lengua. Opción, que, en el caso de menores o de personas incapacitadas, será competencia de sus padres o representantes legales.

El texto de la futura norma recoge la garantía del aprendizaje de la Lengua Oral y de los medios de apoyo a la comunicación a los usuarios de estos sistemas integrados en los tres colectivos.



El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, junto a representantes de personas sordas en el Senado

Luz verde a la Ley de la Lengua de Signos Española y de Medios de Apoyo a la Comunicación oral

La administración educativa competente determinará las titulaciones que considere oportunas con el fin de disponer de profesionales debidamente cualificados en la enseñanza de la LSE y de medios de apoyo a la comunicación oral.

NUEVOS ORGANISMOS

El proyecto de ley establece también la creación, en el Real Patronato sobre Discapacidad, del Centro de Normalización Lingüística de la LSE, y del Centro Español de Subtitulado y la Audiodescripción.

El Centro de Normalización se dedicará a la investigación, al fomento, a la difusión de la LSE, y a velar por su buen uso. Para ello, contará con profesionales expertos en dicha lengua y en sociolingüística para desarrollar acciones mediante consultas y estableci-

miento de convenios con las entidades representativas de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas y de sus familias, usuarias de LSE.

Respecto al Centro Español de Subtitulado y la Audiodescripción, en funcionamiento desde el pasado año, centrado en impulsar la accesibilidad de los productos audiovisuales, se rige por los objetivos de investigación, fomento, promoción de iniciativas, coordinación de actuaciones y extensión de la subtitulación y la audiodescripción como medios de apoyo a la comunicación dirigidos a los colectivos objeto de la futura LSE.

Y, en este contexto hay que destacar la regulación de la Lengua de Signos Catalana (LSC) incluida en este mismo texto. Cabe destacar que tanto la LSE como la LSC son las únicas reconocidas por la comunidad sorda signante en nuestro país, en su ámbito de uso.

ÁMBITOS DE APLICACIÓN

En cuanto al uso, la norma facilitará la utilización de intérpretes de LSE y el establecimiento de medios de apoyo a la comunicación, cuando lo precisen, en diferentes ámbitos públicos y privados, como son:

- Bienes y servicios a disposición del público, en los sectores de Educación; Formación y empleo; Salud; Cultura, deporte y ocio (a solicitar previamente).
- Transportes.
- Relaciones con las administraciones públicas.
- Participación política.
- Medios de comunicación social, telecomunicaciones y sociedad de la información.



“A los padres nos corresponde velar por el cuidado de la salud y de la educación de los hijos, somos responsables de elegir y decidir”

Entrevista

Madrid / Mabel Pérez-Polo
Fotos / M^a Ángeles Tirado

La presidenta de la Confederación de Familias de Personas Sordas (FIAPAS) nació en Pamplona (Navarra), lleva doce años vinculada al movimiento Asociativo de Padres de Sordos a través de la Asociación Eunate de Familiares y Amigos de personas con deficiencias auditivas de Navarra de la que fue socia fundadora y hoy, su tesorera. Desde esta Asociación, ha contribuido activamente en la constitución del Comité de Representantes de Minusválidos de Navarra (CORMIN).

Miembro de la Junta Directiva de la Confederación de Familias de Padres de Sordos (FIAPAS) desde el año 2001, a la que representa en el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), donde ocupa la vicepresidencia del Comité Ejecutivo y de su Comisión de Educación, es también vicepresidenta 2^a del Foro para la Atención Educativa a personas con discapacidad. Además es miembro del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad y del Consejo Nacional de la Discapacidad.

¿Qué representa FIAPAS y cuál es su misión?

Creada en 1978, es una entidad sin ánimo de lucro, declarada de utilidad pública y de ámbito estatal que cuenta con 44 entidades confederadas, por lo que es la mayor plataforma de representación de las familias de personas sordas de nuestro país.

Durante sus tres décadas de existencia, ha centrado su misión en la representación y defensa de los derechos y los intereses globales de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias, tanto a nivel nacional como internacional, ante la sociedad, administraciones y demás instituciones, integrando con este fin, a la acción de las Federaciones Autonómicas y de las Asociaciones de Padres y Madres de personas sordas.

¿Qué espera Vd. del convenio firmado con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales sobre acceso a la comunicación, mediante el lenguaje oral?

Este convenio firmado recientemente viene a consolidar la intención que compartimos con este Ministerio de lograr la igualdad de oportunidades para las personas sordas que se comunican en lengua oral, de acuerdo con los principios de normalización e integración en su entorno.

¿Y cuáles serían los sistemas de apoyo válidos para este tipo de comunicación?

Gracias a los actuales avances científicos, tecnológicos y metodológicos, las personas sordas que comunican en lengua oral disponen de diversos sistemas que facilitan el acceso a la comunicación, a la información y al conocimiento.

Nos referimos a las prótesis auditivas (audífonos e implantes cocleares) y a las distintas ayudas técnicas complementarias de las mismas: bucle magnético, sistema de frecuencia modulada (FM), además del subtítulo (medios audiovisuales, actos...) que constituyen hoy el recurso de apoyo más eficaz

M^a LUZ SANZ ESCUDERO

Presidenta de FIAPAS

Ingeniero agrícola, de origen navarro, M^a Luz Sanz, es madre de dos hijas, la menor es sorda con implante coclear en ambos oídos. Como presidenta de FIAPAS, tiene muy claro un objetivo: incidir en la necesidad de que las familias con hijos/as sordos/ dispongan de recursos diagnósticos protésicos y comunicativos para comunicarse con ellos desde la más tierna infancia, sin restricciones de contenido, forma o código. Para ello, entre otras opciones, los padres/madres precisan información actualizada y objetiva.

para asegurar el máximo de accesibilidad a la información de todas las personas sordas, e imprescindible para más del 90% de ellas que comunican en lengua oral. Asimismo, se utilizan diferentes sistemas aumentativos de comunicación oral, como la Palabra Complementada y la Comunicación Bimodal.

LA INFORMACIÓN: PRIMERA NECESIDAD

¿Cómo pueden contribuir las familias a una educación e integración normalizada de sus hijos?

Es a los padres a quienes nos corresponde velar por el cuidado de la salud y de la educación de los hijos. Somos los responsables de elegir y decidir, mientras nuestros hijos son menores o cuando tengan un grado de discapacidad tal que no les permita representarse a sí mismos.

A este respecto, en un Estudio Sociológico realizado por FIAPAS, en colaboración con la empresa IPSOS-Eco Consulting (2004-2005) 600 familias exponen sus necesidades y demandas. Esto es: un 99,5% considera necesario que se invierta en

Entrevista

educación y en apoyo a las familias, y el 99,1% cree también imprescindible invertir en avances médicos y técnicos.

Hemos podido corroborar con este Estudio que los padres destacan, entre las principales dificultades a las que han tenido que hacer frente en los primeros momentos tras conocer el diagnóstico, el hecho de asumir la noticia de la sordera de su hijo/a y la falta de información de la que disponen. Se evidencia, por tanto, la necesidad que tenemos los padres de recibir información y apoyo especializado que nos permitirá, por un lado, ejercer el papel que nos corresponde respecto a la salud y la educación de nuestros/as hijos/as, con sordera, y por otro, restablecer la dinámica familiar que se ha visto alterada por la presencia de la discapacidad en uno de sus miembros.

Las familias necesitamos esta atención especializada no sólo en los primeros años, sino a lo largo de todo el itinerario de desarrollo de nuestros hijos/as con el fin de tomar las decisiones que consideremos más adecuadas: conocimiento del diagnóstico, escolarización, adolescencia, preparación para la vida laboral, etc... y al mismo tiempo, con el objetivo de ir reajustando las interacciones padres/hijo/a en función de sus necesidades específicas, personales y evolutivas, así como de las circunstancias de cada familia, al favorecer la participación positiva de todos sus miembros en el proceso formativo e integrador del joven afectado. Esta atención la recibimos en las Asociaciones de Padres existentes en todo el país, a través de sus Servicios de Atención y Apoyo a las Familias (SAAF).

Es necesario, por tanto, poner a nuestro alcance los recursos diagnósticos, protésicos y comunicativos, que nos permitan, desde las edades más tempranas, comunicarnos con nuestros hijos sin restricciones de contenido, forma o código. Para ello, los padres y madres precisamos de información actualizada y objetiva, formación y preparación, motivación y apoyo emocional.

PROYECTO DE LEY DE LSE Y COMUNICACIÓN ORAL

La reciente aprobación en el Congreso del Proyecto de Ley sobre Reconocimiento de las Lenguas de Signos Españolas y Regulación de Medios de Apoyo a la Comunicación Oral ha supuesto una gran satisfacción para el movimiento asociativo de familias-FIAPAS. Esto, porque, según señala con firmeza, su presidenta, desde esta organización han participado activa y constructivamente desde sus inicios con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

¿Qué garantiza su aprobación para FIAPAS?

Consideramos que, en primer lugar, reconoce la libertad de elección de lengua en la que se quiere comunicar (el 90% de las personas sordas comunican en lengua oral y entre 6-8% en lengua de signos), y, a continuación, garantiza los distintos medios de apoyo a la comunicación oral que cada uno precise.

Por tanto, esta ley, a la que aún le queda su tramitación en el Senado, nos sitúa en estos términos muy a la cabeza de cualquiera otra iniciativa de nuestro entorno europeo, dando respuesta a las demandas de TODO el colectivo de personas sordas y de sus familias en su diversidad comunicativa.



En particular, en el sistema educativo, la futura ley garantiza el aprendizaje y el uso de la lengua oral, a través de la implementación de distintos recursos. Al respecto, destacamos la incorporación de una nueva disposición adicional en la que se establece que “ los poderes públicos, en el ámbito de sus competencias, aportarán financiación para la adquisición de apoyos técnicos para personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas”. Esta nueva disposición, que ha sido una apuesta permanente de FIAPAS, resulta, no sólo deseable, sino de justicia y un derecho, en una época en que los avances audiológicos y técnicos son vertiginosos y pueden cambiar radicalmente la perspectiva educativa y de integración de las personas sordas.

El proyecto de ley contribuye también a garantizar a las personas con discapacidad auditiva un mayor acceso a la información, la cultura y el ocio, a través de la regulación de recursos de todo tipo como el subtitulado. Al respecto, destacamos la creación del Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción, contenido en el articulado referido a la comunicación oral. FIAPAS es miembro de su Consejo Asesor, y, a través de éste, participamos en los Grupos de Trabajo constituidos y en el seguimiento de la actividad de dicho Centro.

REDES DE TRABAJO DE FIAPAS

- **Red de Desarrollo Institucional**, para atención preferentemente de las asociaciones y federaciones confederadas en FIAPAS
- **Red de Atención y Apoyo a las Familias**, centrada en éstas y en los propios afectados, que cuenta actualmente con 32 servicios en los que los profesionales y 175 padres/madres guía. Atienden una media anual superior a las 2.800 familias beneficiarias de esta atención directa .
- **Red de Intervención Logopédica**, de novísima creación, dirigida a la prestación de este tipo de servicios en las Asociaciones de padres confederadas.
- **Red de Formación Especializada**, para la especialización de profesionales (profesores y logopedas), a través de la cual se han formado, hasta el momento, a más de 400.
- **Red de Inserción Laboral**, que da respuesta a las necesidades de nuestro creciente movimiento juvenil, en cuyas bolsas de empleo están registradas más de 5.000 personas sordas, formalizándose al año una media de 500 contratos, de ellos, más del 80% en empresas ordinarias.
- **Red de Promoción de la Accesibilidad**, eje transversal a todas las demás áreas.

ACUERDO DEL GOBIERNO Y FIAPAS SOBRE LENGUA ORAL

Las responsables del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS) y de la Confederación de Familias y Personas Sordas (FIAPAS) firmaron en julio un convenio sobre Lengua Oral.

MADRID / Mabel Pérez-Polo
Fotos / MTAS

Los términos del acuerdo rubricado por la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS) y la presidenta de la Confederación de Familias de Personas Sordas (FIAPAS), M^a Luz Sanz, determinan la realización de medidas conjuntas para asegurar dicho acceso.

Entre éstas, la intervención logopédica para las personas que lo precisen, un servicio destinado a niños y jóvenes sordos de nacimiento o con sordera desde los primeros años, para que aprendan y desarrollen su lengua materna: el lenguaje oral de su entorno familiar y social. Su prestación es fundamental para aquéllos que por edad, enfermedad o accidente adquieran la sordera en la época adulta. Para ellos, este tipo de intervención logopédica es "la base de su rehabilitación funcional", ya que les permite acceder a su entorno y mantener su estatus laboral.

FIAPAS, que avala el dato de que en España más del 90 por ciento de las personas sordas se comunican en lengua oral, resalta este acuerdo porque representa "un importante refuerzo para dar a conocer a la sociedad la situación de estas personas y usuarias de prótesis auditivas". Reconoce también que la "vía de trabajo en colaboración con el MTAS supone el reconocimiento a la interlocución mantenida como entidad representativa de las familias, además de un importante estímulo para continuar trabajando en la mejora de la calidad de vida de las personas sordas, de acuerdo con los



Amparo Valcarce y M^a Luz Sanz posan en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

principios básicos de no discriminación y normalización".

Además de estas medidas, el convenio prevé el desarrollo de actuaciones para sensibilizar a la sociedad en esta materia cuyo coste asciende a 375.000 euros, de los que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales aportará 300.000 euros.

FIAPAS señala que la clave para la integración educativa de niños y niñas con sordera pasa por el conocimiento y uso de la lengua oral tal como expone la LOE para el conjunto de los alumnos y es lo que garantiza el acceso al currículo. Para los sordos, se trata de contar con profesores de apoyo y logopedas adecuadamente preparados y en número suficiente. En este punto cabe destacar que más del 94% de las familias estiman que la existencia de estos profesionales especializados es el criterio más relevante cuando eligen el centro escolar para sus hijos sordos. Para ello, además de beneficiarse de todo lo anterior y de los audífonos y de los implantes cocleares, se utilizan distintos sistemas de apoyo a la comunicación oral, tales como la Palabra Complementada y la Comunicación Bimodal.

SISTEMAS DE APOYO

- La **Palabra Complementada** es un sistema aumentativo de comunicación, cuyo objetivo es permitir un completo acceso visual al lenguaje oral a través de la lectura labial.

Mediante una serie de configuraciones de la mano realizadas en tres posiciones alrededor de la boca, se evitan las ambigüedades de la lectura labial, permitiendo una visualización completa de la fonología del habla.

- La **Comunicación Bimodal** es un sistema aumentativo y/o alternativo de comunicación basado en la utilización simultánea del lenguaje oral y de unidades gestuales (habitualmente se toman signos de la lengua de signos española). De esta forma, el habla se acompaña de signos, manteniendo siempre la estructura sintáctica del lenguaje oral.

ESPECIAL

Romper barreras para las personas sordas, haciéndolas participar y compartir experiencias con los ponentes que disertaron sobre temas como accesibilidad, derechos humanos, mujer e igualdad, lenguas de signos y otros interesantes para la comunidad sorda fue el eje central del XV Congreso Mundial de Personas Sordas, que se celebró en el Recinto Ferial Juan Carlos I de Madrid, del 16 al 22 de julio.



XV CONGRESO MUNDIAL DE PERSONAS SORDAS





M^o Teresa Fernández de la Vega, presidiendo la mesa junto a Luis Jesús Cañón y Amparo Valcarce, a su derecha. Markku Jokinen, a su izquierda y otras autoridades.

CONGRESO MUNDIAL DE LA FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS (WFD)



MADRID / **Cristina Fariñas**
FOTOS: **M^o Ángeles Tirado**

Este Congreso reunió a más de 5.000 personas asistentes de unos 130 países según manifestaron durante su presentación los organizadores del evento.

Luis Cañón, presidente de la Confederación Española de Personas Sordas, CNSE, calificó el evento de multicultural y señaló que se iban a tratar temas sobre accesibilidad, derechos humanos y lingüísticos y cuestiones primordiales como la educación y la infancia sorda en el mundo.

La vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, tras hacer referencia a la importancia de la aprobación en el Congreso de los Diputados de la Ley de la Lengua de Signos destacó: “valores como la libertad, la justicia, la igualdad y la autonomía deben ser el eje de la acción política y el compromiso cívico”.

En el acto de inauguración estuvieron presentes, la vicepresidenta del Gobierno, el presidente de la CNSE, el presidente de la Federación Mundial de Personas Sordas (WFD), Markku Jokinen, la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, la consejera de Familias y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, María Gador y el presidente de la Fundación ONCE, Miguel Carballada. “Nos urge denunciar que todavía viven personas sordas de forma marginada a las que se les impide ejercer sus derechos, y esto debe desaparecer”, afirmó Markku Jokinen.

Jokinen, por último, leyó una carta del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Louise Arbor, donde disculpaba su asistencia y recordaba que nos encontramos en un “momento histórico” por el compromiso de los más de 100 países que han firmado ya la Convención Internacional de Personas con Discapacidad, además de los que lo harán en breve y los 54 estados que han firmado el protocolo opcional.

Feliciano Sola, presidente del Comité Organizador, señaló que es la primera vez que se celebraba un acto de estas características en España.

IMPORTANCIA DEL CONGRESO

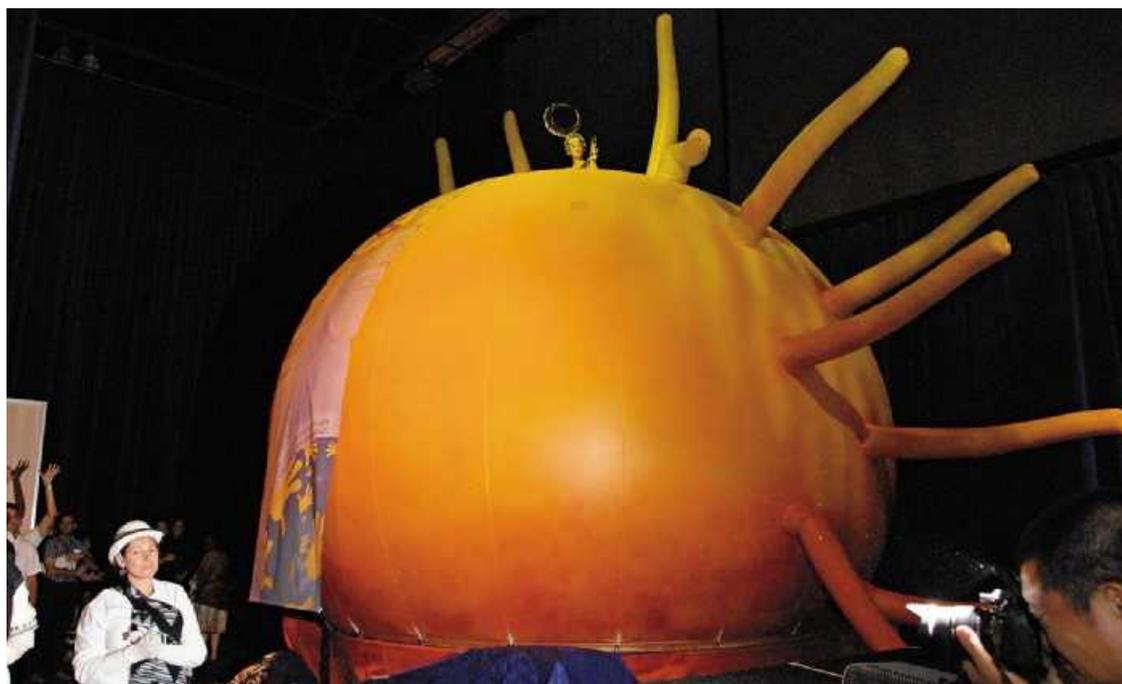
El objetivo de este acontecimiento de carácter mundial es doble: identificar las necesidades de las personas sordas y elaborar el programa que aplicarán el Consejo y la Secretaría General durante los cuatro siguientes años. Los grandes protagonistas de estas jornadas de intercambio político, cultural y social fueron las delegadas y delegados oficiales de cada país miembro que, junto a las autoridades políticas y a los representantes de las entidades que apoyan a la Comunidad Sorda, dieron forma y vida a esta cita fundamental para la Comunidad Sorda.

El XV Congreso acogió la riqueza cultural de las distintas lenguas de signos que hay en el planeta, y fue punto de encuentro para la juventud sorda, y para las personas llegadas de todas las latitudes. El encuentro acogió exposiciones, debates, teatro, poesía y cine en lenguas de signos. Todo impregnado por la defensa del derecho a la diferencia, a la diversidad y a una identidad compartida por millones de personas de distintas razas, ideas, lenguas y credos.

El XV Congreso Mundial se convirtió en un enorme foro de intercambio de experiencias y de compartir puntos de vista sobre los problemas de un colectivo que supera los 74 millones de personas en todo el mundo, el 80% en países pobres. La WFD creada en 1951, está integrada por 127 asociaciones.

En este marco surge la Ley de la Lengua de Signos española, ley pionera en Europa y cuyo objetivo, según la vicepresidenta del Gobierno Español es: "mejorar la calidad de vida de dos millones de personas" (los beneficios no sólo alcanzarán al colectivo, sino también a su círculo más cercano y a los 200.000 oyentes, el 50% del total que usan las lenguas de signos española y catalana) desde una doble perspectiva. Por una parte, en el acceso a la educación, la sanidad, la justicia o la administración pública. Por otra, con acciones paralelas para garantizar traductores, clases visuales y elección de lengua, incluida la del ámbito escolar para sus hijos.

Arriba, público asistente al XV Congreso de la Federación Mundial de Personas Sordas. Abajo, diversos momentos de la actuación de "Els Comediants"



DERECHOS HUMANOS

La lengua de signos es prioritaria para fortalecer los derechos humanos de las personas sordas.

Las personas sordas de varios países del mundo han conseguido que los gobiernos o los parlamentos reconozcan el estatus lingüístico de las lenguas de signos.

La Federación Mundial de Personas Sordas calcula que más de 40 países han reconocido las lenguas de signos. Este número todavía es bajo porque 150 países aún no han aceptado reconocer las lenguas de signos. A nivel internacional, la UNESCO, la OMS y la ONU finalmente han reconocido la existencia de las lenguas de signos en sus documentos oficiales.

“La comunicación es un derechos humano muy importante que da calidad de vida a las personas sordas, por eso la lengua de signos es una cuestión de derechos humanos”, señaló Kim Robinson, presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Lingüísticos y Cultura de este Congreso.

Junto a Robinson, Jeker Anderson de EEUU, presentó la ponencia “Sin Lengua de Signos no hay derechos humanos” y defendió la necesidad de que todos los países reconozcan la importancia de la lengua de signos.

Markku Jokinen entregó a la ex presidenta de la Federación Mundial de Sordos, Liisa Kaupinen, el premio a los derechos humanos de la WFD, en reconocimiento a su dedicación y contribución a la lucha por los derechos humanos de las personas sordas.

TECNOLOGÍA Y ACCESIBILIDAD

A través de las Nuevas Tecnologías se debería de diseñar para todos para que el mundo fuera lo más accesible posible.

Las comunidades sordas deberían de estrechar lazos con distintos agentes a nivel estratégico para promover el efecto trinquete. De ahí, que el tema principal sea el sistema en conjunto, las comunidades sordas deberían de estrechar lazos con distintos agentes a nivel estratégico para promover el efecto trinquete. De ahí, que el tema principal sea el sistema en conjunto, por encima de proyectos de accesibilidad, administración o finanzas individuales.



La vicepresidenta del Gobierno, M^o Teresa Fernández de la Vega, saludando a las personas sordas que se congregaron en el Congreso, junto a Markku Jokinen

Lo que se debe alentar es la colaboración a todos los niveles y sectores de cada comunidad y sociedad, planteó Antti Raike de Finlandia.

La Ciudad Sorda Virtual, es un ejemplo, expuesto por Jorge Sánchez e Isabel Cabo de la Fundación CNSE de cómo por encima de las diferencias culturales, de las barreras físicas impuestas por la diversidad geográfica, por encima de las características socio-económicas y religiosas, es posible establecer una comunidad viva de personas a nivel nacional e internacional en un entorno virtual facilitado por las Nuevas Tecnologías e Internet.

MUJER

La mujer sorda está doblemente marginada por ser mujer y ser discapacitada.

Según Carmen Cerezales, presidenta de la Comisión de la Mujer Sorda, destacó que luchar por la igualdad real entre hombres y mujeres es una de las

prioridades del movimiento asociativo de las personas sordas en España.

La secretaria general de Políticas de Igualdad del ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Soledad Murillo, dijo que la vulnerabilidad de mujeres y hombre es achacable, sobre todo, a las circunstancias sociales que les rodean.

La ponencia de Eupharasia Mbeve de Zambia pone de relieve la falta de empleo de la mujer sorda, de tal manera que muchas se encuentran en la más absoluta pobreza y no pueden acceder siquiera a una vivienda digna.

EDUCACIÓN

Kaori Takenchi de Japón aportó como educador de personas sordas por un educación bilingüe-bicultural.

Propone la creación de una “Organización Mundial para la educación desvelada de las personas sordas” como centro de debate para lograr que el currículo conduzca a los niños hacia sus habilidades individuales.

“El colectivo de personas sordas supera los 74 millones en todo el mundo”

Centros activos

Centro de Referencia de Atención al Daño Cerebral

Jesús Caldera visita el CEADAC

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, visitó el siete de agosto pasado el Centro Estatal de Referencia de Atención al Daño Cerebral (CEADAC), en Madrid. Después de recorrer todas las instalaciones del centro y de charlar con los usuarios que en esos momentos se encontraban en los servicios de Logopedia, Fisioterapia y Terapia Ocupacional, Jesús Caldera destacó la importancia de este centro de referencia “moderno y pionero en Europa”.

MADRID

Milagros Juárez Bustos
Fotos : M^a Angeles Tirado

Cada año –destacó el ministro-, la carretera deja a más de quinientos jóvenes en silla de ruedas y muchos de ellos con daño cerebral. El CEADAC tiene como misión ayudarles a recuperar su autonomía personal en su nueva situación y lo consigue después de 8 a 12 meses. Pero el CEADAC no ayuda sólo a estos jóvenes víctimas de los accidentes de tráfico sino también a otras personas que, por accidentes cerebro-vasculares o por otro tipo de patologías que cursan con lesiones cerebrales, necesitan una rehabilitación integral socio-sanitaria que les permita la reintegración en su entorno familiar y social.

“El CEADAC –afirmó Caldera- es un ejemplo más de que nuestro



objetivo es trabajar por mejorar y extender la protección social de los ciudadanos. Este año hemos dedicado más de 500 millones de euros para insertar a personas con discapacidad y, próximamente, llevaremos al Consejo de Ministros un proyecto para dotarles de tutores que les acompañen en su inserción laboral, cuando así se requiera. Las empresas también recibirán ayudas para que acojan esta modalidad de empleo tutelado”.

PERFIL DEL CEADAC

El Centro de Atención al Daño Cerebral (CEADAC) es un centro de referencia para la rehabilitación integral e intensiva de usuarios con lesión cerebral adquirida y no progresiva de cualquier origen. Forma parte de la red de Centros Estatales del IMSERSO (Instituto de Mayores y Servicios Sociales), y se creó para dar res-



puesta a la creciente demanda de asistencia a lesionados cerebrales de carácter grave, cuyo número aumenta de forma progresiva, con una incidencia anual de entre 20.000 y 30.000 lesiones que requieren hospitalización .

El CEADAC es un recurso sociosanitario público que complementa, no sustituye, el tratamiento rehabilitador convencional en cen-

tros sanitarios. Sus objetivos son la coordinación entre los recursos sanitarios y los recursos sociales que permita mejorar la atención a las necesidades acuciantes de los propios afectados y de sus familias. De esta manera se promueve un tratamiento rehabilitador integral que mejora notablemente la calidad de vida de las personas discapacitadas con grave daño cerebral



y la de sus familiares más directos.

Los servicios que ofrece son: rehabilitación neuropsicológica, rehabilitación emocional y del comportamiento, rehabilitación psico-social, rehabilitación médico-funcional, fisioterapia, terapia ocupacional, logoterapia, terapia vocacional, recreativa y de ocio, readaptación al entorno familiar y comunitario, trabajo social, residencia y servicios generales.

Los criterios de admisión en el centro son: ser una persona afectada de lesión cerebral adquirida y no progresiva de cualquier causa (traumatismos craneo-encefálicos, secuelas anóxicas, infecciosas o tumorales, hemorragias cerebrales, etc.), con carácter grave y con una edad entre 16 y 45 años. Asimismo, el potencial usuario debe ser beneficiario del sistema de la Seguridad Social o tener derecho a las prestaciones de servicios socia-

les, en virtud de ley o convenio internacional. Los solicitantes son admitidos en el centro según criterios de carácter técnico-facultativo, conforme a la decisión de un equipo multiprofesional tras la evaluación inicial del afectado.

Una vez admitido el usuario, se desarrolla con él un programa rehabilitador individualizado, pactando los objetivos del tratamiento con el usuario y/o su cuidador familiar principal. El tratamiento nunca será superior a los 18 meses.

El centro dispone de 90 camas para usuarios procedentes de las distintas Comunidades Autónomas y 30 plazas de estancia diurna para los usuarios residentes en Madrid capital. El tratamiento rehabilitador se lleva a cabo desde las 9 horas hasta las 18 horas, e incluye régimen de alojamiento y pensión completa para aquellos usuarios que viven fuera de la capital y en

Gobierno de España; por tanto, pueden acceder a ellos personas con discapacidad que vivan en cualquier punto del país.

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales dijo, durante su visita al CEADAC, que este centro se verá acompañado de otros en San Andrés de Rabanedo (León), otro en Sevilla y otro en Langreo (Asturias), “para que cualquier persona tenga acceso a un centro rehabilitador integral –afirmó Caldera–, en el marco de la Ley de Dependencia”.



régimen de media pensión para aquellos que residen en Madrid.

“El Ceadac demuestra que nuestro objetivo es trabajar por mejorar y extender la protección social de los ciudadanos”

CENTROS ESTATALES DE REFERENCIA

Los Centros Estatales de Referencia, como es el CEADAC en el caso del daño cerebral, son de ámbito nacional y dependen del

Jesús Caldera destacó también la faceta investigadora del CEADAC y la importancia de sus investigaciones en el ámbito del daño cerebral, para aplicar sus resultados a otros centros del mismo tipo. “Actualmente –informó el ministro– están abiertas tres líneas fundamentales de investigación: la de medicina rehabilitadora, otra enfocada hacia la neuropsicología, fundamentalmente sobre los aspectos cognitivos y otra, muy importante, centrada en el trabajo social a realizar con los usuarios”.

El ministro agradeció públicamente la labor de los profesionales del CEADAC, de quienes destacó “la gran labor de rehabilitación que realizan y las grandes dosis de humanidad que reparten, que nos llevan a estar colocados a la cabeza de Europa en el ámbito del tratamiento integral del daño cerebral”.

CÓMO ACCEDER AL CEADAC

La solicitud para acceder al CEADAC puede recogerse en cualquier hospital nacional, regional, público o privado; en los Centros Base de Servicios Sociales de cada Comunidad Autónoma; en los servicios centrales del IMSERSO y en el propio CEADAC. Una vez cumplimentada la solicitud deberá entregarse, junto con toda la documentación requerida, en el Centro Estatal de Atención al Daño Cerebral, c/ Río Bullaque s/n, 28034 Madrid. Teléfono 91 735 51 90.

dossier

LA ACCESIBILIDAD ELECTRÓNICA

UNA REALIDAD CADA VEZ MÁS CERCANA

SUMARIO

UNA REALIDAD CADA VEZ MÁS CERCANA

CRISTINA RODRÍGUEZ-PORRERO MIRET

Págs. 16-17

ACCESIBILIDAD AL ORDENADOR NUEVAS PROPUESTAS DE TELEFONICA

SANTIAGO GIL GONZÁLEZ

Págs. 18-19

DISPOSITIVOS DISEÑADOS PARA TODOS

JOSÉ MANUEL AZORÍN-ALBIÑANA LÓPEZ

Págs. 20-21

RAMPAS PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

ROCÍO MIRANDA DE LARRA

Págs. 22-23

10 AÑOS DE ACCESIBILIDAD WEB EN ESPAÑA

ENMANUELLE GUTIÉRREZ Y RESTREPO

Págs. 24-25

INFOACCESIBILIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

LOURDES GONZÁLEZ PEREA

Págs. 26-27

ACCESIBILIDAD WEB EN LA EMPRESA UN NUEVO RETO

JESÚS GARCÍA

Págs. 28-29

INTECO Y EL RETO DE LA ACCESIBILIDAD

ENRIQUE MARTÍNEZ

Págs. 30-32

COMPRAS PÚBLICAS Y REQUISITOS DE ACCESIBILIDAD ELECTRÓNICA

CRISTINA RODRÍGUEZ-PORRERO MIRET

Págs. 32-33

El concepto de accesibilidad electrónica designa las iniciativas destinadas a garantizar el acceso de todos los ciudadanos a los servicios de la Sociedad de la Información. Se trata de eliminar los obstáculos técnicos, jurídicos y de todo tipo que puedan encontrar las personas al utilizar las TIC, de facilitar y hacer realidad todas las posibilidades de acceso y uso, independiente de las características individuales de la diversidad funcional.



**CRISTINA
RODRÍGUEZ-PORRERO MIRET**

Directora del CEAPAT

Todos los productos, servicios, herramientas, programas, aplicaciones, sistemas y plataformas que forman las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), van generando un entramado tecnológico que se llega a conocer como “la piel electrónica de la Tierra”. A su vez las propias TIC facilitan la incorporación de diversos agentes en una inteligencia colectiva o sabiduría de la diversidad como pilar básico en la construcción de la Sociedad del Conocimiento.



Las Tecnologías de la Información y Comunicación tienen un papel importante que cumplir, como integradoras sociales, así por ejemplo las TIC suponen una excelente herramienta para favorecer la difusión y democratización del conocimiento. Con la Sociedad de la Información tenemos mayor capacidad para organizaciones, para defender nuestros derechos y para actuar en cualquier ámbito de la sociedad enriqueciéndola con nuestra participación.

Para que estas potencialidades se realicen las tecnologías deben llegar a todas las personas, no presentando barreras de accesibilidad y asegurando una plena alfabetización digital. La accesibilidad electrónica es una condición necesaria sin la cual un gran número de personas con diversidad funcional quedarían excluidas y discriminadas de la Sociedad.

Tecnologías accesibles

La Comisión Europea fomenta la utilización de tres enfoques para hacer accesibles las tecnologías, productos y servicios.

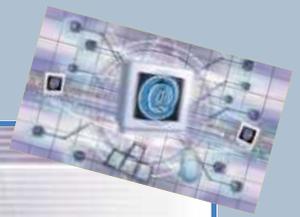
- Incluir especificaciones de requisitos de accesibilidad en las contrataciones públicas y licitaciones.
- Instaurar mecanismos de certificación que aseguran la accesibilidad electrónica.
- Una mejor utilización de la legislación vigente.

Las tecnologías accesibles deben crecer tanto generando nuevos productos, contenidos y servicios, como profundizando en los mercados y generando criterios globales de diseño para todos.

Los productos TIC bien diseñados facilitan la vida a todas las personas y generan mercados innovadores y competitivos. Desde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en colaboración con todas las instituciones y agentes implicados la accesibilidad electrónica es una prioridad en todos los desarrollos legislativos, económicos, técnicos y sociales. Como podremos comprobar

en esta edición de Minusval, cada vez hay más personas e instituciones interesadas por la accesibilidad electrónica.

Debemos trabajar de manera coherente y sostenible por garantizar esta gran ventaja de innovación técnica y social.



dossier



SANTIAGO GIL GONZÁLEZ

Gerente de Proyectos
Sociosanitarios
Telefónica España

Fundación Telefónica y Telefónica Soluciones trabajan desde hace más de una década en este tipo de accesibilidad, desarrollando productos y servicios para personas con discapacidad, como el SICLA, comunicador para personas con parálisis cerebral, o la unidad de Demostración de Equipos Adaptados, proyecto realizado en colaboración con el CEAPAT. Este último cubre dos ámbitos de actuación, por una parte, la instalación de ocho equipos adaptados para que sean accesibles para personas con cualquier tipo de discapacidad, cuatro de ellos en Madrid y uno en cada una de las unidades del CEAPAT en los Centros de Recuperación de Minusválidos Físicos (CRMF), y por otra parte, se ha modificado el portal CEAPAT, poniendo especial énfasis en su accesibilidad.

La Unidad de Demostración permite la accesibilidad a los ordenadores mediante un conjunto de dispositivos hardware y programas informáticos, que permiten, a través de teclados especiales, ratones de cabeza, de bola, etc., que usuarios con cualquier tipo de discapacidad puedan manejar el ordenador.

Por otra parte, el desarrollo de la página Web del CEAPAT ha consistido en la reorganización de los contenidos, la renovación de su diseño gráfico y alcanzar el máximo nivel de accesibilidad según los criterios del WAI (Web Accessibility Initiative), perteneciente al consorcio W3C.

Proyecto RETADIS

Recientemente se ha puesto en marcha otro proyecto en el que el CEAPAT también juega un importante papel, se trata de la Red Territorial de Ordenadores Adaptados a Personas con Discapacidad (RETADIS). El proyecto recoge la experiencia acumula-

da por Fundación Telefónica y Telefónica Soluciones en este terreno, complementando la accesibilidad al ordenador y a sus aplicaciones con servicios innovadores. RETADIS cuenta con 19 sedes, una en cada una de las comunidades autónomas, más Ceuta y Melilla. El proyecto se compone de los siguientes elementos:

- **Puestos adaptados.** Cada centro tiene dos ordenadores con dispositivos que permiten adaptarlos a distintos tipos de discapacidad. Cuenta con un lector de pantalla, un magnificador y una línea braille, así como con emuladores de ratón de distinto tipo: joystick, de bola y de cabeza. Estos recursos permiten la utilización de los ordenadores tanto a usuarios con discapacidad visual como física. Para otros tipos de discapacidad se contará con otros programas como el SICLA, el SISCODIS (que próximamente se distribuirá a través de CD-Rom e Internet) o las herramientas de las que dispone el sistema operativo Windows. La sede de RETADIS en la Comunidad Autónoma de Madrid es el propio CEAPAT.
- **Servicio de asesoría.** El proyecto cuenta con una página Web que permite a los usuarios registrados realizar consultas sobre cualquier tema relacionado con RETADIS, tanto de los ordenadores como del portal: funcionamiento de los programas de adaptación u ofimáticos, funcionamiento de los dispositivos, problemas o errores detectados, etc. Aunque es transparente para los usuarios, merece la pena describir la forma en que se resuelven las consultas, gestionándose de forma jerárquica con una escala de tres niveles:
 - **Primer Nivel.** Las consultas realizadas por los usuarios se van añadiendo a una lista clasificadas por categorías temáticas. Cuando se produce un alta se envía un aviso a los técnicos especializados en dichas categorías para que accedan al portal y las contesten, en su caso. En el *Primer Nivel* este soporte es atendido por Voluntarios de Telefónica. Estos voluntarios



Nuevas propuestas de Telefónica **ACCESIBILI**

La accesibilidad, en el caso de una página Web, es su capacidad para ser vista y usada por todos los usuarios que deseen acceder a la misma. Esta definición es trasladable a cualquier objeto que requiera ser percibido o manipulado. Por tanto, la accesibilidad es necesaria para que cualquier usuario pueda utilizar un ordenador y sus aplicaciones informáticas.

también dan soporte presencial en las sedes de las distintas comunidades autónomas.

- **Segundo Nivel.** Si la consulta no es atendida en un plazo razonable, el sistema escala automáticamente la consulta a los técnicos del CEAPAT, enviándoles un correo electrónico. El coordinador también puede escalar la consulta manualmente, si considera que su contenido así lo requiere.



El proyecto RETADIS recoge la experiencia acumulada por Fundación Telefónica y Telefónica Soluciones en el terreno de la accesibilidad al ordenador y aporta aplicaciones y servicios innovadores. En la foto, componentes del equipo del proyecto

DAD AL ORDENADOR

- **Tercer Nivel.** Cuando la consulta no puede resolverse en los dos primeros niveles, se atiende desde el soporte técnico de Telefónica Soluciones.
- **Ayuda remota.** Sin duda es el elemento más innovador del proyecto. Todos los ordenadores tienen instalado

un programa que permite al centro de soporte técnico acceder al ordenador y tomar el control cuando sea necesario, permitiendo de esta forma instalar nuevos programas, restaurar y modificar la configuración del sistema y, lo que es más importante, ayudar a los propios usuarios en tiempo real a

configurar su entorno de trabajo o a resolver dudas de funcionamiento de los programas que necesita utilizar.

- **Entorno de colaboración.** La mensajería instantánea y la videoconferencia son dos herramientas destacadas que permitirán a los usuarios crear comunidad en el entorno del proyecto, resolviendo dudas entre los propios usuarios o bien en conexión con el Centro de Soporte. Estas funciones se verán potenciadas cuando se instale el programa SISCODIS, heredero del comunicador SICLA pero que extiende sus funcionalidades para cualquier tipo de discapacidad.

La accesibilidad directa, que bajo el principio del diseño universal debe incluir cualquier elemento usable es, sin duda, imprescindible, y su generalización tiene por delante todavía un largo recorrido. Como complemento de esta accesibilidad, los servicios de consultoría y ayuda remota permiten a los usuarios familiarizarse con las nuevas tecnologías y la propia accesibilidad más rápidamente. Para una mayor información puede visitarse la página del proyecto (www.retadis.es).

REFERENCIAS:

www.ceapat.org
www.retadis.es
www.fundacion.telefonica.com
www.telefonica.es/accesible

“Los servicios de consultoría y ayuda remota permiten a los usuarios familiarizarse con las nuevas tecnologías y la propia accesibilidad más rápidamente”



Fundación Telefónica fue creada por acuerdo de la Junta General de Accionistas de Telefónica el 17 de marzo de 1998 con el objetivo de articular la Acción Social y Cultural de las empresas de Grupo Telefónica.

La estrategia de actuación de Fundación Telefónica se desarrolla a través de diferentes programas cuyo objetivo es favorecer la implantación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos educativos, potenciando la Sociedad de la Información del presente y del futuro en los diferentes países en donde el Grupo Telefónica está presente. Esta estrategia se hace efectiva en cinco líneas de actuación: los programas:

[Proniño](#), [EducaRed](#), [Fórum](#), [Arte y Tecnología](#) y [Voluntarios Telefónica](#).

dossier



**JOSÉ MANUEL
AZORÍN-ALBIÑANA**

Jefe de Productos Sociales
VODAFONE España

El teléfono móvil se ha convertido en una herramienta de comunicación imprescindible en la nueva cultura del siglo XXI. El índice de penetración de la telefonía móvil ha crecido de forma espectacular en España en los últimos años, lo que ha permitido consolidarla como uno de los líderes mundiales en el uso de esta tecnología, incluso por delante de países con un mayor nivel de renta y desarrollo tecnológico, como Alemania, Francia, Japón o Estados Unidos.

Según la Conferencia de la ONU para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el teléfono móvil es la única herramienta de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) que cuenta con más usuarios en el mundo en desarrollo que en el desarrollado (datos a Noviembre de 2006).

Según el sociólogo Manuel Castells, la telefonía móvil "es el instrumento de comunicación de más rápida difusión en la historia; y la comunicación es la principal actividad humana", indicando que el móvil no ha dado más movilidad, sino más independencia. "La mayoría de las llamadas se realizan desde sitios donde ya existe un teléfono fijo, como la casa o el trabajo. Lo que da el móvil es la capacidad de conectarse, la autonomía personal y la posibilidad de alargar el tiempo de trabajo y de relación social".



VODAFONE impulsa la accesibilidad y usabilidad de las nuevas tecnologías

DISPOSITIVOS DISEÑADOS PARA TODOS

Las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son un elemento clave para conseguir la inclusión de colectivos vulnerables, como las personas con alguna limitación o discapacidad, los enfermos crónicos o los mayores.

Dependencia y envejecimiento

Las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son un elemento clave para conseguir la inclusión

de colectivos vulnerables, como las personas con alguna limitación o discapacidad, los enfermos crónicos o los mayores. Este es precisamente, desde el punto de vista de Vodafone, uno de los



La Fundación Vodafone España, creada en 1995, es una institución sin ánimo de lucro dedicada a la acción social.

Su misión es realizar y promover estudios e investigaciones que contribuyan al conocimiento y difusión de las telecomunicaciones en la sociedad.

Sus objetivos son:

- Promover y patrocinar estudios e investigaciones de carácter tecnológico (I+D).
- Contribuir a la transferencia de tecnología. Realizar estudios y contribuir al desarrollo de conocimientos sobre el sector de las telecomunicaciones.
- Contribuir a mejorar las condiciones de vida de aquellas personas que, por sus características, necesitan un mayor apoyo a través de la tecnología para facilitar su integración social y laboral.
- Promover y participar en la realización de actividades de carácter artístico, deportivo, cultural y de medio ambiente.
- Difundir los conocimientos adquiridos mediante publicaciones, conferencias, seminarios, o cualquier medio de difusión.

VODAFONE fomenta la fabricación y distribución de dispositivos que amplíen las pantallas de los ordenadores para personas con pérdida parcial de la visión, traductores de sonido a texto para sordos o aplicaciones parlantes para personas ciegas

papeles fundamentales que deben desempeñar las empresas del sector, con la creación de productos que permitan y faciliten la accesibilidad de estos usuarios. Sobre todo, teniendo en cuenta que la dependencia y el envejecimiento de la población es cada vez mayor.

En España hay más de 7,2 millones de personas mayores de 65 años (un 17% de la población) y se espera que para 2050 esta proporción se eleve hasta el 30,8%, por lo que en ese año España será el segundo país más envejecido del mundo, tras Japón.

La principal labor para el sector de las telecomunicaciones en materia de accesibilidad es, por tanto, estudiar las nuevas necesidades de la población y trabajar conjuntamente con las Organizaciones del Tercer Sector, Instituciones y las empresas del sector para responder a ellas.

Vodafone viene contribuyendo con Instituciones (AENOR, CEAPAT,

INTECO, etc...), Industria, Organizaciones del Tercer Sector, proveedores de aplicaciones y servicios que mejoren la accesibilidad a los dispositivos y aplicaciones que integren a las personas con discapacidad y personas mayores a las nuevas tecnologías de la información, en particular con vistas al rápido envejecimiento de la población europeo. Para ello es necesaria la creación de certificados de accesibilidad y el uso de estándares, y tenemos una clara orientación para trabajar de forma continuada revisando los progresos y avances que se produzcan en los próximos años.

Un teléfono/dispositivo adecuado para todos

Los teléfonos móviles han cambiado la manera en que vivimos. Ellos se han convertido en parte de la vida diaria tanto si estas llamando a un

taxi, dirigiendo tus propias gestiones o quedando para tomar un café con un amigo o familiar.

Pensamos que mucha gente que podría beneficiarse significativamente de un teléfono móvil no disfruta de sus beneficios porque los diseños que se hacen en la actualidad no son fáciles de usar.

Las pequeñas pantallas no ayudan si no eres capaz de verlas apropiadamente.

La selección del volumen no tiene utilidad si no se puede escuchar.

Las diminutas teclas pueden ser un problema, no un beneficio, si son demasiado pequeñas para usarlas.

Un plan de precios y servicios no son buenos si tu no puedes leer o entender los servicios que incluyen y sus beneficios.

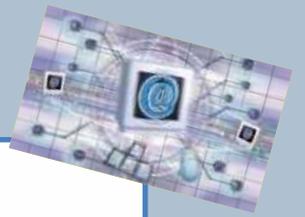
Este es el motivo por el que ofrecemos móviles, servicios y planes, precios que se adaptan a todos, por que todos tenemos diferentes necesidades personales de comunicación.

Para conseguirlo VODAFONE impulsa que se fomente la fabricación y distribución de dispositivos que amplíen las pantallas de los ordenadores para personas con pérdida parcial de la visión, traductores de sonido a texto para sordos o aplicaciones parlantes para personas ciegas. La iniciativa forma parte del proyecto Vodafone Accesible, que a su vez se incluye en la iniciativa e-Inclusión, destinada a aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación para elevar el crecimiento económico y el empleo.

El Informe VODAFONE de Responsabilidad Social Corporativa 2001-2002 señala que "nuestra visión es ser el líder mundial en comunicaciones móviles enriqueciendo la vida de nuestros clientes, ayudando a individuos, negocios y comunidades a estar mejor comunicados en un mundo móvil.

Más Información:

www.vodafone.es/vodafoneparatodos



dossier

Gracias a la tecnología e iniciativas como las desarrolladas por la Fundación Orange, personas con cualquier tipo de discapacidad pueden disfrutar del cine utilizando mecanismos de audiodescripción y subtítulo

RAMPAS PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Vivimos inmersos en un entramado de productos tecnológicos que está provocando una profunda transformación económica y social, cuyo elemento catalizador son las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Herramientas innovadoras que nos han abierto un mundo de posibilidades y que, como cualquier otra tecnología, han sido creadas para estar al servicio de las personas, pero ¿realmente lo están? ¿Están favoreciendo, como su nombre indica, nuestra capacidad de informarnos y comunicarnos o, por el contrario, nos incomunican? Dicho de otro modo: ¿nos facilitan la vida o nos la complican?



ROCÍO MIRANDA DE LARRA

Gerente de Proyectos de la Fundación Orange

Desde una panorámica general, observamos que la tecnología ofrece soluciones que, en la mayoría de los casos, mejoran nuestra calidad de vida, nuestra comodidad y nuestra autonomía personal. Pero si acercamos el objetivo de nuestro “visor” ficticio, encontramos una serie de colectivos que no pueden disfrutar de todas estas ventajas tecnológicas al encontrar numerosas dificultades para sobrevivir en esta vorágine de herramientas, sistemas, plataformas, aplicaciones y servicios tecnológicos. Uno de estos segmentos de la población es, sin duda, el formado por las personas con discapacidad.



La Fundación Orange forma parte del Grupo France Telecom. Su objetivo es contribuir al desarrollo de la Sociedad de la Información en beneficio de todos, con especial hincapié en los colectivos menos favorecidos de nuestra sociedad. Para conseguirlo, la Fundación realiza, colabora y promueve una gran cantidad de actividades y proyectos sociales de diversa índole, en los que las nuevas tecnologías juegan un papel fundamental.

Asimismo, la Fundación también ha realizado una extensa tarea de análisis y prospectiva analizando el desarrollo de la Sociedad de Información y la implantación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en España.

Lo paradójico es que se trata de uno de los colectivos que más beneficios puede obtener de estas tecnologías. Hoy por hoy, gracias a la tecnología e iniciativas como las desarrolladas por la Fundación Orange, personas con cualquier tipo de discapacidad pueden disfrutar del cine utilizando mecanismos de audiodescripción y subtítulo; una persona con autismo puede comunicarse a través de pictogramas en su teléfono móvil; el colectivo de personas sordas puede visitar los museos utilizando una "signo-guía" en lengua de signos y las personas con discapacidad intelectual pueden estudiar o trabajar en este nuevo espacio virtual que, no por menos visible, es menos real que el mundo físico.

Diseño para todos

Ahora bien, para que esas oportunidades se conviertan en una realidad y las TIC sean verdaderas herramientas de información y comunicación para todos, es necesario que se diseñen de

forma accesible o, de lo contrario, se convertirán en una barrera más para los tres millones y medio de personas con discapacidad que habitan en nuestro país.

Cuando hablamos de TIC accesibles, ¿a qué nos referimos? ¿A la accesibilidad de ordenadores y teléfonos móviles? ¿A Internet? ¿A los programas informáticos? Todas son correctas. La accesibilidad es un concepto integral que abarca diferentes aspectos que deben analizarse de una manera global y coordinada. Haciendo una analogía con el espacio físico, no es suficiente con adaptar un edificio, si no se puede llegar a él. Son necesarios unos pasos en cadena que incluyen la accesibilidad del transporte, de las vías públicas y, en definitiva, redefinir y adaptar la arquitectura de toda una ciudad. Sin embargo, en el terreno virtual las cosas no son tan complejas: los dispositivos tienen costes cada vez más bajos, permiten una fácil adaptación y personalización y, sobre todo, la Sociedad de la Información está aún en período de "construcción", por lo que

estamos a tiempo de diseñarla para todos desde el principio, en lugar de ir poniendo rampas "a posteriori".

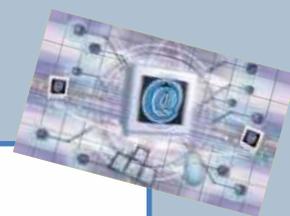
Discapacidad y eAccesibilidad

Existen muchas estrategias para conseguir la tan ansiada accesibilidad; uno de los informes de la Fundación Orange titulado "Discapacidad y eAccesibilidad" muestra algunos ejemplos. Pero el punto de partida, la estrategia más inmediata y de menor coste económico, es un cambio de mentalidad, algo tan evidente como diseñar pensando en el usuario final. Y es que el ritmo acelerado y desenfrenado con el que se lanzan nuevos dispositivos al mercado provoca que, en muchos casos, se vaya improvisando sobre la marcha olvidándonos de lo más importante: su destinatario.

Resulta relativamente habitual que cuando se diseña un nuevo producto, se haga pensando en un "ciudadano medio"; una persona "estándar" con inteligencia media, estatura media, capacidades intelectuales medias y muchos más "etcéteras" medios. Evidentemente esa persona no existe, no es más que una ficción estadística surgida del cálculo de muchas personas diferentes y ya sabemos que, como dijo el escritor irlandés George Bernard Shaw, "La estadística es una ciencia que demuestra que si mi vecino tiene dos coches y yo ninguno, los dos tenemos uno ...".

Queramos o no, seamos conscientes o no, todos formamos parte de la Sociedad de la Información, ¡pongámosle rampas!

“La Sociedad de la Información está aún en periodo de construcción, por lo que estamos a tiempo de diseñarla para todos desde el principio, en lugar de ir poniendo rampas a posteriori”



dossier



**EMMANUELLE GUTIÉRREZ
Y RESTREPO**

Coordinadora SIDAR

Desde entonces y poco a poco, nuestra Administración Pública, los desarrolladores, diseñadores e incluso los usuarios en general ya no son ajenos a la idea de que cualquier persona, independientemente de sus capacidades personales o tecnológicas tiene derecho al acceso, interacción y comprensión de los contenidos Web.

Cada día sorprende menos el que una persona sordociega pueda navegar e incluso crear contenidos para la web. Cada día son menos los que se sorprenden de que estas personas puedan utilizar un teléfono móvil o un navegador alternativo como "Lynx" o "Amaya" para sus tareas diarias o actividades de ocio.

Y es que la accesibilidad, aunque muy comprometida con el derecho de las personas con diversidad funcional al acceso a la información y, por tanto, preocupada por que se tengan en cuenta las necesidades de las personas con cualquier tipo de discapacidad, no se centra sólo en ellas. La accesibilidad es para todos. Se tienen en cuenta las necesidades de las personas mayores, las de las personas que utilizan equipamientos antiguos y las de las que utilizan los más modernos. Accesibilidad significa usabilidad para todos.

Aplicando las directrices de accesibilidad incrementamos la facilidad de uso de nuestros sitios, portales o aplicaciones web; mejoramos el posicionamiento en buscadores, y reducimos los costes de mantenimiento y actualización.

Derecho a la accesibilidad

En estos diez años de difusión del concepto, en España hemos ido consiguiendo una legislación que obliga a nuestra Administración Pública a cumplir unos requisitos mínimos de accesi-

El concepto de accesibilidad web ya no es un desconocido ni para la Administración Pública ni para el público en general en España. El concepto fue difundido por primera vez desde el Seminario Iberoamericano sobre Discapacidad y Accesibilidad en la Red (SIDAR) que tuvo su primera edición el 26 de junio de 1997 y que, por tanto, ha cumplido diez años.

bilidad, la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico (LSSICE), una ley que defiende el derecho al acceso igualitario, la Ley de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal (LIONDAU), una norma técnica, la norma UNE 139803 de 2004; y lo más importante, una generalización de algunos conocimientos sobre accesibilidad entre los desarrolladores y diseñadores de nuestro país, que son quienes al fin y al cabo tienen en sus manos el que un sitio web sea o no accesible para todos.

Naturalmente ha habido también cambios en el nivel internacional, y el SIDAR ha sido partícipe y motor de algunos de ellos a través de movimientos cívicos internacionales. Por ejemplo, la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad, que fue aprobada en la Asamblea General de la ONU el 13 de diciembre de 2006 y cuya ratificación por parte de los Estados miembros comenzó el 30 de marzo de 2007, incluye un artículo dedicado exclusivamente al derecho al acceso a la información que contempla la comunicación a través de Internet. Y ese artículo fue promovido, entre otros, por los representantes de las personas con discapacidad de los países del área hispanoamericana en cuya lista de discusión participaron varios miembros del Seminario promoviendo su inclusión.

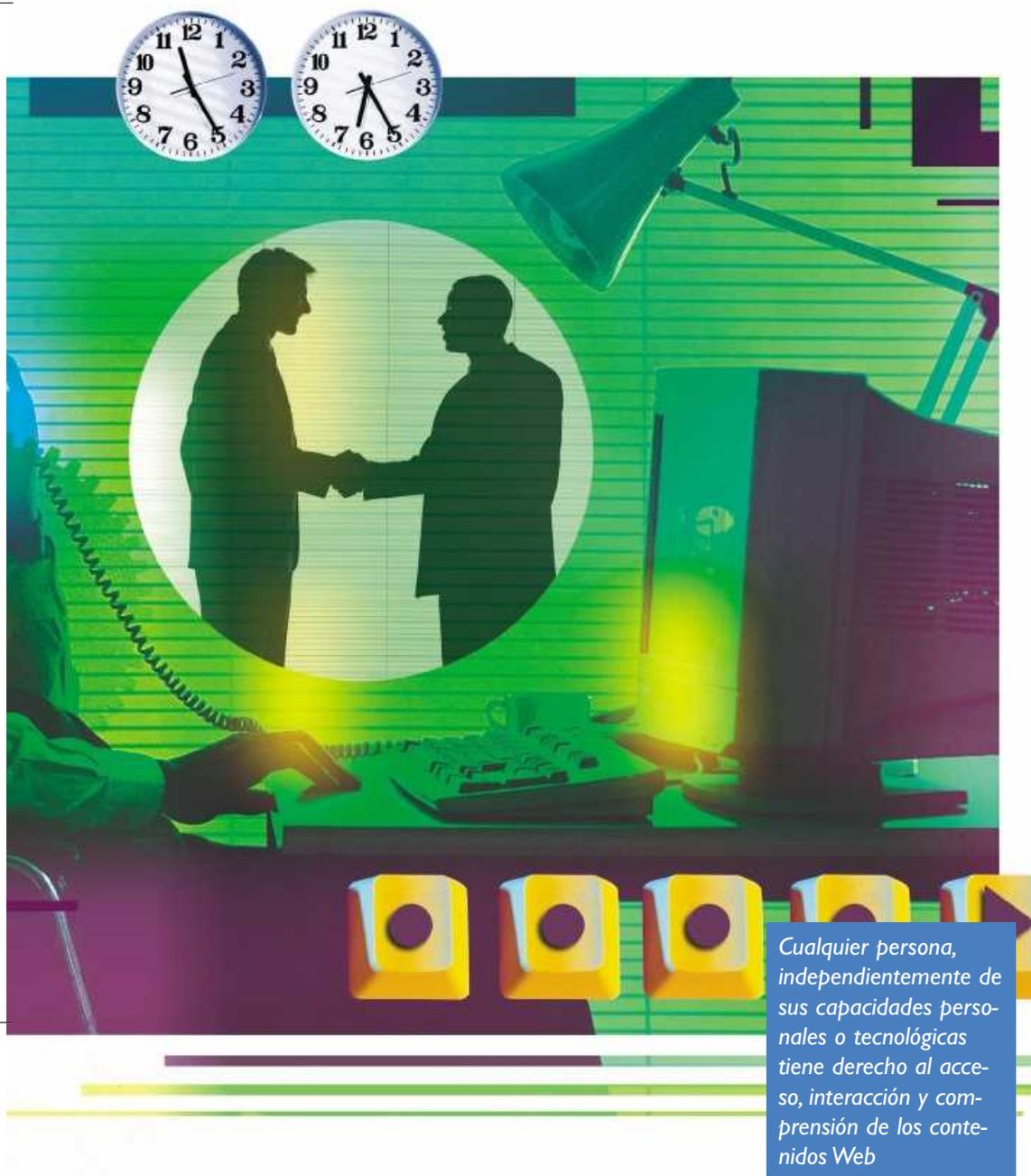
Contribución del SIDAR

El SIDAR ha contribuido de forma eminentemente práctica a la evolución de



10 AÑOS DE WEB EN ESI

**“Accesibilidad
significa usabilidad
para todos”**



Cualquier persona, independientemente de sus capacidades personales o tecnológicas tiene derecho al acceso, interacción y comprensión de los contenidos Web

DE ACCESIBILIDAD PAÑA



nuestra sociedad de la información. No sólo ha informado, promovido y formado a diseñadores y desarrolladores, sino que de su seno han nacido herramientas de revisión de la accesibilidad, hoy usadas por todos, como TAW y HERA.

El Seminario es lo que sus miembros hacen de él. Y entre sus miembros no sólo se encuentran usuarios, diseñadores, desarrolladores y expertos en varios campos, sino que contribuyen al alcance

de su objetivo, de manera muy especial, los "webmasters" de la Administración Pública, como por ejemplo de sitios como el del IMSERSO.

Con motivo de la celebración de estos 10 años, se están organizando una serie de actos en diversos países del área Iberoamericana. Aquí en España la celebración tuvo lugar en la sede del CEAPAT el pasado día 28 de septiembre. En Argentina se prepara otro para el próximo 19 de

octubre en la ciudad de Buenos Aires. Está previsto celebrar un Seminario y curso introductorio en la ciudad de Lima, Perú. Las Décimas Jornadas SIDAR se están organizando para tener lugar en Colombia el próximo mes de noviembre y también en ese mes se celebrará un seminario y curso de Diseño Web Accesible en la ciudad de México. Todos estos actos no son más que el reflejo del alcance del SIDAR y de la capacidad de organización y difusión de sus propios miembros. A todos ellos, gracias.

Seminario SIDAR



El Seminario Iberoamericano sobre Discapacidad y Accesibilidad en la Red (SID@R) es un grupo de trabajo permanente y voluntario, integrado por personas expertas en nuevas tecnologías y en su accesibilidad. Son miembros del Seminario representantes de las principales instituciones y asociaciones relacionadas con la discapacidad, de empresas del sector de las nuevas tecnologías, del sector público y, en general, personas interesadas en conseguir que la Sociedad de la Información sea accesible para todos.

Tiene como meta los siguientes objetivos:

- Estimular el diseño accesible (Diseño para Todos) en la Web y la presencia de la discapacidad en Internet.
- Estimular el intercambio de información e investigación, en habla hispana, sobre la evolución de las directrices, herramientas y normas de accesibilidad en Internet.
- Contribuir a la calidad de los contenidos de la Red, tanto en el orden técnico como en el ético y en el de estilo; y promover el acceso a la red por parte de las personas con necesidades especiales.

dossier



Los ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales e Industria, Turismo y Comercio, han desarrollado en 2007 sendos proyectos de accesibilidad para ayudar a 39 sitios web de la AGE a alcanzar el nivel AA

INFOACCESIBILIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



LOURDES GONZÁLEZ PEREA

Responsable de Accesibilidad de Technosite

Desde 2004, Discapnet (www.discalpnet.es), portal de la discapacidad más importante de habla hispana, analiza en su Observatorio de la Infoaccesibilidad, la accesibilidad y usabilidad de sitios web pertenecientes a un mismo sector: universidades, administración central, autonómica y local, viajes y transportes, banca, etc.

Algunos estudios publicados durante los dos primeros años de vida del Observatorio de Infoaccesibilidad (2004-2005), mostraban cómo en los principales ámbitos de la Administración Pública gran parte de los sitios web suspendían el nivel AA de accesibilidad, aunque también se evidenciaba algún destacado éxito: el sitio web de la Seguridad Social.

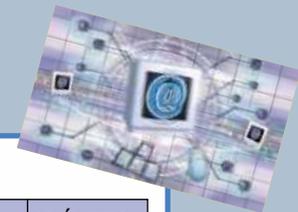
En la página siguiente se muestra la clasificación en porcentajes de distintos servicios de la Administración General del Estado analizados por Discapnet en 2005.

Certificación de accesibilidad

Una vez superada la fecha en la que los

sitios web de la Administración Pública en España debían ser accesibles a personas con discapacidad y mayores, 31 de diciembre de 2005, tal y como recoge la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSIC), el Observatorio de Infoaccesibilidad de Discapnet realizó un análisis sobre sitios web de capitales de provincia.

Aunque el promedio de accesibilidad de este sector se situaba en la línea de los estudios anteriores como se detalla en la tabla de la página siguiente, Discapnet detectó algún caso cercano al éxito: el Ayuntamiento de Pamplona obtuvo casi un 60% de accesibilidad en base al nivel AA, cuando en sus páginas sólo declaraban cumplir con el nivel A. Meses después



obtuvieron la certificación AA de accesibilidad expedida por Technosite.

Proyectos de accesibilidad

Exceptuando a algunos organismos, bastantes más de los analizados en el Observatorio de Infoaccesibilidad de Discapnet (Ministerio de Presidencia, Medio Ambiente y Ayuntamiento de Madrid, entre otros) podemos concluir que la Administración Pública ha incumplido su obligación de ofrecer servicios telemáticos accesibles a todos los ciudadanos a partir de enero de 2006.

Sin embargo, acciones actuales nos muestran su deseo de no fallar al nuevo compromiso reflejado en el proyecto de Ley de Impulso de la Sociedad de la Información (LISI), que fija el 31 de diciembre de 2008 como fecha límite para que en los contenidos en la web se haya aplicado un nivel intermedio de accesibilidad en base a las pautas internacionalmente reconocidas (nivel AA W3C).

Por ejemplo, los ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales e Industria, Turismo y Comercio, han desarrollado en 2007 sendos proyectos de accesibilidad para ayudar a 39 sitios web de la AGE a alcanzar el nivel AA.



Technosite es una empresa especializada en soluciones integrales para Internet que ofrece a sus clientes desde consultoría estratégica y desarrollo tecnológico hasta servicios de “hosting”, diseño y mantenimiento de contenidos realizado por documentalistas expertos en periodismo digital.

Con un equipo multidisciplinar, que se adapta a las necesidades de cada cliente, incorpora en sus desarrollos criterios de “usabilidad” y de diseño para todos. Es una empresa pionera en el análisis de la experiencia de usuario y en consultoría sobre tecnología y discapacidad, y cuenta con una metodología de evaluación contrastada y avalada por la Comisión Europea.

Pertenece al grupo empresarial de la Fundación ONCE (Fundosa), creado en 1989 con la misión de generar empleo para personas con discapacidad.

SERVICIOS	% ÉXITO
Obtención “vida laboral” de la Seguridad Social	93,48
Red.es, información sobre sociedad de la información	61,11
Presentación de una queja ante el Defensor del Pueblo	52,63
Información sobre oferta de empleo público en el MAP	51,52
Solicitud de prestación por desempleo en el INEM	43,33
Consulta del BOE	40,91
Información sobre obtención del DNI y el Pasaporte	34,88
Envío postal a través de la empresa estatal Correos	24,49
Información sobre el ICEX	23,81
Beca universitaria en el MEC y matriculación UNED	21,95
Información del tráfico y matriculación de vehículos en DGT	19,51
Administración.es, Portal del Ciudadano	18,87
Declaración de la Renta y del IVA trimestral en AEAT	16,33
Consulta datos INE	16,33
Obtención certificado digital en CERES	15,91
Promedio de todos los servicios analizados:	34,31

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	% ÉXITO
Región de Murcia	93,48
Madrid	61,11
Cataluña	37,50
Euskadi	37,50
Canarias	27,27
Andalucía	26,09
Comunidad Foral de Navarra	25,58
Castilla-La Mancha	25,00
Generalitat Valenciana	23,81
Aragón	22,73
Galicia	19,35
Baleares	17,07
Castilla y León	15,00
Principado de Asturias	14,29
Extremadura	13,51
Cantabria	11,43
La Rioja	7,89
Promedio de todos los portales analizados:	24,48

AYUNTAMIENTOS	% ÉXITO
Pamplona	57,14
Ceuta	56,52
Castellón de la Plana	52,27
Barcelona	44,19
Murcia	31,11
Lugo	28,26
Madrid	24,49
Logroño	20,83
Teruel	20,51
Palma de Mallorca	20,45
San Sebastián	18,18
Málaga	17,39
Albacete	13,46
Santander	13,33
Cáceres	10,87
Soria	10,81
Sta. Cruz de Tenerife	10,00
Oviedo	1,89
Promedio accesibilidad:	25,00

“El sitio web de la Seguridad Social es uno de los más accesibles de la Administración Pública”

dossier



JESÚS GARCÍA

Responsable de la Unidad de Accesibilidad y Estándares W3C Fundación CTIC

Durante este tiempo, la respuesta por parte de las administraciones podemos definirla como desigual. Encontramos buenos ejemplos de portales accesibles, pero continúa siendo una asignatura pendiente sobre la que es necesario seguir trabajando. Sin embargo, aquí nos ocuparemos de la otra parte, la empresa privada, que, en general, y por el momento, no está directamente obligada a hacer accesibles sus sitios web. En este punto, cabe preguntarse: ¿le interesa realmente a una empresa hacer su sitio web accesible? ¿Podemos hablar de beneficio económico directo para la empresa? Quizá la mejor respuesta sea conocer las ventajas que nos aporta la accesibilidad.

Acceso normalizado

La accesibilidad web permite que las personas con discapacidad, las personas mayores o quienes encuentren su acceso limitado por el entorno, puedan acceder a la web con total normalidad. Si a esto le añadimos que la accesibilidad mejora la experiencia del conjunto de los usuarios haciendo que la web sea utilizable de forma más satisfactoria, estamos ante lo que podríamos llamar un aspecto imprescindible de la web. La accesibilidad potencia el uso de la web y lo hace permitiendo que usuarios diversos, tengan o no discapacidad, obtengan los contenidos y servicios que hemos preparado para ellos. Con ello, alcanzamos un beneficio claro: que nuestra web sea visitada por el mayor número de personas posible y, previsiblemente, un mayor número de veces.

Por ello, cuando hacemos accesible nuestra web, estamos ampliando el espectro de nuestros destinatarios y mejorando la experiencia de usuario

de los que ya existen. ¿No es esto interesante para cualquier empresa?

Si pensamos en las ventajas que aportan servicios como la "compra por Internet" o la "banca electrónica" para una persona con problemas de movilidad o una persona ciega, entenderemos que estamos ante clientes con gran potencialidad y con un índice de "fidelidad" alto, objetivos perseguidos por cualquier empresa.

Está claro, por tanto, que desde el punto de vista del usuario final, no hay duda sobre las ventajas que esto conlleva. Pero...¿existe un beneficio directo para la empresa? La respuesta es tan rápida como rotunda: la accesibilidad conlleva beneficios tanto para el propietario del sitio como para quien lo construye y mantiene. Algunas razones:

Uso de estándares web

Las recomendaciones para el diseño de sitios web accesibles se las debemos al W3C (World Wide Web Consortium), organismo que crea los estándares para la Web. Como parte de estas recomendaciones, está un uso adecuado de las tecnologías web como medio para alcanzar un conjunto de beneficios como son la interoperabilidad entre soluciones, la compatibilidad con tecnologías más antiguas, la independencia de dispositivo, etc. Trabajar con estándares

Sabemos desde hace tiempo que la accesibilidad web es un requisito que deben cumplir los portales de la Administración Pública y sitios web financiados con dinero público. Este requisito deriva efectivamente de la ley LSSI-CE (ley de Servicios de Sociedad de la Información y Comercio Electrónico) de 2003, donde se obliga a las administraciones a aplicar medidas que faciliten el acceso de las personas con discapacidad y personas mayores.

mejora la calidad de nuestros desarrollos haciéndolos más interoperables y fáciles de mantener. Las páginas web que incorporan estos principios son menos pesadas con el mismo nivel de información, lo que beneficia al usuario que recibe más rápidamente el contenido y lo ve antes, y también favorece a quién está al otro lado del sitio web, que necesita menos espacio y ancho de banda para dar la misma información.

Posicionamiento en buscadores

Un sitio accesible es un sitio "cómodo" para los indexadores de Internet, encargados de "recolectar" todo aquello que contiene nuestra web para que posteriormente los usuarios puedan localizarlo. Como resultado, un sitio web accesible tendrá una mejora muy

ACCESIBILIDAD EN LA EMPRESA,





significativa en la posición que ocupará en un buscador como Google. Cualquier empresa que actualmente esté pagando servicios de SEO (optimización para motores de búsqueda) tiene que ver la ventaja de mejorar este aspecto sin coste, sólo haciendo accesible su web.

¡ Mi web es móvil !

Los sitios web accesibles se visualizan perfectamente en dispositivos diferentes al PC (móviles, PDA, TV). Por ello, cuando construimos nuestro sitio web accesible, estamos abriendo un canal que quizá no hayamos previsto, pero que, sin duda, podemos y debemos aprovechar.

Todo lo anterior son razones suficientes para que exista un interés creciente en la accesibilidad, interés que

FUNDACIÓN
CTIC

La Fundación CTIC (Centro Tecnológico de la Información y de la Comunicación) es una institución privada, sin ánimo de lucro, de carácter social y de cooperación para el desarrollo tecnológico. Está constituida por un patronato de empresas del ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y por el Gobierno del Principado de Asturias.

Su objetivo fundacional es promover y estimular actividades relacionadas con el desarrollo de las TIC en todos los campos de la vida económica y social, que conduzcan al impulso y fortalecimiento de la Sociedad de la Información.

www.fundacionctic.org
www.w3c.e

se plasma en que cada vez más empresas de todo tipo y alcance (grandes empresas, bancos, etc.) trabajan en esta línea o se interesan por como entrar en esta temática. Algunas, como broche a este proceso y con el objetivo último de garantizar que la accesibilidad sea sostenible a lo largo de la vida del portal, están certificando la accesibilidad de sus sitios web por una tercera entidad.

En definitiva, son varias las razones por las que una empresa puede embarcarse en este proceso. En ciertos casos, el motivo será la llamada RSC (Responsabilidad Social Corporativa). En otros, la accesibilidad web será una forma de incrementar su público y/o mejorar la experiencia del ya existente. En otros, servirá para aprovechar las ventajas técnicas antes citadas, y en general, hablaremos de combinación varios de estos beneficios. Sea cual sea la razón, siempre es muy buena noticia que cada vez más empresas entren en esta dinámica.

ACCESIBILIDAD WEB EN LA ERA, UN NUEVO RETO



**“Las
recomendaciones
para el diseño de
sitios web
accesibles se las
debemos al W3C
(World Wide Web
Consortium),
organismo que
crea los estándares
para la Web”**

La accesibilidad web permite que las personas con discapacidad, las personas mayores o quienes encuentren su acceso limitado por el entorno, puedan acceder a la web con total normalidad

dossier



ENRIQUE MARTÍNEZ

Director General del Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO)

En octubre se cumple un año de la puesta en funcionamiento del Centro de Referencia en Accesibilidad y Estándares Web del Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, INTECO, una de las iniciativas más importantes en materia de acceso universal a la Administración para personas con discapacidad.

El día 1 de octubre, INTECO recibió el Premio IMSERSO Infanta Cristina a la I+D+i en Nuevas Tecnologías y Ayudas Técnicas, por sus diferentes proyectos en relación con la accesibilidad para las personas mayores y las personas con discapacidad. Para todos nosotros ha sido una enorme satisfacción que nuestro trabajo para convertir INTECO en un punto de referencia en accesibilidad y estándares web que facilite el acceso de ciudadanos y ciudadanas a los distintos bienes y servicios de las Administraciones Públicas haya merecido el reconocimiento del jurado.

INTECO entiende el concepto de Accesibilidad en sentido amplio, como “el derecho a la inclusión y equidad social de TODOS los ciudadanos y ciudadanas en el acceso a la Sociedad de la Información y el Conocimiento y, en especial, el acceso a la Administración General del Estado”. La accesibilidad, debe ser uno de puntos de partida de cualquier política, también de las políticas de sociedad de la Información, por esta razón el Gobierno de España, nos encomendó la misión de desarrollar actividades y proyectos dirigidos a la



Amparo Valcarce; Francisco Fernández, alcalde de León; Francisco Ros, secretario de Estado de Telecomunicaciones y Enrique Martínez, en la presentación del Centro Nacional de Tecnologías de la Accesibilidad

INTECO Y EL RETO DE LA ACCESIBILIDAD

inclusión social mediante el uso de las Nuevas Tecnologías.

Nuevas tecnologías y accesibilidad

La finalidad del INTECO es impulsar y desarrollar proyectos de innovación relacionados con el sector de las tecnologías de la información y la comunicación y, en general, con el ámbito de la sociedad de la información, que mejoren el posicionamiento de España en este campo y le aporten la necesaria competitividad.

La clave para el éxito se basa en que las distintas iniciativas aporten valor de

una forma clara y rápida a la sociedad, para lo cual se requiere identificar iniciativas que satisfagan, entre otras, los siguientes criterios:

- Naturaleza Innovadora: la tecnología debe ser innovadora para salvar tanto las barreras tecnológicas como problemas de la sociedad actual.
- Repercusión en la calidad de vida: el uso de estas tecnologías de la información y la comunicación debe aportar mejoras de la calidad de vida a todos los ciudadanos
- Ejemplaridad y Proyección Social: en INTECO nuestro compromiso en



materia de accesibilidad es una base fundamental de todos nuestros proyectos independientemente de la naturaleza técnica de los mismos.

Accesibilidad de los distintos sectores tecnológicos

Somos conscientes de que tecnologías maduras, con alto grado de penetración en la Sociedad y por tanto usadas por gran número de ciudadanos, pueden no ser accesibles creando un problema de discriminación para las personas mayores o con cierto grado de discapacidad. INTECO trabaja esta línea para poder re-lanzar a estos colectivos en el uso de dichas tecnologías maduras mediante la formación y sensibilización acerca de las mejoras que les pueden aportar en su calidad de vida y como medio de inclusión en la sociedad.

De este modo, se han promovido una serie de cursos de formación en el uso de la telefonía móvil a personas mayores.

Asimismo INTECO alberga desde el año 2006 el Centro de Referencia en Accesibilidad y Estándares Web, cuyo fin principal es facilitar el acceso tecnológico a la Administración General del Estado, de modo que sus instituciones y servicios puedan ser visitados y utilizados por el mayor número de personas, independientemente de sus propias limitaciones o las derivadas de su entorno, revisando para ello el grado de accesibilidad y cumplimiento de estándares, ofreciendo soporte y formación a la Administración General del Estado, realizando estudios de observatorio y desarrollando un área de I+D+i que asegure el cumplimiento de las pautas propuestas y su adecuación a la legislación de Servicios de la Sociedad de la Información, así como la Ley de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de las personas con discapacidad.

Desde el Centro se ha promovido un acuerdo con AENOR por el cual INTECO patrocina la descarga gratuita de la norma UNE 139803:2004 de Accesibilidad Web con objetivo de que cualquier usuario pueda acceder a la normativa española y conocer en detalle qué hacer para poder cumplirla.

En paralelo, y como medida de proyección social, INTECO organiza ponencias, formaciones presenciales, tele-formaciones y cursos para la sensibilización de la sociedad en el ámbito de la accesibilidad Web.

Otro gran proyecto de fomento de la accesibilidad es el relativo al Centro de Servicios Públicos Interactivos de TDT, que contempla la utilización de medios disponibles hoy en día como alternativa a canales de información tradicionales como es la Televisión Digital Terrestre Interactiva. El Centro, que actúa como soporte para los organismos de la Administración General del Estado en orden a la generación y publicación de contenidos digitales a través de esta tecnología, contempla desde un inicio un ambicioso proyecto de accesibilidad para su correcta extensión a las personas con discapacidad, incluyendo el Portal de acceso del ciudadano a la Administración General del Estado (portal 060tv).

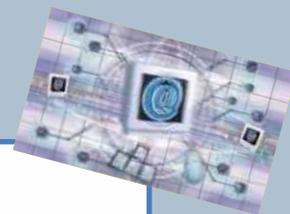
Centro Nacional de Tecnologías de la Accesibilidad

Para finalizar, y por su enorme importancia, es preciso hacer referencia al reciente lanzamiento del Centro Nacional de Tecnologías de Accesibilidad. Este es un proyecto promovido conjuntamente por la Secretaría de Estado de Servicios Sociales y la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Familias y Discapacidad, cuya promoción y desarrollo han sido encomendados al Real Patronato sobre Discapacidad y al Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO) tal y como se contempla en el Proyecto de Real Decreto por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad, que irá próximamente al Consejo de Ministros, cuyo texto ha sido consensuado con el CERMI y que constituye el segundo Real Decreto de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación que se dicta en desarrollo de la Ley de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de las personas con discapacidad (LIONDAU).

La estrategia del Gobierno de España, que ha permitido la puesta en marcha de la LIONDAU y un ambicioso programa de medidas, contempla el desarrollo de programas de integración social que promuevan la igualdad de acceso de los ciudadanos a la Sociedad de la Información mediante el desarrollo de proyectos de accesibilidad. Dicha integración social debe lograrse mediante procesos y disponibilidad de sistemas y servicios no discriminatorios y también mediante la acción positiva que permita una efectiva igualdad de oportunidades.

Objetivos

El propósito general para la creación de un Centro Nacional de Tecnologías de Accesibilidad es la



dossier

promoción de herramientas y soluciones que faciliten la accesibilidad a la tecnología en todos sus ámbitos, particularmente en aquellos colectivos con mayores dificultades de acceso. El Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (Inteco) será referente estatal en adaptación de tecnologías para las personas con discapacidad.

El centro aglutinará proyectos de las principales empresas del país en esta materia y promoverá el ensayo, la innovación, la evaluación y la muestra de los avances en accesibilidad y el diseño para todos. Asimismo, impulsará la visibilidad internacional de la tecnología española de accesibilidad, potenciando los procesos de cooperación con la industria en proyectos de I+D+i. Su misión principal será actuar como Centro estatal para la homologación y estandarización de tecnologías de accesibilidad.

Tras su presentación pública en julio de 2007, actualmente se están configurando, en cooperación con las empresas que han apoyado su constitución (El Corte Inglés, Vodafone, Telefónica, Philips, Dragados y Fundación Once) se está definiendo tanto la estructura organizativa y su plan de trabajo que nos permitirán lanzar la iniciativa a comienzos de 2008.

El Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO), promovido por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, es una plataforma para el desarrollo de la Sociedad del Conocimiento a través de proyectos del ámbito de la innovación y la tecnología.

INTECO tendrá un doble objetivo: contribuir a la convergencia de España con Europa en la Sociedad de la

Información y promover el desarrollo regional, enraizando en León un proyecto con vocación global.

Desarrollará, entre otras, iniciativas de seguridad tecnológica, accesibilidad e inclusión en la sociedad digital y soluciones de comunicación para particulares y empresas.



La contratación de productos, servicios y obras por parte de las Administraciones Públicas supone una gran fuerza económica con repercusiones en toda la sociedad. La mejora de estas contrataciones públicas implica una modernización en los procesos con una utilización provechosa de las Tecnologías de la Información y Comunicación y una mayor implicación de los aspectos sociales.

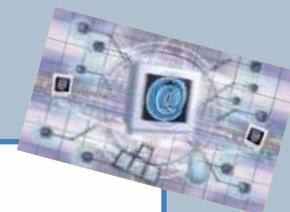


**CRISTINA
RODRÍGUEZ-PORRERO MIRET**

Directora del CEAPAT-IMSERSO.
Presidenta del CENIBT/WG 185 Accesibilidad Electrónica

El empleo de personas con discapacidad y la inclusión de requisitos de accesibilidad son elementos que se deberán incluir en las contrataciones públicas. La Directiva Europea 2004/17/EC sobre coordinación de los procedimientos de contratación de entidades relacionadas con el agua, la energía, el transporte y los servicios postales, establece en su artículo 34, que las especificaciones técnicas, siempre que ello sea posible, deben ser definidas teniendo en cuenta criterios de accesibilidad para personas con discapacidad o de diseño para todos los usuarios.

La Directiva 2004/18/EC sobre la coordinación de los procedimientos para la adjudicación de los contratos públicos de obras, de suministros y de servicios, establece en su artículo 23 que las especificaciones técnicas, siempre que ello sea posible, deben ser definidas teniendo en cuenta criterios de accesibilidad para personas con discapacidad o criterios de diseño para todos los usuarios. La Unión Europea es consciente del



papel que suponen las adquisiciones públicas para garantizar los derechos y la plena participación en la sociedad de la información a todas las personas. En base a ello ha establecido el Mandato M/376 a los organismos de normalización con CEN, CENELEC y ETSI “Requisitos europeos de accesibilidad para las adquisiciones públicas de productos y servicios en el campo de las Tecnologías de la Información y Comunicación”. Para dar apoyo a este Mandato ha promovido y financiado la puesta en marcha de un nuevo Grupo de Trabajo con la participación de las organizaciones de normalización europeas. El grupo de trabajo CEN/BT/WG 185 Accesibilidad Electrónica, se crea para establecer los requisitos de accesibilidad electrónica que deben ser recogidos en las contrataciones públicas, y ayudar a las entidades públicas a realizar una nueva política de compras públicas. Exigir criterios de accesibilidad repercute positivamente en el mercado, fomenta la innovación y es un elemento claramente facilitador de la igualdad de oportunidades y plena participación social.

Facilitar la inclusión

Las Administraciones Públicas no pueden seguir financiando productos, obras o servicios que favorezcan la discriminación y supongan barreras, por el contrario, deben exigir requisitos de accesibilidad y de diseño para todos, que aseguren el disfrute de los derechos y faciliten la inclusión. Cuando en un contrato para la realización de un sitio web por parte de una administración pública, ya sea central, autonómica o local, no se exigen especificaciones de accesibilidad, este sitio web no podrá ser visitado, y por ello no será accesible, ni aprovechado por un gran número de personas con diversidad funcional, por lo que estas quedarán discriminadas. Sin embargo si la exigencia de accesibilidad se especifica, la empresa adjudicataria tendrá que innovar y diseñar un sitio web accesible y

usable, siguiendo las pautas para ello establecidas. Así la empresa será más innovadora y competitiva y la sociedad más justa y participativa.

Aquellos países que han sabido incorporar criterios de accesibilidad y de diseño para todos en sus sistemas de compras públicas y contrataciones han conseguido unos mercados más innovadores y competitivos y un mayor valor social sostenible.

El grupo de trabajo CEN/BT/WG 185 Accesibilidad Electrónica está gestionado y coordinado por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) y presidido por el IMSERSO a través del Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT). En él participan expertos internacionales en accesibilidad electrónica y contrataciones públicas junto a representantes del Foro Europeo de Discapacidad (EDF). Su objetivo fundamental es analizar con los organismos europeos de normalización CEN, CENELEC y ETSI, los sistemas que apoyen la conformidad del cumplimiento de los criterios de accesibilidad en productos y servicios, así como las especificaciones técnicas de accesibilidad electrónica que pueden ser establecidas.

Requisitos de accesibilidad

La importancia de estos trabajos se refleja en el Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre Accesibilidad electrónica publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea, el 9 de mayo del 2006. En él se especifica que la cifra media del gasto en materia de TIC en el sector público en Europa asciende a 76.000 millones de euros, lo que supone 0'8% de PIB, y con este nivel de inversión es esencial garantizar la inclusión electrónica. El CESE apoya plenamente la propuesta de la Comisión Europea de avanzar, en conjunción con los organismos de normalización europeos, para desarrollar requisitos europeos de accesibilidad en la adjudicación de contratos públicos para los productos y servi-

cios en el ámbito de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

El Dictamen establece, entre otras, las siguientes propuestas: “es esencial que estos requisitos estén equilibrados entre las necesidades de los usuarios y las exigencias de la industria y que sean utilizables por las autoridades públicas y no conduzcan a la fragmentación en el mercado europeo, ni en la medida de lo posible, en el mercado mundial”.

Procedimiento de licitación

El Comité Económico y Social Europeo pide a todas las administraciones públicas que incluyan criterios de accesibilidad en sus procedimientos de licitación y añade “Debería quedar legalmente prohibido que las administraciones públicas utilicen programas de software, equipos de hardware u otros productos y servicios del ámbito de las TIC que no sean conforme con las actuales normas de accesibilidad”.

El Comité Económico y Social Europeo ha emitido un nuevo dictamen en julio de 2007 sobre “La futura legislación sobre la accesibilidad electrónica” y en su artículo 3.5 recomienda “que se prohíba a las administraciones públicas utilizar productos y servicios de TIC que no sean conformes a las vigentes normas de accesibilidad, así como que en la futura normativa comunitaria sobre contratos públicos se incluyan disposiciones obligatorias sobre accesibilidad.

Confiamos que los grupos de trabajo a nivel europeo, CEN/BT/WG 185 de Accesibilidad Electrónica, y el grupo de trabajo nacional AEN/CTN 170 GT 3, desarrollen satisfactoriamente la tarea encomendada. Animamos desde esta revista Minusval a participar a cuantas personas puedan apoyar la inclusión de requisitos de accesibilidad electrónica en los contratos y adquisiciones públicas.

“Exigir criterios de accesibilidad repercute positivamente en el mercado, fomenta la innovación y es un elemento que facilita la igualdad de oportunidades y plena participación social”

Entrega de los Premios IMSERSO Infanta Cristina 2007

BIENESTAR SOCIAL, CLAVE DE LOS GALARDONES EN 2007



Los galardonados posan con la Infanta Cristina y las autoridades del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y del IMSERSO

MADRID / **Mabel Pérez-Polo Gil**
FOTOS: MTAS

El objetivo de estos Premios, de ámbito nacional e iberoamericano, es sensibilizar y concienciar a ambas sociedades sobre los problemas que afectan a las personas mayores, a las personas en situación de dependencia y a sus familias cuidadoras, y se dirigen principalmente a personas físicas y jurídicas que se hayan destacado en el trabajo a favor de los colectivos mencionados. En esta edición, los galardones se han concedido en las modalidades de: Pre-

mio al Mérito Social, Premio a las Experiencias Innovadoras, Premio I+D+i en Nuevas Tecnologías y Ayudas Técnicas, Premio de Comunicación.

PREMIADOS

• Premio al Mérito Social

A Juan Manuel Suárez del Toro, presidente de Cruz Roja Española, institución a la que se incorporó como voluntario en sus inicios, "realizando una importante labor hasta convertirla en un referente básico para otras instituciones sin ánimo de lucro", en palabras de Amparo Valcarce. Se premia su importante trayectoria y eficaz labor desarrollada en favor de los sectores de población

con mayor nivel de necesidad y, en especial de las personas en situación de dependencia. Valcarce destacó el gran desafío que ha afrontado el galardonado en el ámbito del Tercer Sector, como es fomentar la cultura de la calidad de la gestión de las ONG. Su valía le ha reportado la confianza y el respeto de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, organización compuesta por más de 180 países, de las que es presidente.

• Premio a las Experiencias Innovadoras

Al Ayuntamiento de Alcaracejos (Córdoba) por su trabajo "Una experiencia para

Aspecto del Salón de Actos del IMSERSO. Entrada de la Infanta Cristina, acompañada de Amparo Valcarce y Jesús Caldera. En la otra página, dos momentos de la entrega de galardones

trasladar", por constituir una iniciativa modelo en el medio rural en la atención a las personas mayores y/o en situación de dependencia, fomentando la participación de las familias y del tejido social del pueblo en todo el proceso de atención a este colectivo. Una localidad de 1500 habitantes, de los que 400 reciben una atención específica y en la que se ha previsto la puesta en marcha de distintos proyectos sociales que además contribuirán a mejorar el empleo en la región. Recogió el premio Luciano Cabrera, alcalde del Ayuntamiento de Alcaracejos.

• Premio I+D+i en Nuevas Tecnologías y Ayudas Técnicas

Al Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO), por su Memoria de actuaciones del dicho Instituto en materia de accesibilidad, por sus diferentes proyectos en relación con la accesibilidad para las personas mayores y las personas con discapacidad.

El jurado constata que el INTECO, dirigido por Enrique Martínez, como señaló, en este acto, la secretaria de Estado, se ha convertido en un Centro de Referencia en Accesibilidad y Estándares Web que dota a la Administración pública de una herramienta para vigilar y promover el cumplimiento de la normativa europea y nacional dirigida a asegurar el acceso universal a los medios digitales y en especial a la sociedad del conocimiento.

El jurado ha valorado su repercusión social al facilitar el acceso del ciudadano a los distintos bienes y servicios de las Administraciones Públicas.

Recogió el Premio Enrique Martínez Marín, director general de INTECO.

• Premio de Comunicación

Al programa de televisión "Nosotros también" que se emite por La 2 de Televisión Española. Este espacio, dirigido por Juan Antonio Sacaluga, está realizado y presentado por personas con discapacidad



intelectual, lo que supone una experiencia original, comprometida y arriesgada en televisión.

Valcarce resaltó el buen ejemplo del compromiso de la televisión pública en la promoción de la autonomía personal y en la integración social de las personas con discapacidad intelectual, quienes con

el apoyo y la supervisión adecuados elaboran este programa: redactan los reportajes, presentan los contenidos, entrevistan a los invitados y participan de forma activa en las tareas técnicas y de producción.

El jurado ha valorado la promoción de la autonomía personal y la normalización



de las personas con discapacidad intelectual, en definitiva, los protagonistas y artífices de la iniciativa.

Recogió el premio Juan Antonio Sacaluga, director del programa.

BIENESTAR SOCIAL, CLAVE PARA EL IMSERSO

La secretaria de Estado, Amparo Valcarce destacó como objetivo y motor

de las actuaciones del IMSERSO, el hecho de proporcionar más bienestar a las personas, en especial a las que tienen más dificultades para alcanzarlo. En esa línea, este Instituto “diseña desarrolla programas de cohesión, de innovación y de mejora continua del sistema de servicios sociales de España” y resaltó como elemento clave para crear y modernizar el Estado de Bienestar, la Ley de Autonomía Perso-

nal y de Atención a las personas en situación de Dependencia. Añadió que el IMSERSO también promociona el envejecimiento activo, por el que “los poderes públicos han de impulsar hábitos de vida saludable y el disfrute de un tiempo de ocio en el que tenemos que procurar la mejora de la calidad de vida de las personas mayores. Y sobre estos objetivos de que el bienestar alcance a toda la sociedad -añadió - se asientan las bases de los premios Imsero que hoy se entregan. Estos distinguen a personas y entidades que trabajan desde los valores de la igualdad, la libertad y la tolerancia, valores que despliegan generosamente hacia la sociedad española: Personas que se preocupan por favorecer la integración, la solidaridad la participación y la calidad de vida”.

Por su parte, la Infanta Cristina, en su intervención, resaltó “el mérito que tienen los galardonados y, sobre todo, el valioso servicio que están prestando desde múltiples y diversos ámbitos para mejorar la calidad de vida de las personas mayores y la de las personas en situación de dependencia y de sus familias. Un servicio potenciado por experiencias innovadoras que desarrollan y aplican proyectos de acreditada calidad, en la aplicación de las nuevas tecnologías que facilita y refuerza el esmero y los cuidados que merecen nuestro mayores. En este esfuerzo común de mejorar la calidad de su atención participan las administraciones públicas, universidades, empresas y ONG, englobando diferentes áreas de actuación que abarcan desde la investigación al voluntariado, están siendo alentados en su empeño por la labor de información y de sensibilización que los medios de comunicación llevan a cabo”

Jesús Caldera puso de relieve la importancia de estos Premios porque ello “supone un acicate y un estímulo para continuar trabajando en la causa de los demás, contribuyendo a eliminar las discriminaciones de todo tipo, avanzando en la igualdad de oportunidades así como en la producción de la organización del tejido social en pro de una sociedad más participativa más y más sólida y más justa”.

OBSERVATORIO DE LA DISCAPACIDAD

Constituida por una red de centros de contacto en el que el CEAPAT, es su principal vía de comunicación en España, la European Design for All e Accessibility Network, EdeAN surge con el objetivo de promover la aplicación de los principios de Diseño para Todos y la Accesibilidad Universal en Europa

ANA SÁNCHEZ SALCEDO

CEAPAT (IMSERSO)
MADRID

El Consejo Europeo celebrado en Portugal en el año 2000 sentó las bases de la denominada "Estrategia de Lisboa". En ella se dictaban las pautas para el desarrollo de las iniciativas que debían regir la política europea con una visión de futuro. El primer *Plan de Acción* nacido de aquel Consejo, *eEurope 2002*, tiene por lema "una sociedad de la información para todos", y contempla como objetivo clave la inclusión y la participación de las personas con discapacidad y las personas mayores.

ESTRATEGIA DE DISEÑO PARA TODOS

Entre los objetivos concretos, se planteaba la coordinación en el ámbito europeo de políticas contra la "exclusión digital" y la elaboración y publicación de normas de "diseño para todos". Aplicado a los servicios y productos de la Sociedad de la Información, el Diseño para todos es definido por la Unión Europea como la estrategia que incluye:

EDeAN: RED EUROPEA PARA LA ACCESIBILIDAD DIGITAL Y EL DISEÑO PARA TODOS



La red europea EDeAN promueve la aplicación del diseño para todos y la accesibilidad universal



- El diseño de productos, servicios y aplicaciones de las tecnologías de la Sociedad de la Información que sea demostradamente adecuado para la mayoría de los usuarios potenciales sin ninguna modificación
- El diseño de productos que sea fácilmente adaptable a los distintos usuarios (por ejemplo, incorporando interfaces adaptadas o ajustadas al usuario)
- El diseño de productos con interfaces normalizados, que permitan el acceso por medio de equipos especializados de interacción con el usuario

En este contexto se creó la red de centros de excelencia en accesibilidad digital y diseño para todos: EDeAN (European Design for All e Accessibility Network), con el objetivo de promover la aplicación de los principios del Diseño para Todos y la Accesibilidad Universal en Europa.

EDeAN está constituida por una Red de Centros Nacionales de Contacto, coordinados por una Secretaría que

cambia anualmente, y complementada con redes nacionales organizadas en cada país. En España, el Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT, del IMSERSO) es el Centro Nacional de Contacto de EDeAN y coordina la red española de Centros de Excelencia en Diseño para Todos y Accesibilidad Digital, REDeACC². Esta red incluye universidades, organizaciones de personas con discapacidad e instituciones con experiencia en el diseño para todos, la accesibilidad en las tecnologías de la información y la comunicación, la accesibilidad web y otros aspectos relacionados.

ACCIONES DE EDEAN

La principal herramienta de la red es el portal web www.edean.org, creada en 2003. Se trata de un foro de intercambio de ideas y experiencias sobre diseño para todos, configurado en cinco Grupos Especiales de Interés (SIGs):

- Política y legislación
- Normalización

- Benchmarking
- Currículum en Diseño para Todos
- Evaluación proactiva

Estos grupos están abiertos a la participación de las personas interesadas a través de un sistema de registro y solicitud enviada a sus respectivos moderadores. El debate generado desde la creación del portal ha permitido identificar los retos que la Sociedad de la Información debe afrontar, recogidos en el Libro Blanco elaborado en 2006 por los miembros de EDeAN, *White paper: Promoting Design for all and e Accessibility in Europe*³. De este documento se desprende que los cinco sectores no son grupos estancos; al contrario, todos ellos están interrelacionados, constituyendo los ámbitos en los que se puede actuar en el camino para la consecución de la inclusión en un entorno digital.

Así, el equipo EDeAN propone, entre otras acciones, la elaboración de medidas legislativas específicas para complementar y mejorar la legislación existente, donde se incluya la filosofía de igualdad y no discriminación en materia de accesibilidad digital; crear mecanismos para motivar a la industria en la aplicación de las prácticas del diseño para todos; utilizar métodos comparativos para identificar las mejores prácticas y evaluar resultados; armonizar los instrumentos de normalización en Europa; y estructurar un currículum europeo en Diseño para todos.

Especialmente importante es el trabajo que aún debe realizarse para animar a la industria y a los sectores privados a adoptar la filosofía del diseño para todos en los servicios y productos de información y comunicación. Como medidas específicas se proponen la elaboración de recomendaciones y los mecanismos de transferencia entre las industrias de tecnología general y de la tecnología de apoyo.

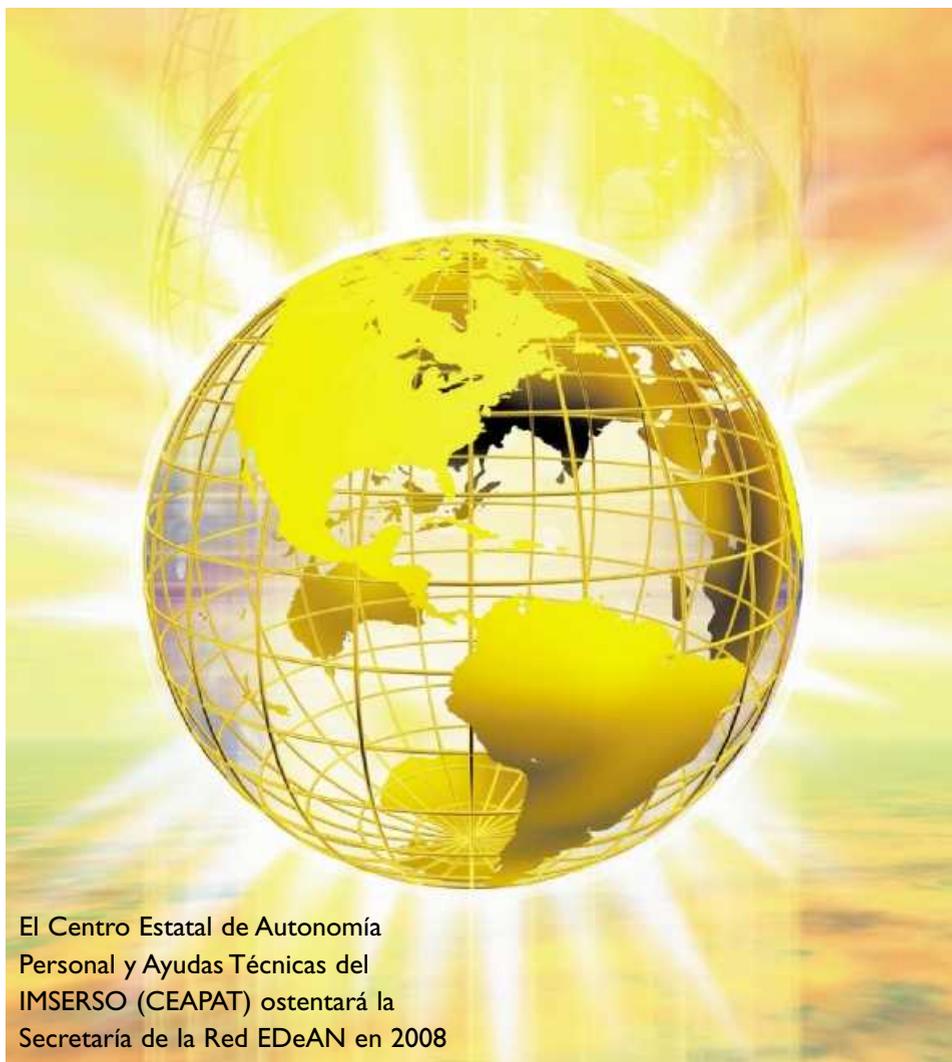
Por otro lado, la confección de un currículum europeo en diseño para todos se revela como el medio para conformar un cuerpo de conocimiento estable en todos aquellos planes educativos relevantes, así como para ayudar a definir el perfil ideal del experto en diseño para todos. Por ello, EDeAN plantea la necesidad de asegurar que las autoridades educativas de todos los Estados Miembros europeos adopten un currículum común, de manera que la accesibilidad digital se convierta en parte integrante de los programas educativos y escuelas profesionales en todos los niveles.

ARIADNE, CENTRO DE RECURSOS VIRTUAL

De este modo, las conclusiones alcanzadas por la Red coinciden con la Declaración Ministerial de Riga (2006), especialmente el propósito de facilitar la accesibilidad y el uso de los productos y servicios de las tecnologías de la información y la comunicación, prestando atención en las personas con discapacidad, y beneficiando con ello a todos.

"Esto debe ser alcanzado mediante un contenido digital accesible en todas las plataformas, la interoperabilidad de las tecnologías de apoyo y el diseño inclusivo generalizado y el diseño para todos en el desarrollo de productos y servicios de las tecnologías de la información y la comunicación. (...) Se deben facilitar los nexos entre la industria general de TIC y el sector de las tecnologías de apoyo, y se debe promover un currículum europeo en diseño para todos"⁴

Además de este foro de intercambio, el portal EDeAN cuenta con un centro



El Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas del IMSERSO (CEAPAT) ostentará la Secretaría de la Red EDeAN en 2008

de recursos virtual: Ariadne, en el que se ofrece estudios de casos, informes sobre proyectos relacionados con el diseño para todos, ejemplos de buenas prácticas e informes de evaluación de productos. Ariadne constituye una base de conocimiento útil para la puesta en práctica de modelos y experiencias en diseño para todos y accesibilidad digital.

CONGRESO INTERNACIONAL DE DISEÑO PARA TODOS

Dentro de la planificación estratégica de EDeAN, se ha previsto en 2008

celebrar un Congreso Internacional en Diseño para Todos a cargo del CEAPAT, quien ostentará la Secretaría de la Red durante dicho año.

Este evento coincidirá con la iniciativa sobre "e Inclusion" que la Comisión Europea pretende lanzar el próximo año para culminar las acciones destinadas a superar la brecha digital geográfica y social. En el Plan de Acción i2010, la inclusión digital (eInclusion) ocupa un lugar prioritario, con una doble perspectiva: por un lado, la prevención de la exclusión digital, y por otro el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece el entorno

digital para aumentar la inclusión de las personas socialmente en desventaja o en áreas menos favorecidas. En estas dos líneas se encuentran también los objetivos planteados en el seno de EDeAN.

DISEÑO PARA TODOS Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Desde las primeras acciones llevadas a cabo en Europa a mediados del siglo XX para asegurar la presencia de las personas con discapacidad en la sociedad, hasta acciones como el actual Año Europeo para la Igualdad de Oportunidades para Todos, se ha observado un cambio tanto conceptual, como metodológico. Si entonces se trataba de identificar y eliminar las barreras que pudieran impedir la búsqueda integración de las personas con discapacidad, ahora se persigue prevenir y evitar la creación de barreras de cualquier índole, con un planteamiento fundamentado en la concepción de una sociedad que no excluya a ningún grupo.

En este proceso, el diseño para todos se ha revelado como una estrategia y una herramienta práctica que puede ser aplicada al desarrollo de servicios, entornos y productos para asegurar la participación de las personas con discapacidad en la sociedad. Se trata de un concepto que se extiende más allá de la mera accesibilidad de edificios. Se ha convertido en un componente básico de las políticas y la planificación en todos los ámbitos, y en especial en los sectores relacionados con las tecnologías de la Información y la Comunicación, protagonistas en la actual Sociedad de la Información.

Los organismos internacionales y

los gobiernos nacionales están integrando esta estrategia en sus políticas y en sus planes futuros.

La Organización de Naciones Unidas en la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*⁵, recientemente adoptada por la Asamblea General, incluye el Diseño para todos en el artículo 4, "Obligaciones generales", uno de los más importantes por ser de aplicación al resto del articulado.

Se establece que los Estados parte se comprometen a:

"emprender o promover la investigación y el desarrollo de bienes, servicios, equipos e instalaciones de diseño universal (...) que requieran la menor adaptación posible y el menor costo para satisfacer las necesidades específicas de las personas con discapacidad, promover su disponibilidad y uso, y promover el diseño universal en la elaboración de normas y directrices."

El objetivo es asegurar "el pleno ejercicio de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad sin discriminación alguna por motivos de discapacidad"

ÁMBITO EUROPEO

El Consejo de Europa en el *Plan de Acción para promover los derechos y la plena participación de las personas con discapacidad* dedica un apartado al diseño universal, como medida para la aplicación de las líneas de acción clave propuestas en el propio Plan. De este modo el Consejo refuerza su apoyo a los principios de Diseño Universal en la línea de su *Resolución ResAP (2001) I del Comité de Ministros del Consejo de*

Europa sobre la introducción de los principios de diseño universal en los programas de formación del conjunto de las profesiones que trabajan en el campo del medio construido, y del Grupo de trabajo formado para dar seguimiento a esta resolución.

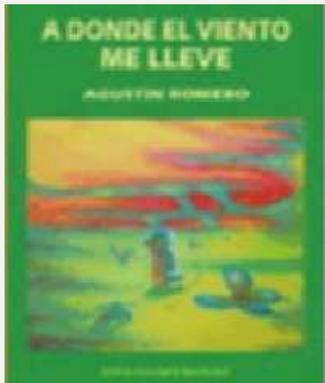
Finalmente, la Unión Europea desde el Consejo Europeo de 2000 otorga un puesto prioritario al principio de inclusión en sus planes de acción, que ofrecen el marco general para el desarrollo de políticas de ámbito comunitario y dan cobertura a sus programas marco de investigación y desarrollo. De forma específica, se vienen apoyando diversas iniciativas como la Red de Centros Nacionales de Excelencia en Diseño para todos en Europa, el proyecto D4ALLnet, la Red Temática IDC-net, para fomentar el desarrollo de un currículum europeo en Diseño para Todos, o el proyecto Dfa@eInclusion.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Design for All: http://ec.europa.eu/information_society/activities/einclusion/policy/accessibility/dfa/index_en.htm
- 2 <http://www.redeacc.org/>
- 3 "White Paper: promoting Design for All and e-Accessibility in Europe", *Universal Acces in the Information Society*, Volume 5, Issue 1 (July 2006), pp. 105-119
- 4 http://ec.europa.eu/information_society/activities/einclusion/events/riga_2006/index_en.htm
- 5 <http://www.un.org/esa/socdev/enable/>



Estudios y Publicaciones



UN EJEMPLO DE SUPERACIÓN

Es una obra escrita por Agustín Romero sobre la vida de Alfredo Hurtado, persona con discapacidad residente en el Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Alcuéscar. El libro lanza el mensaje de superación de una persona con discapacidad física y proyecta una imagen de una persona que permite sensibilizar a la sociedad sobre los problemas de este colectivo desde una perspectiva normalizadora.

Título: "A donde el viento me lleve".

Autor: Agustín Romero.

Editorial: COCEMFE-Badajoz.



SITUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN BARCELONA

El Estudio llega a diversas conclusiones: las personas con discapacidad de Barcelo-

MANUAL DE CONSULTA SOBRE DISCAPACIDAD

Este Tratado está concebido para servir de manual de consulta para los responsables de las políticas públicas de discapacidad, los dirigentes de entidades de personas con discapacidad y sus familias, los profesionales y técnicos y estudiosos y de todos cuantos en el desarrollo de sus tareas tienen relación directa o indirecta con la discapacidad. Esta obra es la más amplia y actual sobre discapacidad editada en español.

Tratado sobre la Discapacidad, codirigida por Rafael de Lorenzo y Luis Cayo Pérez Bueno, es una obra colectiva y multidisciplinar, que pretende presentar al lector una visión general y actualizada de todas las dimensiones del fenómeno de la discapacidad, una realidad que afecta al 10% de la población, y que cada vez despierta un mayor interés político y social.

Todos los autores de la obra son personas versadas, de acreditada trayectoria intelectual, rigurosas y solventes en los análisis, cuya labor investigadora sobre la discapacidad aporta elementos enriquecedores para una mejor aproximación al conocimiento de este hecho.

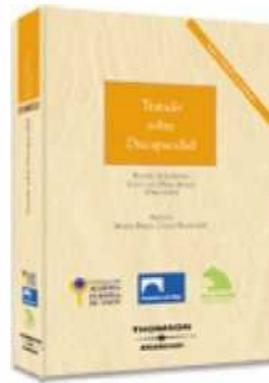
La obra ha sido publicada por editorial Thomson-Aranzadi, en su colección grandes tratados y ha contado con el patrocinio de la Fundación Luis Vives, la Obra Social Caja Madrid y la Fundación Academia Europea de Yuste.

El prólogo de la obra ha corrido a cargo de María Emilia Casas Baamonde, presidenta del Tribunal Constitucional.

Título: "Tratado sobre Discapacidad".

Autor: Rafael de Lorenzo y otros.

Editorial: Thomson-Aranzadi.



na sufren un agravio comparativo económico poderado respecto de la población general de 27.398 anuales.

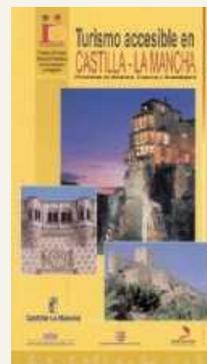
Este agravio comparativo cambia en función del tipo de discapacidad, el grado y el género entre otras. Este Estudio se puede consultar en castellano y catalán en internet: Barcelona accesible.

Título: "El agravio comparativo económico de las personas con discapacidad en la ciudad de Barcelona".

Autor: M. Rosario Borda y otros.

Editorial: Ayuntamiento de Barcelona.

GUÍA DE ACCESIBILIDAD



Esta guía dirigida a personas con movilidad reducida u otra limitación funcional, comprende las ciudades y provincias de Albacete, Cuenca y Guadalajara. Como indicaba la introducción del primer volumen dedicado a Toledo y Ciudad Real, la Guía ROTAE da más información en la página web www.infomeda.org y www.fundacionhnp.org.

Título: "Turismo accesible en Castilla-La Mancha".

Autor: Luis Antonio Merchán y otros.

Editorial: Fundación del Hospital Nacional de Paraplégicos para la Investigación y la Integración.



VIOLENCIA HACIA LA MUJER

El libro investiga la violencia de género y la violencia doméstica analizando el Título IV de la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Violencia de género, tal como se define en el libro, significa cualquier acto de violencia sufrido por una mujer por su pertenencia al género femenino.

Título: Violencia de género versus violencia doméstica: consecuencias jurídico-penales.

Autor: Pilar Mirat y Carmen Armendáriz.

Editorial: Difusión jurídica y temas de actualidad.



OBSERVATORIO DE LA DISCAPACIDAD

WEB RECOMENDADAS



Portal de la Dependencia
<http://www.saad.mtas.es>

El nuevo espacio web que sobre el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) ha impulsado el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del IMSERSO, viene a complementar la información que sobre la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, se ofrece en Internet por las distintas Administraciones Públicas implicadas en la implantación y desarrollo del Sistema.

Como elemento fundamental del Sistema de Información del SAAD, la web presenta información actualizada que, en principio, se estructura en torno a seis grandes secciones informativas:

- SAAD, que recoge información sobre la estructura y prestaciones del SAAD, así como los puntos de información y formularios habilitados por los distintos Órganos Gestores de las Comunidades Autónomas y Direcciones Territoriales del IMSERSO.
- Autonomía y Dependencia, canal temático que recoge toda aquella información relacionada con la normativa estatal y autonómica de desarrollo.
- Ciudadanos, que dispone, además de un importante número de preguntas frecuentes, de la posibilidad de que el/la usuario/a de la página consulte, en su caso, tanto el estado de tramitación de su expediente, como la Red de Servicios del SAAD.
- Proveedores de servicios, destinada a los centros y servicios de atención a la dependencia del SAAD.
- Actualidad, que incluye informaciones de alcance e interés para las personas en situación de dependencia.
- Documentación, con aquellos documentos de interés, enlaces o estadísticas relacionadas.

Finalmente el Portal de la Dependencia se encuentra disponible en todas las lenguas oficiales del Estado español, cumpliendo su diseño con las recomendaciones de accesibilidad WAI (Web Accessibility Initiative) del Consorcio World Wide Web (W3C), alcanzando el máximo nivel de accesibilidad (AAA).



Proyecto BIT
<http://www.proyectobit.com>

El Proyecto BIT (Bases Informáticas Tecnológicas) es un proyecto de carácter educativo y tecnológico cuyo objetivo es acercar las TICs a las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual, posibilitándoles nuevas vías para su integración social, educativa y laboral.

Puesto en marcha en 1999 por la Fundación Orange, la Fundación Síndrome de Down de Madrid y la Universidad Carlos III de Madrid, el proyecto ha permitido que hasta la fecha más de 1.100 alumnos con discapacidad intelectual hayan aprendido informática.

Los contenidos que presenta la web son eminentemente informativos, destacando sobre todo los relacionados con los pasos a seguir por los interesados, sean estos profesores o padres, o centros que deseen destinar parte de su programación a la formación de alumnos siguiendo la metodología del proyecto

Dentro de los materiales formativos que dispone el Proyecto, informa la web del CD, recientemente presentado, titulado "El arca de los pensamientos (aprender, resolver, comprender, aplicar)", que dispone de ejercicios que ayudan a identificar y diferenciar programas como Word, Powerpoint o Paint, además de explicar a los usuarios cuáles son las funciones de Internet o el correo electrónico. Este CD está dirigido a personas con discapacidad intelectual mayores de 12 años, pero también a sus familiares y profesores, ya que es aconsejable la supervisión de un tutor para que el proceso de aprendizaje se produzca de una manera secuencial y organizada.



APUNTES WEB



La Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), en <http://www.aenor.es>, ha entregado las primeras certificaciones de accesibilidad web concedidos a ocho entidades que acreditan de esta manera la accesibilidad de sus páginas web al mayor número de personas, independientemente de sus limitaciones físicas o de las derivadas de su entorno.

Desarrollado en colaboración con el Instituto Europeo de Software, en <http://www.esi.es>, y la Fundación CTIC, en <http://www.fundacionctic.org>, este nuevo certificado ha sido entregado a los portales de la Agencia Valenciana de Turismo (<http://www.comunidad-valenciana.org>), Ayuntamiento de Ermua (<http://www.ermua.es>), Ayuntamiento de Gijón (<http://www.ayto-gijon.es>), Ayuntamiento de Zaragoza (<http://www.ayto-zaragoza.es>), CajAstur (<https://www.cajastur.es>), Centro Europeo de Empresas e Innovación de Vizcaya (<http://beaz.bizkaia.net>), Diputación Foral de Vizcaya (<http://www.bizkaia.net>) y Gobierno del Principado de Asturias (<http://www.asturias.es>).

Para más información sobre esta certificación puede visitarse el espacio web de AENOR especializado en accesibilidad <http://www.accesible.aenor.es>.



La Fundación de Neurociencias tiene como objetivo luchar contra las enfermedades neurológicas y psiquiátricas, y apoyar a pacientes, familiares y cuidadores.

Como soporte de sus actividades, su web, en <http://www.fneurociencias.com>, incluye noticias, proyectos y documentos relacionados con los fines de la Fundación.

Finalmente destacar la web que soporta el Proyecto Deusto sobre Enfermedades Neuromusculares, en <http://www.neuromuscular.deusto.es>, donde se dispone de un amplio abanico de contenidos de acceso público referentes a estas enfermedades y que pretenden ser de utilidad a las personas afectadas, familiares, profesionales e investigadores.

Noticias

NACIONAL

SUMARIO

NACIONAL / 43

- El Gobierno destina 105,7 millones a las ONG para proyectos sociales.....43
- Futuro Centro de Referencia sobre discapacidad en Langreo45
- Ayudas ONG para Turismo y Termalismo de personas con discapacidad46
- Convenio MTAS y ASEM: Avances en enfermedades musculares47
- Día Nacional del Daño Cerebral Adquirido.....48
- El Alzheimer, un problema socio-sanitario.....49

AUTONOMÍAS / 50

- Creada la Agencia Navarra para la Atención de la Dependencia50
- Cerca de 80 millones para servicios sociales en Castilla y León51

AGENTES SOCIALES / 53

- Proyectos Datos: Ayudas técnicas para un transporte seguro de usuarios en silla de ruedas52
- FEBHI: Experiencias en diversidad Funcional53
- Mortadelo y Filemón, claves de la Campaña por el autismo54
- Concurso de Fotografía de FEAPS.....54

EUROPA / 55

- Living All: Proyecto Europeo de I+D+I.....55

IBEROAMÉRICA / 57

- Segunda Conferencia Regional de IASSID sobre derechos humanos y discapacidad intelectual.....57
- AMICA:puerta abierta a la colaboración social57

RESTO DEL MUNDO / 58

- IV Exposición Internacional de Arte de Personas con Autismo (Autismo-Burgos).....58

DEPORTES / 59

- Nuevas empresas en el Plan ADOP59



Amparo Valcarce en la reunión ante el Consejo Estatal de ONG. A la izquierda de la foto, Juan Carlos Ramiro, director general de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad

Subvenciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS)

El Gobierno destina 105,7 millones a las ONG para realizar proyectos sociales

Los proyectos sociales de 341 ONG para la atención a personas dependientes, a la familia y a la infancia, y la lucha contra la exclusión social, serán prioritarios a la hora de recibir las subvenciones procedentes de la recaudación del IRPF destinadas "a otros fines de interés social" que concede anualmente el MTAS. En total serán 105,7 millones de euros para 895 programas en España, en la convocatoria de 2007.

MADRID / MTAS

Así lo anunció la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, en la reunión que presidió del Consejo Estatal de ONG de Acción Social, celebrada a finales de septiembre en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. En concreto, serán 105.778.130 euros en esta convocatoria, impor-

te que refleja un incremento de casi un 4% respecto a la de 2006, debido a la mayor recaudación del IRPF en 2005, (ejercicio que se tiene en cuenta en la convocatoria de subvenciones de 2007).

PUNTOS CLAVES

En este reparto anual, las ONG Cruz Roja y Cáritas España son las entidades con más proyectos financiados.

Por proyectos, destacan los destinados a la atención de personas dependientes, mayores y discapacitados (40% de las subvenciones), a la familia y a la infancia (11,5%), a migrantes y solicitantes de asilo (9,4%) a las mujeres (8,2%), a los jóvenes (8%), o a programas de inclusión social (5,7%).

Los proyectos objeto de estas ayudas se llevarán a cabo entre octubre y junio.

Sección coordinada por Mabel Pérez-Polo

NOTICIAS / NACIONAL

PRIORIDADES

Amparo Valcarce, durante esta reunión del Consejo Estatal de ONG de Acción Social, incidió en que, con carácter general, en estos años se han destacado toda una serie de programas prioritarios: aquellos cuyos beneficiarios directos son las personas en situación de dependencia y sus familias, los orientados hacia la prevención y la lucha contra la pobreza, a las familias y a la infancia, los que tienden a completar las políticas públicas de las distintas Administraciones y los que integran elementos de autoevaluación o incorporen sistemas de calidad. En cuanto a los criterios de valoración, como señaló la secretaria de Estado, se dió una mayor participación de todos los agentes implicados como son el tercer sector, los distintos departamentos y centros directivos implicados y las Comunidades Autónomas.

Los criterios fundamentales de esta convocatoria se centran en la prioridad para entidades federadas y confederadas con trabajo en red; la coordinación con las políticas públicas; y los sistemas de evaluación y control de la calidad de las ONG.

Además del informe del Consejo Estatal de ONG, todos los proyectos subvencionados cuen-



ENTIDADES QUE RECIBIRÁN LAS PRINCIPALES SUBVENCIONES	SUBVENCIÓN (*)
Cruz Roja Española	19.290.193
Cáritas Española	11.268.390
COCEMFE	3.388.685
Confederación Española de Organizaciones a favor de las Personas con Discapacidad	3.228.217
Fundación Juan Ciudad	2.921.897
Confederación Española de Familiares y Enfermos de Alzheimer (CEAFA)	2.620.960
Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente	2.017.372
Asociación Proyecto Hombre	1.811.391
Congregación Hermanitas de los Ancianos Desamparados	1.650.000
Confederación Autismo España	1.541.000
Fuente: MTAS	(*) Suma de las subvenciones recibidas de varios proyectos.

tan con informes favorables de las Comunidades Autónomas donde se ejecutan.

De cara al futuro, sus prioridades se centrarán en:

- Mantener en todos los supuestos la sostenibilidad y la estabilidad financiera.
- Seguir insistiendo en promover sistemas de calidad en el funcionamiento de los programas.
- Mantener los mecanismos de evaluación y eficacia.
- Mantener e incrementar la implicación en la lucha contra la pobreza y en la atención a las personas en situación de dependencia.
- Profundizar en las vías de participación, diálogo y cooperación con todos los sectores implicados.

PREMIOS ESTATALES AL VOLUNTARIADO SOCIAL

En este mismo foro, el Consejo Estatal de ONG acordó la creación de los Premios Estatales al Voluntariado Social, con los que se pretende reconocer la labor de los voluntarios.

El objetivo de estos premios se centra en resaltar el papel que juega el voluntariado social en la participación y profundización en la vida democrática y en la promoción de la solidaridad puesta en práctica por los propios ciudadanos.

Cartas de los lectores

LA ESPINA BÍFIDA NO SE CURA

La cirugía que se ha llevado a cabo con éxito en el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla y, que desde hace años se realiza en EEUU, ayuda a paliar y minimizar este daño en el sistema nervioso y sus secuelas, pero no lo "cura", como algunos medios han recogido.

La Federación muestra su preocupación por la información dada en los medios, ya que puede crear falsas expectativas. Aún así, la Federación Española de Asociaciones de Espina Bífida e Hidrocefalia (FEHBI) se congratula de que se haya producido esta primera operación que abre una brecha en España y Europa en cuanto a tratamientos para

poder reducir las consecuencias más graves de esta malformación antes del parto, ayudando a mejorar la calidad de vida de las personas afectadas. Esperamos que el caso de María que ha llegado a los medios, y la difusión de su operación realizada con gran éxito, sea un recordatorio de la existencia de esta enfermedad en nuestra

sociedad y de la situación de olvido que estas personas viven, muchas veces, por falta de apoyos suficientes para asegurar su desarrollo global como personas en la sociedad.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE ESPINA BÍFIDA E HIDROCEFALIA (FEHBI)

Gobierno, Principado de Asturias y Ayuntamiento de Langreo, en convenio

Futuro Centro de Referencia sobre discapacidad

El acuerdo firmado por el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, el presidente del Principado de Asturias, Vicente Álvarez Areces, y la alcaldesa de Langreo, Esther Díaz, fija la construcción de un centro para personas con discapacidad en Langreo

LANGREO / MINUSVAL

El Ejecutivo central invertirá el próximo año 12 millones de euros en la construcción de este centro cuyo pleno funcionamiento se prevé para 2.011.

El objetivo de esta iniciativa es la promoción de la autonomía de personas en situación de dependencia por graves discapacidades neurológicas como son las lesiones medulares, el daño cerebral, los accidentes cerebrovasculares y otras enfermedades neurológicas. Será un Centro de Referencia Nacional del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, creado tras la entrada en vigor de la Ley de Dependencia.

El IMSERSO se encargará de elaborar el proyecto, cuya



Jesús Caldera y Vicente Álvarez Areces durante la firma del convenio

inversión del Gobierno será con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del período 2008, 2009, 2010 y 2011, al

igual que la financiación de los gastos corrientes de gestión y sostenimiento del centro. El Principado de Asturias, participará en el coste de los servicios de intervención directa hasta un máximo de un

tercio del total. Al acto de la firma asistieron la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, y la consejera de Bienestar Social del Principado de Asturias, Pilar Rodríguez.

SERVICIOS DEL CENTRO

- Servicios de Referencia: orientados al fomento y desarrollo de estudios e investigaciones, a la formación, información y conocimientos y a la difusión de datos sobre los colectivos a atender por el Centro.

- Servicios de intervención directa: dirigidos a prestar atención especializada a las personas objeto de este convenio y a sus familias o personas cuidadoras, y a promover programas de autonomía personal y de prevención de las situaciones de dependencia.

Feria de la Discapacidad

SALAMANCA / MARÍA JOSÉ PINTOR

El CRMF del IMSERSO en Salamanca ha participado, un año más, en la Feria de la XI Muestra de Actividades y Trabajos realizados por personas con discapacidad. Medio centenar de casetas de las diferentes asociaciones con discapacidad de Salamanca, así como de instituciones como la Universidad de Salamanca o la Junta de Castilla y León, formaron parte de esta muestra que tuvo lugar del 22 al 23 de septiembre.

El CRMF informó a través de su personal especializado, y repartió folletos y trípticos, sobre los cursos de formación que desarrolla el IMSERSO en Salamanca, así

como sobre su Unidad de Empleo desde la que se trabaja para favorecer la integración laboral de las personas con discapacidad física y que sólo este año ha permitido ya acceder a un puesto de trabajo a más de 500 usuarios del centro. En la feria también se repartieron los trípticos editados por el IMSERSO para la mejor adaptación de los mayores en su propio medio, tanto en su hogar, como los específicos para el cuarto de baño o las zonas de estar. Guías de ayudas técnicas para la teleformación, o la labor en favor de la eliminación de las barreras arquitectónicas que desarrolla el CEAPAT ubicado en el CRMF de Salamanca, también se dieron a conocer en esta feria.

“ALQUERCUS”: VI Certamen nacional de pintura para personas con discapacidad física

El Centro de Atención a Minusválidos Físicos (C.A.M.F.) de Alquéscar (Cáceres), en colaboración con el Ayuntamiento de Cáceres y la Institución Cultural “El Brocense” de su Diputación, convocó este sexto Certamen de Pintura al que pueden optar todas las personas con discapacidad física que lo deseen. La entrega de los galardones será el 15 de noviembre de 2007, y se concederán dos Premios dotados

respectivamente con 4.000 euros el 1º, y con 1.800 euros el 2º. Habrá también un accésit que se premiará con 600 euros.

El plazo de recepción de los originales expira el 15 de octubre de este año. Estos se enviarán a esta dirección:

Certamen de Pintura “ALQUERCUS”, C.A.M.F., C/El Prado s/n, 10160, ALCUESCAR CÁCERES. Teléfono: 927 38 41 25 web: alquercusfadlam.com

BREVES

ESTRATEGIA GLOBAL DE EMPLEO

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) remitió en junio al Gobierno, su propuesta de Estrategia Global de Empleo para Personas con Discapacidad 2007-2008, canalizada a través del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Los grandes objetivos de esta propuesta, se orientan a reducir la inactividad entre las personas con discapacidad; disminuir sus elevadas tasas de paro; la mejora de su empleabilidad y el acceso a puestos de trabajo dignos y de calidad.

PLAN DE ATENCIÓN BUCODENTAL

El Consejo General de Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de España ha pedido al Ministerio de Sanidad y Consumo la inclusión de los personas con discapacidades psíquicas dentro del Plan de Atención Bucodental para niños entre 7 y 15 años, según informa Servimedia. Estas personas sufren problemas dentales sin disponer de cobertura pública, en general. En la Comunidad de Extremadura sí existe un programa en esta materia. La medida, podría suponer para el erario público, un importe en torno a los 55 euros por niño.

III CONGRESO NACIONAL SOBRE UNIVERSIDAD Y DISCAPACIDAD

Este Congreso que tendrá lugar del 24 al 26 de octubre en la Universidad de Zaragoza, en coincidencia con la XII Reunión del Real Patronato de la Discapacidad, quiere poner de manifiesto que los valores de las instituciones coinciden plenamente con los enunciados en la Ley Orgánica 6/2002, de 21 de diciembre, de Universidades, con importantes mejoras para las personas con discapacidad en el ámbito universitario.

Subvenciones del IMSERSO a ONG con cargo al presupuesto de 2007

Ayudas a ONG para Turismo y Termalismo de personas con discapacidad

El IMSERSO concederá subvenciones a nueve entidades y ONG por un importe total de 5.120.250 euros con cargo a los presupuestos de 2007 para el desarrollo de programas de Turismo y Termalismo para personas con discapacidad.

MADRID/MINUSVAL

Las entidades y ONG subvencionadas son:

- Confederación Española de Organizaciones a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS) con 2.560.000 euros; la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE), (1.050.000 euros);
- Confederación Española de Agrupaciones Familiares y Enfermos Mentales (FEAFES) (466.000 €);
- Confederación Española de Federaciones y Asociaciones de Atención a Personas con Parálisis Cerebral y Afines (ASPACE), (416.000 €);
- Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos (PREDIF), (370.000 €);
- la Confederación Autismo España (CAE) (130.000 €);



Una joven y su acompañante pasean por una playa adaptada.

- Federación Española de Asociaciones de Espina Bífida e Hidrocefalia (FEBHI);
 - Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down (DOWN España),
- ambas con 60.000 euros respectivamente;
- Federación de Asociaciones de Afectados por Retinosis Pigmentaria del Estado Español (FAARPEE), (8.250 euros).

Más empleo con el Tercer Sector

En España las empresas de economía social han creado 177.392 puestos de trabajo durante el pasado año, según datos recogidos de la Memoria anual de CEPES.

La Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES), presentó esta memoria en septiembre de 2007, en coincidencia con la celebración de la Subcomisión de Economía Social del Congreso de los Diputados. El Tercer Sector, objetivo de esta

Subcomisión, proporciona trabajo a 2.497.846 personas, repartidos entre 51.000 empresas, 849 de las cuales fueron creadas en 2006, según el documento de CEPES. Esta entidad señala que este ritmo de creación de empleo es superior al de la economía tradicional. Entre las empresas creadoras de empleo hay 25.555 cooperativas, 20.266 sociedades laborales, 60 empresas de inserción, 1.606 centros especiales de empleo, y 3.051 asociaciones.



Congreso en Zaragoza, del 16 al 18 de noviembre

Convenio MTAS Y ASEM: Avances en enfermedades neuromusculares

La investigación y las novedades en enfermedades neuromusculares centrarán el objetivo del XXIV Congreso de la Federación ASEM, que se celebrará en Zaragoza a mediados de noviembre.

MADRID / MINUSVAL

La secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, y la presidenta de la Federación Española de Enfermedades Neuromusculares (ASEM), María Teresa Baltá, firmaron el 11 de septiembre un acuerdo de colaboración para la celebración, de este foro en Zaragoza, que contará con una aportación de 30.000 euros del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Dirigido fundamentalmente a especialistas, afectados y familiares, instituciones públicas y entidades privadas, el encuentro contará con la asistencia de más 300 congresistas entre profesionales socio-sanitarios, neurólo-



Sala de rehabilitación

gos, pediatras, doctores, fisioterapeutas, ortopedas, neumólogos, psicólogos y trabajadores sociales que expondrán los últimos avances para un colectivo de las 40.000 personas afectadas por ENM, en España, unas patologías con problemas de diagnóstico y asesoramiento. Generalmente progresivas, de

gravedad muy diversa e invalidantes, las ENM - consideradas como enfermedades raras (ER) - incluyen hasta 150 modalidades diferentes, según los especialistas, fundamentalmente de origen genético, y algunas de origen autoinmune. Requieren intervención desde diferentes ámbitos.

El plan de salud bucodental podrá beneficiar a las personas con discapacidad

El ministro de Sanidad y Consumo, Bernat Soria, afirmó recientemente que el plan de salud bucodental que pretende poner en marcha el Gobierno para garantizar servicios odontológicos gratuitos a todos los niños de 7 a 15 años debería extenderse "en el futuro" a las personas con discapacidad, mujeres embarazadas y personas mayores. Soria, que compareció en la Comisión de Sanidad y Con-

mo del Senado, indicó que tanto este plan de salud bucodental como la inclusión de la inmunización contra el virus del papiloma humano en el calendario vacunal ordinario serán dos de los aspectos que se abordarán con las comunidades autónomas en el Consejo Interterritorial de Salud. El propósito es que el Ministerio se convierta en un referente en la sociedad del conocimiento a través del impulso a la

investigación y en un instrumento para lograr la cohesión social y la vertebración territorial.

Soria indicó que el deber del Gobierno y de las comunidades autónomas "es conseguir una homogeneidad básica de las unidades asistenciales y un nivel equivalente de prestaciones para todos los ciudadanos", independientemente del lugar en el que residan.

BREVES

CONVENCIÓN SOBRE DISCAPACIDAD Y PROTOCOLO FACULTATIVO

El Gobierno aprobó el 3 de septiembre remitir a las Cortes la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad cuyo objetivo es establecer la promoción y protección de todos los derechos humanos de dicho colectivo, así como el documento sobre su Protocolo Facultativo, el cual diseñará un sistema para que las personas o grupos que aleguen ser víctimas de una violación de los derechos contenidos en la Convención por un Estado firmante del Protocolo, puedan presentar sus demandas al Comité de las Personas con Discapacidad establecido por la Convención, para su estudio por expertos.

TELÉFONO GRATUITO A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SORDAS

El número 900 116 016 al que podrán recurrir durante las 24 horas del día, los 365 días del año, las personas con discapacidad auditiva que sean víctimas de violencia de género, ha recibido desde el 3 de septiembre, día de su presentación, hasta el 30 del mismo mes, 445 llamadas concretas sobre violencia de género, de las que el 58,2% lo fueron para solicitar información general y el 41,8% restante para recibir asesoramiento jurídico. Madrid con 154 llamadas es la primera en el ranking, seguido de Andalucía con 80, Cataluña con 50, Galicia con 4 y Ceuta y Melilla, 2 cada una.

NUEVA REGULACIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER

El Consejo de Ministros aprobó en septiembre, a propuesta del ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, un Real Decreto por el que se modifica el R.D. 774/1997, de 30 de mayo para establecer la nueva regulación del Instituto de la Mujer, que modifica la composición de su Consejo Rector.

Sensibilizar a la sociedad sobre el Daño Cerebral Adquirido (DCA)

26 de octubre: Día Nacional del Daño Cerebral Adquirido

Designar el 26 de octubre como el "Día Nacional del Daño Cerebral Adquirido" fue el objetivo de la declaración aprobada por el Consejo de Ministros, el 24 de agosto pasado, a propuesta del ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, para movilizar a la sociedad e implicarla en la prevención de este tipo de lesiones.



Rehabilitación en el CEADAC

MADRID/MABEL PÉREZ-POLO

Con esta iniciativa del Gobierno se materializa la demanda del movimiento asociativo solicitada en el III Congreso Español de Daño Cerebral del pasado año en Pamplona, para la creación

de este Día que tendrá periodicidad anual, con el fin de involucrar a las asociaciones de afectados y a sus familiares, así como a todas las entidades relacionadas con la atención a este colectivo, y, de modo especial, a las tres Administraciones: Estatal, Autonómica y Local.

El DCA consiste en una lesión

súbita en el cerebro, que origina secuelas que pueden ser de carácter físico, psíquico o sensorial, el desarrollo de anomalías en la percepción sensorial, y alteraciones cognitivas en la memoria o en el plano emocional. Sus causas más comunes son los traumatismos craneoencefálicos y los ictus o accidentes ce-

rebrovasculares, los tumores cerebrales y otras causas de origen infeccioso.

METAS

Entre las metas más definidas de la jornada del 26 de octubre, está la llamada de atención sobre esta discapacidad; informar a la sociedad sobre el modo de colaborar con los afectados y sus familias; ir conformando una red de colaboración (investigación-comunicación) sobre DCA; promover actuaciones en el ámbito de la prevención e implicar a los medios de comunicación en la información sobre esta discapacidad.

En esa línea conviene recordar la importancia del CEADAC, Centro estatal de Referencia, Monográfico de Rehabilitación Integral del IMSERSO (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales), especializado en la atención directa de personas con DCA y de sus familias.

Secuelas del DCA en España

En nuestro país las secuelas del DCA afectan a un colectivo cercano a las 300.000 personas, según un estudio realizado por la Federación Española de Daño Cerebral (FEDACE).

Sus secuelas son múltiples: el 68% de las personas presenta discapacidad para alguna actividad básica de la vida diaria, y un 45% la padece en grado severo o total.

La multiplicidad de secuelas demanda la intervención de nu-

meros especialistas y la creación de servicios especializados, monográficos, multidisciplinares e integrales, para tratar las descompensaciones funcionales desde la fase crítica aguda hasta lograr el máximo grado posible de adaptación al entorno social.

De cara a su rehabilitación o reinserción social tienen una importancia clave los trastornos de la memoria, de emotividad o de la conducta - los más importantes - frente a los de ca-

rácter físico-motor, los más evidentes.

Según datos del Instituto de Información Sanitaria de 2002, en España se produjeron, al menos, 35.000 ingresos hospitalarios por traumatismos craneoencefálicos (accidentes de tráfico, laborales, deportivos, caídas domésticas, agresiones,...etc) produciendo alteraciones funcionales múltiples (físicas, sensoriales, cognitivas, conductuales) a unas 4.300 personas. A este respecto, más del 70% de

los traumatismos craneoencefálicos tienen su origen en los accidentes de tráfico con una significativa incidencia en la juventud, concretamente en torno a los 18 años. Los accidentes cerebrovasculares son la tercera causa de muerte en la población española y la primera entre las mujeres. En el año 2002, se produjeron 109.692 ingresos hospitalarios por enfermedad cerebrovascular, de los que 49.000 tuvieron secuelas.

Presentación del Día Mundial del Alzheimer

El Alzheimer, un problema socio-sanitario

El día 21 de septiembre se celebró el Día Mundial del Alzheimer, motivo de jornadas y actos con el objetivo de concienciar a la sociedad sobre este problema que afecta principalmente a las personas mayores y que origina una discapacidad. La presentación de este día tuvo lugar el pasado mes de septiembre, en la sede del IMSERSO.



Amparo Valcarce en la presentación del Día Mundial del Alzheimer, junto a la directora general del IMSERSO, Natividad Enjuto, y otras autoridades del IMSERSO y de otras entidades

MADRID / CRISTINA FARIÑAS

“Queremos reivindicar la importancia del familiar que cuida a las personas con Alzheimer”, destacó Emilio Marmaneu, presidente de la Confederación Española de Familiares y Enfermos de Alzheimer y otras demencias, (CEAFA). “Estamos hablando de 3,5 millones de personas que padecen Alzheimer, enfermedad de la que reivindicamos el diagnóstico precoz, un examen cognitivo a partir de cierta edad”, continuó diciendo el presidente de CEAFA. Amparo Valcarce, secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad señaló que el Plan de Alzheimer contempla la prevención, la atención, la investigación y el apoyo a las personas afectadas y a sus familias.

LEY DE DEPENDENCIA

Valcarce afirmó que la Ley de Dependencia supondrá un an-

tes y un después en la atención a las personas afectadas por Alzheimer y sus familias. Así, los afectados por Alzheimer (o sus familias) deben solicitar una valoración en los servicios sociales de su Comunidad Autónoma para determinar su grado y nivel de dependencia. En caso de que sean valorados como grandes dependientes, recibirán ya los servicios sociales (teleasistencia, ayuda a domicilio, centros de día o de noche o plaza residenciales) o las prestaciones económicas (para el cuidador familiar o para la contratación de un asistente personal) que necesiten.

CENTRO DE ALZHEIMER

Asimismo, destacó el Centro Estatal de Referencia de Alzheimer y Otras Demencias, que el Gobierno está construyendo en Salamanca, y cuyas obras finalizarán este año. El centro en el que se creará,

según anunció Amparo Valcarce, un Escuela de Cuidadores de personas con Alzheimer, será el encargado de impulsar y coordinar la investigación, la atención especializada y la formación de profesionales socio-sanitarios sobre la enfermedad del Alzheimer en nuestro país.

INCIDENCIA

Begoña Gutiérrez, de la Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología, señaló que de cada 100 personas mayores, 3 van a padecer esta enfermedad.

María Dolores Martínez, de la Sociedad Española de Neurología, afirmó que el Alzheimer es una patología ligada al envejecimiento y que afecta a un 10% de los mayores de 65 años y a un 40% de los mayores de 80 años. Durante esta jornada se habló de la película escrita y dirigida por Antonio Mercero: «¿Y tú quién eres?», en la que se sensibiliza a la sociedad sobre esta enfermedad.

BREVES

RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS (RSE)

El Foro de Expertos de Responsabilidad Social de las Empresas (RSE), auspiciado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, aprobó en julio un documento con la propuesta de creación de un Consejo Estatal sobre esta materia: un órgano colegiado, asesor y consultivo del Gobierno, cuyo objetivo sería impulsar y fomentar las políticas de responsabilidad social. El documento señala que sería el marco de referencia en España sobre este tema.

REAL DECRETO: SUBVENCIONES EN VIOLENCIA DE GÉNERO

El Consejo de Ministros del 13 de julio aprobó un Real Decreto que regula la concesión directa de subvenciones a comunidades autónomas y entidades locales para proyectos innovadores que garanticen el derecho a la asistencia social integral a las mujeres víctimas de violencia de género. El importe total de la subvención de 6.500.000 euros, será aportada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con el objetivo específico de mejorar las prácticas de intervención en asistencia social integral en el ámbito autonómico y local.

LOS INVIDENTES VOTARÁN EN BRAILLE

Las personas con discapacidad visual podrán votar en secreto en las próximas elecciones, utilizando el lenguaje braille. Esta privacidad les viene garantizada por la modificación de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG) aprobada en junio por el pleno del Congreso por unanimidad, que el Senado ha ratificado mediante su aprobación el 25 de septiembre pasado.

BREVES

ASTURIAS: ORIENTACIÓN ESCOLAR EN DISCAPACIDAD VISUAL

El consejero de Educación y Ciencia del Gobierno de Asturias, Jose Luis Iglesias Riopedre, y el delegado de la ONCE en la Comunidad, José Antonio Rodríguez Valado, renovaron el convenio de mutua colaboración para la atención educativa de personas ciegas y discapacitadas visuales. Éstas podrán recibir una adecuada orientación en los centros escolares, en los niveles de educación infantil, primaria, secundaria y de educación de personas adultas. La Consejería de Educación y Ciencia aportará 6.191 euros como apoyo en 2007. En Asturias 126 alumnos con discapacidad visual estudian en 68 centros educativos, de éstos, 55 son públicos y 13 concertados, y cuentan con los servicios de orientación educativa.

065, PARA UN TRANSPORTE ACCESIBLE EN GALICIA

El nuevo sistema que presentó el vicepresidente de la Xunta, Anxo Quintana, se realizará a través del teléfono 065, y se dirige a ayudar a las personas dependientes para sus traslados a las consultas o tratamientos sanitarios rutinarios, a centros o equipamientos de los servicios sociales o a eventos o actividades básicas de la vida diaria. Funcionará a pleno rendimiento en 2009 y beneficiará a cerca de 100.000 usuarios. Su coste de implantación será de 61 millones de euros y su mantenimiento de 33 millones anuales. Será gratuito para las personas con ingresos inferiores al 75 del indicador público de renta de efectos múltiples (IPREM).

ACCESIBILIDAD EN EL PARQUE NACIONAL DE ORDESA Y MONTE PERDIDO

Las personas con discapacidad podrán recorrer más del 60% de los senderos de este espacio aragonés mediante unas sillas todo terreno transportadas por dos personas, como mínimo. El servicio es gratuito y habrá que reservarlo previamente. Esta iniciativa la pone en marcha el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

Creada la Agencia Navarra para la Dependencia (ANDEP)

El nuevo organismo, aprobado recientemente por Decreto Foral, estará adscrito al Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte. Sustituye al Instituto Navarro de Bienestar Social.

PAMPLONA / MINUSVAL

La ANDEP asumirá las competencias de gestión, y coordinación de las prestaciones de servicios sociales de carácter general en materia de dependencia, promoción de la autonomía y de su prevención.

FUNCIONES

La gestión de los servicios y recursos necesarios para valorar la dependencia y para la atención a las personas que la sufren es una de sus principales funciones. Entre otras, tiene como objetivo favorecer la permanencia de la persona en situación de dependencia en su propio entorno, y promocionar el desarrollo y gestión de los recursos socio-sanitarios con acciones y pro-



Un tratamiento de rehabilitación en el Centro Nacional de personas con Daño Cerebral Adquirido

gramas propios y con entidades colaboradoras, a la vez que asegurar la elaboración de los respectivos programas individuales de atención.

Además, ofrecerá y facilitará información accesible a los ciudadanos y conseguirá recursos para programas de atención y apoyo a la dependencia, realizando todas las actuaciones

anexas al espíritu de la normativa en vigor en materia de dependencia, encargada por cualquier institución pública de Navarra. También se le atribuye la colaboración en el diseño, ejecución, evaluación y seguimiento en los planes y programas del Departamento de adscripción.

CASTILLA-LA MANCHA

Crecen los servicios de Desarrollo Infantil y Atención Temprana

MADRID / MINUSVAL

Más de 1.600 niños de esta comunidad con edades entre 0 y 6 años con Trastornos de Desarrollo o con el riesgo de padecerlos, así como sus familias, han recibido atención en los centros públicos especializados en Desarrollo Infantil y Atención Temprana. Una cifra contabilizada en el primer semestre de 2007, que duplica el número de beneficiarios de estos servicios en dichos centros respecto al año 2003. El Servicio de Atención Temprana para niños con discapa-

cidad o en situación de riesgo de padecerla se presta en los Centros Bases de la Consejería de Bienestar Social con sede en las capitales de provincia, y en otros 30 recursos pactados con ayuntamientos y asociaciones de personas con discapacidad. El presupuesto para este Programa en esta Autonomía, que fija esta Consejería para el 2007, supone más de 2,5 millones de euros en convenios de colaboración con entidades sin fin de lucro y ayuntamientos, para los gastos de personal y el mantenimiento de los centros.

Nuevos profesionales: enfermeros especialistas en Salud Mental

El Gobierno de Aragón ha aprobado el decreto de creación de la categoría de enfermero especialista en Salud Mental impulsada por las necesidades de potenciar el trabajo de estos trabajadores. Sus servicios son claves en multitud de ámbitos, desde el asistencial, el docente, la gestión clínica, la administración, la investigación, a la prevención e información y educación sanitaria. Las previsiones apuntan a su participación en coordinación socio-sanitaria, en la rehabilitación psiquiátrica y psicossocial de pacientes, y en sectores del Plan Aragonés de Salud mental.

Las universidades salmantinas impartirán máster en Alzheimer

CASTILLA Y LEÓN

MADRID / MINUSVAL

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, anunció en el mes de septiembre la creación de un máster sobre el Alzheimer en las dos universidades salmantinas, estudios que prevé que se inicien en este "otoño o a principios del año que viene" y que espera "sean los más importantes de España". Con la puesta en marcha de esas iniciativas de formación "ayudaremos a desarrollar la actividad científica e investigadora de las dos universidades, que son un importante patrimonio para todos", afirmó Caldera.



Jesús Caldera, acompañado por Amparo Valcarce, durante el acto de presentación del Centro Nacional de Referencia de Alzheimer (foto de archivo)

Tras visitar las obras del Centro Nacional de Referencia del Alzheimer que el Ministerio construye en Salamanca, Jesús Caldera se mostró satisfecho del ritmo que llevan las obras de construcción que "estarán finalizadas -dijo- en los plazos previstos para que el año que viene pueda ponerse en funcionamiento".

El titular de Trabajo y Asuntos Sociales se refirió también a que, según las estadísticas, la prevalencia del Alzheimer en España "está por encima de la Unión Europea", por lo tanto "vamos a hacer un enorme esfuerzo por desarrollar los servicios de carácter universal para las familias con personas que

están afectadas por esta discapacidad".

Asimismo, recordó que la inversión destinada a la nueva infraestructura, que albergará además un centro de día, se aproxima a los 14 millones de euros.

Las dependencias, levantadas en una parcela cedida por el Ayuntamiento de la capital, ocuparán unos 20.000 metros cuadrados y atenderán a unas 120 personas más todo el área investigadora. En este sentido, anunció la firma de convenios con las dos universidades de Salamanca -la pública y la Pontificia- para "unir la capacidad de este centro y la investigación de nuestras instituciones académicas".

ANDALUCÍA

Guía de ayuda para estudiantes universitarios

En la comunidad andaluza cerca de 1.405 estudiantes con discapacidad cursaron el pasado año estudios universitarios. Granada y Sevilla registraron el mayor número de matriculaciones, 309 y 308 respectivamente. Huelva, por ejemplo, contabilizó 79 alumnos en esta situación, la cifra más alta de matriculaciones respecto al total de alumnado. Todo ello, en función del tamaño de la universidad. Estos son algunos de los

datos recogidos en la Guía editada recientemente por las Consejerías para la Igualdad y Bienestar Social, y de Innovación, Ciencia y Empresa, a través de la Junta de Andalucía, con el objetivo de dar a conocer al alumnado preuniversitario o universitario los servicios a los que puede acceder, y que especifica concretamente los recursos de cada universidad andaluza para la atención de los alumnos con discapacidad.

BREVES

TRANSPORTE UNIVERSITARIO EN EL PAÍS VASCO

La Consejería de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco destinará en el curso 2007-2008 un total de 100.000 euros para los gastos de transporte de los universitarios con discapacidad del País Vasco. Las ayudas se dirigen a los estudiantes superiores oficiales de primero y segundo ciclo, y al de postgrado oficial en esa Comunidad, empadronados en uno de sus municipios matriculados en algún centro universitario o escuela técnica superior de Euskadi en ese período, que se desplacen a dichos centros desde su vivienda habitual. Todo ello tras el reconocimiento de su minusvalía por la Unidad de Valoración y Orientación de cada Diputación Foral, igual o superior al 33%.

SUBVENCIONES A ONG

El Gobierno de Navarra, a través del Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud de Navarra, ha concedido un total de 959.924 euros en subvenciones a organizaciones sin ánimo de lucro en el área de personas con discapacidad. Estas ayudas, entre otras, se orientan a la realización de programas dirigidos a la atención familiar, a la cronicidad y la dependencia, a actividades ocupacionales, ocio y tiempo libre, respiro y urgencia, así como formación, sistema de gestión de calidad y transporte. Por otro parte, se concederá una subvención de 25.000 euros para equipamientos menores de oficina y material a estas entidades.

IMPULSO A LA INTEGRACIÓN LABORAL EN CEE

El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobó el 20 de septiembre un gasto de 7,3 millones de euros para impulsar la integración laboral de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo (CEE), crear, ampliar y mantener el empleo estable de este colectivo, según informa Servimedia. Con estas ayudas, 450 puestos de trabajo podrían subvencionarse. Actualmente, hay 149 CEE de los 178 registrados en esta Comunidad que reciben estas ayudas.

Respiro familiar: pisos tutelados

MURCIA

Miembros con discapacidad intelectual de 140 familias de Murcia, han vivido en un piso tutelado durante 2007, donde han podido desarrollar su autonomía personal.

En esta vivienda ubicada en el centro de la capital de esta Comunidad, cinco personas con esta discapacidad han llevado a cabo una vida normalizada bajo la supervisión de cuidadores y educadores, con ayuda de profesionales especializados y lejos del entorno protegido habitual para ellos. Esta iniciativa de Respiro Familiar facilita a los familiares sus programas de conciliación familiar en sus hogares y forma parte del proyecto así llamado, según datos señalados por la Confederación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS).

Las 140 familias participantes están afiliadas a la Asociación para la Integración de Personas con Discapacidad Intelectual (CEOM), gestora de un centro ocupacional en El Palmar.

Proyecto DATOS: Ayudas técnicas de mejora de la seguridad en el transporte de usuarios en sillas de ruedas en vehículos M-1-M2-M3

La optimización y mejora de la seguridad pasiva en el transporte de discapacitados en sillas de ruedas en vehículos de transporte por carretera, en España, es el objetivo principal de este Proyecto coordinado por la Universidad Politécnica de Valencia (UPV), financiado por el IMSERSO.

VALENCIA / JUAN EDOLS RUIZ
UPV: INVESTIGADOR
PROYECTO DATOS

El uso de los transportes públicos y privados constituye, hoy en día, un derecho fundamental en la movilidad de todos los ciudadanos. No obstante, el colectivo de personas con movilidad reducida (PMR), y en especial, los usuarios que se desplazan en sillas de ruedas, encuentra todavía en nuestros días importantes dificultades en el acceso a los mismos, así como una merma en las condiciones de seguridad en sus desplazamientos.

CLAVES: ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD

El título de este proyecto de investigación es "Aspectos Básicos para el diseño de ayudas técnicas para la optimización de la seguridad en el transporte de usuarios en sillas de ruedas en vehículos M1-M2-M3 (Proyecto DATOS) y su objetivo fundamental es la mejora de la seguridad pasiva que actualmente se da en nuestro país en el transporte de discapacitados en sillas de ruedas, cuando hacen uso de los vehículos de transporte por carretera.

El estudio de las condiciones de accesibilidad y seguridad en el transporte en diferentes tipos de vehículos será utilizado como base para el desarrollo de nuevas ayudas técnicas, funda-



Usuaría utilizando una plataforma de acceso a un autobús.

mentalmente, sistemas de retención para la silla de ruedas y su ocupante, que puedan ser utilizadas en vehículos de la categoría M1 (taxis accesibles). En este sentido, las ayudas técnicas propuestas deberán cumplir los requisitos de adaptabilidad a los modelos de vehículos ya existentes en el mercado, flexibilidad de uso en diferentes tipos de vehículos y sillas de ruedas, confort y, sobre todo, seguridad.

OBJETIVOS

Los objetivos del proyecto de investigación se centrarán fundamentalmente en unos determinados puntos, uno, principal, y dos, secundarios.

- **Objetivo principal:** Como se ha anunciado al inicio de la información, éste pretende la optimización y mejora de la seguridad pasiva en el transporte de discapacitados en sillas de rue-

das en vehículos de transporte público del tipo taxi (M1).

El Proyecto DATOS consistió en un proyecto coordinado por la Universidad Politécnica de Valencia, y donde, además, participaron en el Consorcio de Empresas creado, la Empresa Municipal de Transporte de Valencia (EMT Valencia), FUNDOSA ACCESIBILIDAD, S.A. y la Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos (COCEMFE). Además, en el mismo se contó con la participación de otras empresas colaboradoras como la Empresa Municipal de Transportes de Madrid (EMT Madrid), la Asociación Valenciana de Autoescuelas (AVAE), Cruz Roja Española (delegación Valencia), Autoliv-Bki y el Circuito de la Comunidad Valenciana "Ricardo Tormo".

Proyecto DATOS

Grupo de Investigación de Ingeniería de Vehículos y Transportes
Instituto de Diseño y Fabricación (IDF)

Entidad financiadora: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
IMSERSO. Programa Nacional de Tecnologías para la Salud y el Bienestar del Plan Nacional de I+D+I 2004-2007. Subprograma de Tecnologías de apoyo a las personas con discapacidad y personas mayores.

Duración desde: 2 Diciembre 2005. Hasta 31 Diciembre 2006

Investigador principal UPV: Juan F. Dols Ruiz

Nº total socios del proyecto: 4

Importe de la subvención: 80.000 Euros. Nº contrato: 54/05



V Jornadas Técnicas de FEBHI 2007, del 29 de junio al 1 de julio

Experiencias de intervención en diversidad funcional

La Federación Española de Asociaciones de Espina Bífida (FEBHI) celebró estas Jornadas bajo el título "Compartiendo experiencias de intervención en el ámbito de la diversidad funcional".

MADRID / MINUSVAL

Cerca de 60 personas entre directivos, personal técnico, personas afectadas de EBH y voluntarios de las Asociaciones de EBH de toda España participaron en este foro de debate presentado por Rafael Reoyo, presidente de FEB.

INTENSA PARTICIPACIÓN

Fuentes de FEBHI destacan las aportaciones de los ponentes, entre éstos, la directora de Formación y Empleo de la Fundación ONCE, Josefa Torres, que abordó la importancia del apoyo a las personas con diversidad funcional para lograr un empleo que contribuya a su inclusión, y la del jefe de Servicio de Educación Especial del Ministerio de Educación y Ciencia, Santiago Palacios, que destacó la necesidad de implicar a las familias de las personas afectadas en los procesos formativos y de búsqueda de empleo.

Además intervinieron responsables de la Comunidad de Madrid y de la Administración Central en torno a temas como participación ciudadana, el futuro plan de Empleo para personas con discapacidad de esta Autonomía; la prevención y el seguimiento del proceso de creación de Centros de Referencia que faciliten atención médica a estos colectivo –esta última ponencia desarrollada por el subdirector de Cartera de Servicios y Nuevas Tecnologías, José Alfonso Cortés– del Ministerio de Sanidad y Consumo. Asimismo



Alta participación en uno de los talleres

EBHI Alicante, presentó un Proyecto Interdisciplinario de Atención Domiciliaria para la promoción de autonomía de los afectados, Por su parte el equipo de FEBHI se ocupó de exponer su Proyecto de Inserción Laboral para personas con discapacidad.

En estas jornadas se contó con la presencia y aportación de Natividad Enjundo, en esa fecha directora técnica del Real Patronato de la Discapacidad –hoy directora general del IMSER-

SO– que incidió, entre otros puntos, en la necesidad de colaboración entre Administraciones y movimiento asociativo.

Las jornadas se completaron con la organización de talleres sobre Salud y Autonomía, Inserción laboral; Coordinación y cooperación; Educación; Redes sociales y Familia y Sexualidad, y Afectividad.

Más información: Cristina Martín FEBHI Tel.: 91 4152013 / 650 39 85 42.

Convocados los Premios Tiflos de Literatura de la ONCE 2007

La Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) convocó en julio estos Premios en la XXI edición de Poesía, XVIII de Cuento y X de Novela, con el fin de promocionar la creación literaria en lengua castellana e impulsar la escritura entre las personas ciegas y deficientes visuales. Pueden acceder a estos premios de periodicidad anual, los mayores de edad de cualquier nacionalidad, con obras en lengua castellana, con textos originales e inéditos, y libres en la temática, el estilo y el tratamiento, firmados con seudónimo. El próximo 30 de octubre de 2007 expira el plazo de presentación de los originales que deberán enviarse a la Dirección General de la ONCE, Dirección de Cultura y Deporte, c/ Prado, nº 24, Madrid-28014, indicando "Premios Tiflos Literarios" y el género al que concurren. Habrá un único premio indivisible dotado con 21.000 euros para la modalidad de novela y otro de 12.000 euros para cada una de las otras dos, poesía y cuento. Los escritores con discapacidad visual acreditada podrán optar también a los premios de 6.000 y 3.000 euros establecidos como primero y segundo en cada uno de los géneros.

BREVES

"AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN FUNDALUCE 2007"

El proyecto de investigación presentado por la doctora Roser González-Duarte, catedrática de Genética de la Universidad de Barcelona, sobre búsqueda e identificación de nuevos genes en torno a la retinosis pigmentaria autosómica recesiva, fue el ganador de este Premio entregado en la sede de la ONCE de Valencia, por la Federación de Asociaciones de Retinosis Pigmentaria de España (FARPE) y la Fundación Luces contra la Ceguera, en calidad de Ayudas a la Investigación de la Retinosis Pigmentaria y otras enfermedades heredo-degenerativas de la Retina, dotado con 30.000,00 euros. Inf. [http://fundaluce.org/que es/ros07.htm](http://fundaluce.org/que/es/ros07.htm).

PREMIO "SUPERANDO BARRERAS" 2007, DE FUNDACIÓN MAPFRE

Galardonar a la persona o institución que más haya contribuido a la superación de barreras para la integración de las personas con discapacidad es el objetivo de este Premio cuya convocatoria se extiende a España, Portugal e Iberoamérica. Pueden participar las personas o instituciones que se hayan significado por la puesta en marcha de medidas para favorecer la plena integración de dicho colectivo y la mejora de su calidad de vida. La innovación de las propuestas y la experiencia en su aplicación serán objeto de especial valoración por el jurado. El plazo de recepción de solicitudes expira el 15 de noviembre de 2007. Inf.: www.fundacionmapfre.com.

DIAGNÓSTICO DE ALZHEIMER EN EL ESCORIAL

La Fundación Alzheimer España (FAE) organizó en agosto su segundo curso de verano sobre "Diagnóstico y tratamiento de la enfermedad de Alzheimer en fase clínica inicial: implicaciones para el paciente y su familia".

BREVES

ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS DEL CERMI

La elaboración de tres estudios sociológicos para conocer en profundidad la situación de la discapacidad en grupos sociales como inmigrantes, reclusos, exreclusos y personas gitanas, es el objetivo del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI). Unos trabajos emprendidos por el CERMI con motivo de la celebración del Año Europeo de la Igualdad de Oportunidades para Todas las Personas 2007. Entre los datos más relevantes de cara a futuras propuestas de mejora de calidad de vida de estos colectivos, que se presentarán a los poderes públicos y a la sociedad, figuran el número de estas personas, sus condiciones de vida, su grado de acceso a bienes y servicios, las discriminaciones que padecen, y sus necesidades y demandas.

JOSÉ M^a SÁNCHEZ MONGE, NUEVO PRESIDENTE DE FEAFES

Desde el 22 de junio pasado, la Conferencia Española de Agrupaciones de Familiares

y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES) tiene un nuevo presidente. Sánchez Monge sustituye en el cargo a Francisco Morata que ha permanecido al frente de la organización durante doce años de labor ininterrumpida. Entre sus objetivos, el nuevo presidente de la entidad se propone intensificar los contactos con las diferentes Administraciones y los medios de comunicación para un mayor conocimiento de la situación y necesidades de las personas con enfermedad mental y sus familias.

Mortadelo y Filemón, claves de la campaña por el autismo

Ciento veinte títulos de las aventuras de estos personajes de ficción salen a la venta en 300 expositores de los 155 hipermercados Carrefour de toda España con un primer objetivo: dar a conocer el autismo a la sociedad, y recaudar fondos para los afectados a través del movimiento asociativo.

MADRID / MINUSVAL

El fin de esta edición, punto central de la nueva campaña a favor de las personas con este trastorno neurológico, con el lema "Súbete al carro por el autismo", es recoger cerca de un millón de euros para financiar 96 proyectos destinados a 5.350 personas afectadas.

La iniciativa fue presentada a finales de julio en Madrid, por la Fundación Solidaridad Carrefour, el Grupo Zeta a través de su editora Ediciones B, la Fundación Reina Sofía, la Confederación Autismo España (CAE) y la Federación Española de Asociaciones de Padres de Personas con Autismo (FESPAU).

Francisco Ibáñez, que dio a luz a estos personajes de ficción en sus hilarantes historietas, manifestó que si éstas habían servido para dar "cinco minutos de felicidad a las personas con autismo y sus familiares" él ya había logrado su propósito, y añadió que "ojalá no tuviera que colaborar en proyectos como estos, pero ya que existen personas con discapacidad, lo hago encantado". Por su parte, la presidenta de la FESPAU, Isabel Bayonas, solidarizada totalmente con estas actuaciones, destacó que "los autistas no son invisibles y tienen derecho a ser tratados como cualquier persona de la sociedad".

A este acto asistieron, entre otras personalidades, el creador de Mortadelo y Filemón, Francisco Ibáñez, así como los pre-



Aula de Informática de CAE.

sidentes, respectivamente, de la Fundación Solidaridad Carrefour, Rafael Arias-Salgado; del Grupo Zeta, Francisco Matosas; de la Federación Española de Asociaciones de Padres de Personas con Autismo (FESPAU), Isabel Bayonas; y la vicepresidenta de la Confedera-

ción Autismo España (CAE), María del Carmen López.

Se contó también con la participación del director general de la Fundación Solidaridad Carrefour, Guillermo de Rueda, y la del director de la editorial y de Comunicación del Grupo Zeta, Miguel Ángel Liso.

Concurso de Fotografía de FEAPS, en su II Edición

Bajo el lema: "Una nueva mirada sobre las personas con discapacidad intelectual", la Confederación Española de Organizaciones en Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS), ha convocado su II Concurso de Reportajes Fotográficos con el objetivo de disponer de fotografías de la vida cotidiana de estas personas para poder difundir una imagen normalizada e integrada de las mismas, orientada hacia su inclusión social, su interrelación con los demás, su integración en la comunidad, la visibilización de sus capacidades, entre otros fines. El certamen constará de un primer premio de 1.500 euros, y un finalista de 1.000 y se concederán 10 accésit de 130 euros cada uno. Los reportajes deberán tener un mínimo de 6 fotografías y un máximo de 12, con la misma temática. El plazo de presentación de los mismos se abrió el 1 de septiembre y finalizará el 30 de octubre. Inf. Bases web FEAPS.



“LivingAll project”, proyecto europeo de I+D+i

“Por el libre movimiento de personas con discapacidad”

El objetivo central de este proyecto es aumentar el libre movimiento de personas con discapacidad, así como su acceso al mercado laboral europeo.

VALENCIA / POLIBIENESTAR
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

“Free Movements and Equal Opportunities for All (LivingAll project)” es un proyecto europeo de I+D+i, área 2.4 –FP6-2005-SSP-5a–, financiado por la Dirección General de Investigación en Salud del Sexto Programa Marco de la Unión Europea. Liderado por el Instituto de Investigación Polibienestar de la Universidad de Valencia (www.uv.es/SocialWelfare), entre los miembros del consorcio que lo forman, hay entidades de países miembros de la Unión Europea, entre los que se encuentran también algunas españolas como Innovaciones Sociosanitarias, S.L. (ISS), Sociedad Española de Asistencia Sociosanitaria (SEAS) y Conselleria de Territorio y Vivienda (GVA).

A los conocimientos de los miembros del Consorcio se ha unido un Comité de Expertos que ha aportado su experiencia en el tema de la discapacidad en diferentes ámbitos: arquitectura, accesibilidad y discriminación, entre otros.

BUENAS PRÁCTICAS

Como resultado del trabajo de investigación se obtendrá un “Informe de buenas prácticas en relación al Libre Movimiento de las Personas Discapacitadas y la Igualdad de Oportunidades”. Uno de los aspectos prin-



Joven trabajando con un ordenador

cipales del “LivingAll” es el plan de difusión, cuyo fin es dar a conocer en los países miembros de la Unión Europea todos los informes del proyecto que puedan ayudar a mejorar el libre movimiento de personas discapacitadas; entregárselos a quienes tienen en su mano crear iniciativas gubernamentales y

mostrarles las carencias actuales; y, por último, contactar con las asociaciones más próximas a las personas con discapacidad para hacerles llegar las mejoras de las que se pueden beneficiar, así como el informe de Buenas Prácticas de LivingAll.

Para más información: www.livingall.eu.

Desarrollo

Para cumplir el objetivo de LivingAll, se desarrollará un análisis pormenorizado sobre diferentes puntos.

- Los aspectos legales a nivel europeo y de los distintos países de la UE que favorecen el libre movimiento y el acceso al mercado laboral de las personas discapacitadas, así como los programas e iniciativas sociales de mayor impacto.
- Las tecnologías existentes y en desarrollo, que contribuyen a mejorar el libre movimiento.
- En qué medida las personas discapacitadas conocen sus derechos al respecto.
- Las barreras existentes que impiden que los afectados se beneficien de estos derechos.

BREVES

IRLANDA: XI ENCUENTROS EUROPEOS DE FAMILIAS

La Federación Europea de Padres de Niños con Discapacidad Auditiva (FEPEDA), en colaboración con la Asociación Nacional de Padres de Sordos de Irlanda, organizaron a finales de julio, los XI Encuentros Europeos de Familias, en Carlingford. El encuentro se celebró con el lema “el desarrollo personal de niños, niñas y jóvenes con sordera”. Las familias intercambiaron experiencias y necesidades en educación y desarrollo de sus hijos e hijas, también presentes en este encuentro. FEPEDA, creada en 1990 y presidida hoy por FIAPAS, integra a las organizaciones nacionales de padres de personas con discapacidad auditiva de toda Europa.

BELGRADO: PRIMER CINE ADAPTADO PARA CIEGOS

La República de Serbia, la que fue antigua Yugoslavia, inauguró en julio el primer cine adaptado para personas ciegas de los Balcanes, una sala dotada de herramientas de audiodescripción de las películas. Jóvenes voluntarios son los encargados de traducir los diálogos al serbio. La idea es seleccionar y autodescribir cien de las mejores películas de todos los tiempos y depositarlas en las bibliotecas para personas ciegas de Serbia, Montenegro, Croacia y Bosnia. Los títulos presentados en dicha inauguración son “Ciudadano Kane”, “El pianista”, “American Beauty” y “La pasión de Cristo”.

BRUSELAS: MEDIDAS CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

Cualquier tipo de discriminación motivada por género, ideología, religión, discapacidad, sexo o edad, en el ámbito sanitario, educativo o de vivienda fueron objeto de consulta pública en julio, por parte de responsables de la Comisión Europea, con el fin de estudiar nuevas medidas que acaben con esta lacra social.

BREVES

INVENTARIO DE RECURSOS PERSONALES

Técnicos franceses presentaron en la Universidad de Murcia una aplicación informática para evaluar la capacidad laboral de las personas con cualquier discapacidad de forma objetiva: el Inventario de Recursos Personales. Un sistema accesible que permite diseñar y elegir la formación y el empleo más adecuado para la persona evaluada, que, a su vez, puede participar en el proceso. Se dirige a personas con discapacidad física, sensorial, psíquica y enfermedad mental con posibilidad real de inserción laboral: una iniciativa experimental que se está extendiendo a las Administraciones de Bélgica e Italia. Su objetivo es facilitar el acceso al empleo público de las personas con discapacidad intelectual, dentro del Proyecto Ciudadano de la iniciativa europea Equal, coordinado por FEAPS Región de Murcia.

PREMIO EUROPEO DE ARQUITECTURA, EN SU 3ª EDICIÓN

Facilitar la accesibilidad entre dos de las principales vías de la ciudad de Viena es el tema central de los proyectos que se presentarán a este galardón al que pueden optar estudiantes de Arquitectura en los últimos años de carrera o que estén cursando un ciclo de postgrado en universidad o colegio de arquitectura europeo, convocado por la multinacional suiza Schindler bajo el lema "Acceso para todos". El plazo de presentación expira el 31 de julio de 2008. Los cuatro elementos de obligada inclusión en los proyectos son los lugares públicos, los edificios residenciales, un centro de la comunidad y un parque a la orilla del río, con instalaciones deportivas.

CAMPAÑA EUROPEA "1 MILLÓN POR LA DISCAPACIDAD"

España contribuye con más de 90.000 firmas a la campaña europea "Un millón por la discapacidad", impulsada por el Foro Europeo de las Personas con Discapacidad (EDF) en su décimo aniversario. El objetivo es conseguir una legislación a nivel europeo que contemple los derechos de estos colectivos.

IX Conferencia Europea sobre Tecnologías de Apoyo: AATE 2007

Foto: Alex Iturralde

Intervención de Amparo Valcarce en la clausura de la IX Conferencia Europea celebrada en San Sebastián

SAN SEBASTIÁN / MINUSVAL

La capital guipuzcoana celebró del 3 al 5 de octubre la IX Conferencia Europea para el Avance de las Tecnologías de Apoyo, AATE 2007.

El objetivo de la reunión internacional fue debatir sobre la importancia del desarrollo tecnológico

al servicio de personas con discapacidad y mayores.

En este foro tuvo lugar una conferencia multidisciplinar con la asistencia de más de 400 especialistas internacionales de esta área. Entre otros, investigadores, ingenieros, terapeutas ocupacionales, proveedores de servicios, gerontólogos, fabricantes y usuarios. En esa línea, dichas tecnologías

se configuran como uno de los elementos claves que permitirán a estos expertos mejorar la calidad de vida de estos grupos sociales. A este programa científico se sumaron, entre otras, actividades sociales para dar a conocer las nuevas tecnologías a la población y la apertura de una exposición con 17 stands sobre Productos- Servicios.

“Vida cotidiana asistida por el entorno”, para personas con discapacidad y mayores**MADRID / MINUSVAL**

España, Finlandia y Alemania promueven junto a diez países de la Unión Europea un nuevo programa de investigación para potenciar la aplicación de las nuevas tecnologías a la mejora de la calidad de vida de ambos colectivos.

El programa "Vida cotidiana asistida por el entorno" pretende estimular la investigación y el desarrollo de productos, servicios y sistemas innovadores aplicables a la vida diaria de estas personas, para favorecer su autonomía, seguridad e integración en el mundo laboral. Austria, Bélgica, Chipre, Dinamarca, Francia, Hungría, Italia, Polonia, Portugal y los Países Bajos como países de integran-



Dos alumnas trabajan con nuevas tecnologías

tes de la UE e Israel, Noruega y Suiza, como asociados, participan en esta empresa, en la que España aportará 4 millones el primer año, mientras la financiación europea podría alcanzar el 50% del presupuesto.

Los organismos españoles que están detrás del programa de

investigación son el Instituto de Salud de la Universidad Carlos III de Madrid, el Ministerio de Industria y el Ministerio de Educación y Ciencia, dentro del 7º Programa-marco de Investigación y de Desarrollo de la UE, en vigor desde principios de 2007.

“Jornadas sobre discapacidad, desarrollo y cooperación”

BOLIVIA

AMICA: puerta abierta a la colaboración social

LA PAZ / REDACCIÓN

Del 13 al 14 de agosto, la asociación de Cantabria, AMICA, celebró en La Paz estas jornadas con el objetivo principal de abrir la puerta de la cooperación con los países en vías de desarrollo en el tema de la discapacidad, en palabras de la entidad organizadora, poniendo de relieve la necesidad de que éste fuera un foro de encuentro de los distintos agentes relacionados con la discapacidad.

El seminario tuvo como ponentes a expertos internacionales y responsables de las instituciones bolivianas en esta materia, y contó con la colaboración de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación al Desarrollo del



Una niña abraza a su mascota

Gobierno de Cantabria, de la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo (AECI) y de la Embajada de España en Bolivia.

NUEVA EDICIÓN DE “DÉJAME INTENTARLO”

Con este título, en este foro se presentó el libro

escrito por el director de AMICA, Tomás Castillo Arenal, que ha sido reeditado para la región iberoamericana por la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación al Desarrollo.

Pero, éste no ha sido el único proyecto que la Asociación desarrolla en Bolivia. AMICA también trabaja en el proyecto de cooperación internacional sobre discapacidad “Conmigo estás”, en la región de Oruro.

Una actuación que está permitiendo crear una serie de servicios para personas con discapacidad de la zona, entre los que se incluye un área terapéutica, otra de Atención de Día, y un Centro de Formación para el Empleo.

CHILE

Segunda Conferencia Regional de IASSID Sudamérica: “Derechos Humanos y Discapacidad Intelectual: Un asunto de todos”

Discapacidad intelectual, un compromiso de todos



SANTIAGO / FONADIS

Del 5 al 6 de septiembre tuvo lugar esta reunión internacional organizada por la Asociación para el Estudio Científico de la Discapacidad Intelectual (International Association for the Scientific Study of Intellectual Disabilities: (IASSID)), presidida por David Felce, y por la directora del Programa Jurídico sobre Discapacidad de la Facultad de Derecho de la Universidad

chilena Diego Portales, María Soledad Cisternas.

El objetivo de esta Conferencia, celebrada en la Facultad de Derecho de dicha Universidad, fue, en primer lugar, destacar la importancia de la discapacidad intelectual desde la perspectiva de los derechos humanos, haciendo una revisión pormenorizada de las áreas temáticas vinculadas con esta materia. En segundo lugar, se pretendió realizar un intercambio interdisciplinario dirigido al logro

de un compromiso documentado en esta importante área. El evento contó con la participación de destacados conferenciantes y ponentes nacionales e internacionales. Estos últimos son miembros activos de la red de investigadores IASSID.

Esta Segunda Conferencia de IASSID fue patrocinada por la Organización Panamericana de la Salud OPS/ OMS. Información: www.iassid.org o www.first-team.cl

PERÚ

III Conferencia Internacional de Comunicación Aumentativa y Alternativa

Cuzco fue la sede de este foro en el que participaron expertos nacionales e internacionales, especializados en la intervención clínica y pedagógica de la comunicación. Compartir y poner al alcance de toda la comunidad educativa y clínica los conocimientos, experiencias y tecnologías que permitan, conocer, iniciarse y profundizar fue el principal objetivo de esta III Conferencia organizada por los miembros de la Sociedad Internacional de Comunicación Aumentativa y Alternativa en Perú y la Organización Equip K.I.D.S. Internacional, que tuvo lugar del 21 al 25 de agosto.

Más información: <http://www.equipo-kids.org/>
ConferenciaCAAC

IV Exposición Internacional de Arte de Personas con Autismo de "Autismo-Burgos"

La secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, inauguró esta cuarta muestra artística organizada en Oslo por la asociación Autismo-Burgos en coincidencia con la celebración del 8º Congreso Internacional de Autismo-Europa.

OSLO / MTAS

Amparo Valcarce destacó en este foro celebrado con la asistencia del Rey de Noruega, Harald V, que "el Gobierno de España está plenamente comprometido con las personas que padecen trastornos del Espectro Autista y sus familias, un compromiso basado en la lucha contra cualquier tipo de discriminación, en la plena igualdad de oportunidades y en la equiparación de derechos de las personas con discapacidad".

ÁREAS DE ATENCIÓN

Durante su intervención, Valcarce señaló que desde el Real Patronato sobre Discapacidad se colabora estrechamente con asociaciones, fundaciones, empresas e instituciones públicas en la investigación científica, la formación continuada de profesionales, publicaciones, estudios de campo, nuevas terapias y ocio, y se presta una especial atención a las áreas de Atención Temprana y de Nuevas Tecnologías.

La Atención Temprana, al permitir orientar acciones específicas, dirigidas tanto al niño como a la familia y a su entorno. En Nuevas Tecnologías, al incidir en la creación del Centro Nacional de Tecnologías de Accesibilidad en la ciudad de León, en colaboración con el INTECO, que se anticipa a las recomendaciones del reciente Dictamen sobre "La futura legislación sobre accesibilidad electrónica" del Comité Económico y Social Europeo.



La secretaria de Estado, Amparo Valcarce, y la presidenta de Autismo-Burgos, Simona Palacios, posan junto a dos cuadros de la muestra

LEY DE LA DEPENDENCIA

Entre numerosos temas de interés, la secretaria de Estado destacó en su ponencia, la mayor esperanza de vida de las perso-

nas con discapacidad, y, en concreto, del colectivo de autistas, debido a la evolución científica y la mejora de los servicios sanitarios. Puso de relieve la puesta en marcha en nuestro

país de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, que entró en vigor el pasado 1 de enero, cuyo principal objetivo es garantizar, a las personas en situación de dependencia y a sus familias, las prestaciones y los servicios necesarios para su desenvolvimiento cotidiano.

Valcarce recordó los servicios de atención y cuidado en sus tres modalidades: Ayuda a Domicilio; Centros de Atención diurna y nocturna; Centros residenciales; así como la prestación económica que contempla la ley para cuidados en el medio familiar y otra prestación económica para proporcionar asistente personal.



Payasos sin fronteras: Ayuda humanitaria desde las artes escénicas

LIMA / PAYASOS SIN FRONTERAS

Seis artistas de la compañía artística De Mortimers, colaboradores de la ONG Payasos sin Fronteras partieron el 10 de septiembre rumbo a Perú con la misión de hacer reír a los niños y niñas afectados por el reciente terremoto con epicentro en Pisco.

Médicos sin Fronteras (MSF) y Payasos sin Fronteras (PSF) trabajaron conjuntamente para llevar a cabo esta expedición. Durante veinte días los payasos de PSF reforzaron las acciones de MSF en el campo de la salud mental, prestando ayuda psicológica y emocional a niños y jóvenes que viven en las zonas afectadas.

REFUERZO PSICOLÓGICO

La expedición contó con espectáculos y actividades lúdicas dirigidos a los más jóvenes. A través de la risa y el humor, se consigue aminsonar el impacto psicológico que el desastre natural ha provocado en esta población. Este proyecto se puso en marcha en un momento en el que, según Médicos sin Fronteras, hay zonas a las que todavía no se había podido llegar físicamente. Los payasos viajaron con el objetivo de contribuir a mejorar los resultados en la atención humanitaria que se le ofreció a la población desde las otras organizaciones.

Como ya ocurriera en las interven-

ciones de PSF en Sri Lanka e Indonesia a comienzos de 2005 con motivo del Tsunami que asoló el sudeste asiático, o en junio de 2006 en Guatemala con motivo del huracán de Stan, el objetivo de esta expedición de emergencia de Payasos sin Fronteras fue el de favorecer y apoyar la recuperación emocional del niño después de la situación vivida tras un desastre natural de este tipo. En estas primeras semanas son cruciales todas las atenciones psicológicas posibles para remitir secuelas y traumas. PSF cree que a través de la risa y el juego se contribuye eficazmente a ello. Información: www.clowns.org

AXA Winterthur y Liberty Seguros se suman al Plan ADO Paralímpico

Dos nuevos patrocinadores se han incorporado al Plan ADO Paralímpico este verano: el grupo asegurador AXA Winterthur, que aportará cerca de 1,1 millones de euros hasta el próximo año, y el Grupo Liberty Seguros, que ha asignado 2 millones de euros para el período 2007-2008.

MADRID/MINUSVAL

Con la entrada de ambas entidades, el presupuesto del Plan ADOP para el ciclo 2005-2008 asciende ya a 16,7 millones de euros, que aportan los siguientes patrocinadores e instituciones: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Consejo Superior de Deportes, Telefónica, Grupo Liberty Seguros, Cepsa, AXA Winterthur, Decathlon, Fundación ONCE, El Corte Inglés, Grupo Leche Pascual, Fundación ACS, Pfizer, Iberdrola, Obra Social Caja Madrid, Sanitas y RTVE.

AXA WINTERTHUR

En el mes de julio, AXA Winterthur firmó el acuerdo en la sede del Consejo Superior de Deportes, con la presencia del secretario de Estado para el Deporte, Jaime Lissavetzky; el consejero delegado de AXA Winterthur, Javier de Agustín, y el presidente del Comité Paralímpico Español, Miguel Carballada.

En el acto también estuvieron presentes el director general de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre Discapacidad, Juan Carlos Ramiro; el director general de Deportes, Manuel Fonseca, y varios deportistas con discapacidad.

LIBERTY SEGUROS

Por su parte, el Grupo Liberty Seguros, que engloba las marcas Génesis, Regal y Liberty Seguros, se ha convertido en uno de los principales patrocinadores del Comité Paralímpico Español, reforzando así la actividad del Plan ADO Paralímpico (ADOP) en su cometido de impulsar la pre-



Lissavetzky, De Agustín y Carballada, tras la firma del acuerdo con AXA WINTERTHUR, acompañados por Juan Carlos Ramiro y varios deportistas paralímpicos

paración de nuestros deportistas. El acuerdo de colaboración y patrocinio tuvo lugar a mediados de septiembre, a un año vista de la celebración de los Juegos Paralímpicos de Pekín 2008. En el acto de la firma estuvieron presentes Jaime Lissavetzky, Secretario de Estado para el Deporte; Miguel Carballada, presidente del CPE, y Luis Bonell, presidente de Liberty Seguros. Además de la aportación econó-

mica, el nuevo patrocinador incluirá el logotipo del Equipo Paralímpico Español en todos los "spots" televisivos de Liberty Seguros, Génesis y Regal. Durante este año, un total de 370 deportistas, técnicos, entrenadores y personal de apoyo reciben ayudas del Plan ADOP, entre ellos los 84 deportistas becados que tienen grandes posibilidades de obtener medallas en Pekín 2008.

Francisco José Sánchez, plata en los Juegos Mundiales para Ciegos

El velocista sevillano obtuvo la medalla de plata en los 100 metros lisos. en los III Juegos Mundiales para Ciegos y Deficientes Visuales, celebrados en agosto de 2007, en Sao Paulo y Sao Caetano do Su (Brasil), quedando tan sólo a tres centésimas de lograr el oro.



BREVES

LELE, MASCOTA DE LOS JJ.PP. DE PEKÍN 2008

Fu Niu Lele, la vaca -mascota de los Juegos Paralímpicos de Pekín 2008, que se celebrarán en septiembre del próximo año en Pekín, fue presentada en una ceremonia oficial en la capital china. Lele, que en chino significa felicidad, "encarna la armonía entre el hombre y la naturaleza y recuerda el estilo tradicional de diseño de los juguetes y las impresionantes tradicionales de China", en palabras de Liu Qi, presidente del Comité Organizador de Pekín 2008 (BOCOG), durante la gran gala celebrada al pie de la Gran Muralla, en la que estuvo acompañado, entre otras personalidades, por el vicepresidente de China, Zeng Qinghong y por el presidente del Comité Paralímpico Internacional, Philip Craven.



amigo
paralímpico

PRESENTADO EN VALLADOLID

La secretaria de Estado, de Familias y Servicios Sociales y Discapacidad, Amparo Valcarce, presidió el 5 de julio, la presentación de este Programa de patrocinio de deportistas paralímpicos que competirán en los JJ:PP. de Pekín 2008. "Amigo Paralímpico" fue un programa creado por el Comité Paralímpico Español, junto al Instituto de la Empresa Familiar con el aval de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad y el Consejo Superior de Deportes.

Díptico Cultural

Por Juan Ramón Aguirre

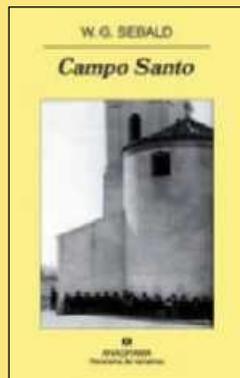
Libros



Fabulosas narraciones por historias
Antonio Orejudo
Tusquets Editores
379 págs.
20 euros

Fabulosas narraciones

Tres amigos de distinta extracción social, internos en la Residencia de Estudiantes en el Madrid de los años veinte, viven intensamente sus años de juventud y desmitifican a personajes de la época tan famosos como Juan Ramón Jiménez, Ortega y Gasset, José Antonio Primo de Rivera y José Moreno Villa. Sin embargo, la llegada de la República separará a estos amigos, no sólo físicamente, sino también ideológicamente, de manera definitiva. “¿Y si después de todo no era un genio”, comienza a preguntarse en la primera línea de la novela uno de los protagonistas. Esta será la pauta de toda la novela: poner en tela de juicio, con desparpajo e inteligencia, a personajes consagrados del santoral literario e intelectual de la época e, incluso, los acontecimientos históricos del momento con una amenidad insuperable. Esta es la primera novela de Antonio Orejudo, en la que se revela como un narrador brillante, con chispa y una fina ironía, con un humor iconoclasta que convierte cada página en un auténtico goce para el lector. Sólo un gran escritor es capaz de componer un collage tan rico en historias y personajes, en el que se describe una época decisiva en la historia de España de una forma provocadora, irreverente, divertida y, sobre todo, entretenidísima.



Campo Santo
W. G. Sebald
Panorama de Narrativas. Anagrama
245 págs.
17 euros

Campo Santo

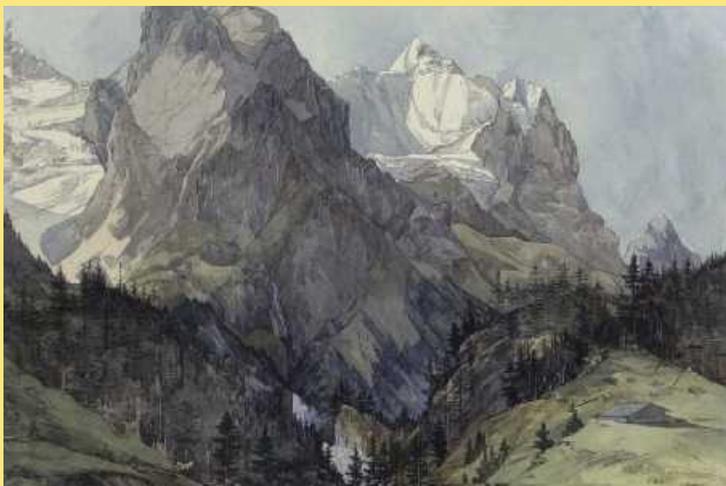
Cuatro fragmentos inacabados, además de una recopilación de ensayos literarios, desde Kafka a Nabokov, conforman este libro de W.G. Sebald, que ahora llega a nuestro país a través de la editorial Anagrama, traducido por Miguel Sáenz. Recopilados y editados de forma póstuma, dos años después de la muerte del autor por Sven Meyer, la primera parte del libro reúne cuatro fragmentos en germen, de lo que sería el proyecto, (interrumpido por la redacción de su gran obra “Austerlitz”). de la redacción de un libro sobre un viaje a la isla de Corcega. De ese proyecto surgen estos cuatro textos inacabados: “Pequeña excursión a Ajaccio”, “Campo Santo”, “Los Alpes en el Mar” y “La cour de l’ancienne école”. Una muestra de la prosa evocadora y exquisita de Sebald, en la que se difuminan los límites y las categorías diferenciadoras entre géneros literarios, en que la misma escritura se convierte en la mirada indagadora, escrupulosa y refinada que al depositarse en el objeto, la persona o el paisaje le otorga vida. La prosa característica de Sebald, sustancialmente poética, en la que registra, como un coleccionista minucioso, las huellas, las imágenes del pasado, desde los objetos de un museo, hasta las fotografías borrosas en las lápidas de un cementerio, otorgándoles presencia y una fugitiva contemporaneidad, revelando casi, como en el proceso de revelado fotográfico en un laboratorio, a través de la mirada evocadora y melancólica, la imagen del pasado, su continua interrelación con el presente.



La Carretera
Cormac McCarthy.
Literatura Mondadori
224 págs.
18,90 euros

La Carretera

Cormac McCarthy, uno de los más grandes novelistas norteamericanos vivos, ganador del premio Pulitzer de 2007, por “La carretera”, novela que ahora publica en España Mondadori en traducción de Luis Murillo Font, obra que se interna, con gran síntesis de medios, en un paisaje devastado y en el viaje postapocalíptico, de un padre con su hijo, para tratar de alcanzar el mar y sobrevivir a las circunstancias límite en que se encuentran, sin alimentos de ningún tipo y con la amenaza constante de hordas de caníbales. Una novela dura, descarnada y a la vez tremendamente hermosa, concisa y austera donde se revela la capacidad de ese autor para penetrar en lo más extremo de la condición humana, y llegar a extraer lo esencial puliendo la palabra y la frase, matizando conciso las imágenes, penetrando en la más extrema belleza de las imágenes, libre de cualquier tipo de sensiblería o retórica, para llegar al más absoluto despojamiento de superficialidad y revelar así la más extrema belleza y la capacidad del individuo para sacar bajo las peores condiciones sus más altos valores.



La abstracción del paisaje

La Fundación Juan March (www.march.es) inicia en Madrid, el viernes 5 de octubre, su temporada de exposiciones con **LA ABSTRACCIÓN DEL PAISAJE**. *Del romanticismo nórdico al expresionismo abstracto*, que reúne 124 obras sobre papel, de 26 artistas europeos y norteamericanos, desde Caspar David Friedrich hasta Mark Rothko, además de dos artistas todavía en activo, los alemanes Gerhard Richter y Anselm Kiefer.

El nacimiento de la abstracción pictórica desde el espíritu del paisaje, o también el paisaje del siglo XIX y la tradición romántica del norte de Europa y América como origen de la abstracción moderna es el argumento que subyace en esta exposición, que estará abierta en la Fundación Juan

March desde el 5 de octubre hasta el 13 de enero próximo. Inspirada en la propuesta del célebre historiador del arte Robert Rosenblum (EE UU, 1927-2006), quiere mostrar visualmente, a través de la obra de grandes maestros, la progresiva transformación del paisaje desde la incipiente espiritualización de sus formas en el romanticismo hasta su disolución total en el expresionismo abstracto americano.

Se inicia el recorrido con tres paisajes a la sepia de Caspar David Friedrich, que han sido calificados como los incunables del romanticismo alemán. Se trata de tres dibujos del primero de sus ciclos (1803) dedicados a Las estaciones del año –Primavera, Otoño e Invierno–, perdidos desde 1935 y recién encontrados. La Fundación

Juan March expondrá estos tres paisajes en première mundial, sólo precedida por la pequeña exposición berlinesa que los ha mostrado una vez restaurados.

Y la exposición concluirá con obras de las principales figuras del expresionismo abstracto norteamericano: Mark Rothko, Adolph Gottlieb, Barnett Newman o Jackson Pollock, y también de dos pintores europeos en activo –Anselm Kiefer y Gerhard Richter– en los que la pervivencia del paisajismo romántico es explícita y peculiar. Se muestran también obras de autores como Carus, Blechen, Turner, Constable, Van Gogh, Munch, Klee, Kandinsky o Ernst, entre otros, hasta el total de 26 autores que componen la muestra.


prohibida
su venta

I N V I T A C I Ó N

presentando esta invitación en la puerta de acceso, podrá entrar directa y gratuitamente a la feria

exp2007cic

P O R C O R T E S Í A D E



EXPO-OCIO 2007 • la feria del tiempo libre

• 31ª edición • del 24 de noviembre al 2 de diciembre
• de 11:00 a 21:00 horas
www.expo-ocio.es


ORGANIZA
FUNDACION ACTILIBRE

feria oficial de la
Comunidad de Madrid



Campo de
las Naciones

Lugar de celebración:

**Feria de
Madrid**

Reportaje

Las personas con discapacidad contarán con una nueva iniciativa de ámbito nacional sobre comunicación y accesibilidad: el Centro Nacional de Tecnologías de la Accesibilidad, que se ubicará en el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO). Un punto de referencia para los proyectos de las principales empresas españolas especializadas de este sector.

LEÓN

Mabel Pérez-Polo Gil

Fotos: M^a Ángeles Tirado Cubas

El Centro fue presentado en el Hostal San Marcos de León por los secretarios de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, y de Telecomunicaciones, Amparo Valcarce y Francisco Ros.

Promovido por Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales, y de Industria, Turismo y Comercio, el nuevo organismo es un proyecto pionero en Europa con objetivos muy concretos: convertirse en un centro de referencia estatal para el ensayo, la innovación, la evaluación y la exposición de los avances en accesibilidad y diseño para todos, y en un centro de difusión y promoción de buenas prácticas para la cooperación y el impulso de la I+D+i. Aglutinará los proyectos de distintas empresas especializadas del área de la discapacidad.

Valcarce y Ros estuvieron acompañados en este acto por el nuevo director general de Coordinación de Políticas de Discapacidad, Juan Carlos Ramiro; el director general del INTECO, Enrique Martínez; el alcalde de León, Francisco Fernández; el presidente del Consejo de Administración de Philips, Javier Ramiro; el pre-



**CENTRO NACIONAL DE NUEVAS
TECNOLOGÍAS: PRESENTADO EN LEÓN
EL 17 DE JULIO**

**Nace en el INTECO
un nuevo
referente estatal
en tecnologías
adaptadas**



*De izquierda a derecha:
Francisco Fernández, alcalde de León;
Amparo Valcarce, secretaria de Estado
de Servicios Sociales, Familias y
Discapacidad; Francisco Ros, secretario
de Estado de Telecomunicaciones y para
la Sociedad de la Información; y Enrique
Martínez, director general de INTECO*

sidente de la ONCE, Miguel Carballada, el director general de Relaciones Corporativas de Telefónica, José María Sanz; el director general de Relaciones Institucionales de Vodafone, Santiago Moreno; el director de Informática de El Corte Inglés, Enrique Muñoz; y el director de Arquitectura de Dragados, José María Navarro y se contó con la presencia de la nueva directora general del IMSERSO, Natividad Enjuto.

TECNOLOGÍA ESPAÑOLA QUE REBASA FRONTERAS

Con este centro, lo que se pretende, además, es dar a conocer, fuera de nuestras fronteras, la tecnología española de la accesibilidad, y poten-

ciar los procesos de cooperación en proyectos de I+D+i con la industria. De su puesta en marcha se encargarán los Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y de Industria, Turismo y Comercio, así como las empresas Dragados, El Corte Inglés, Fundación Once, Philips, Telefónica y Vodafone, todas ellas, entidades de referencia en el sector y las primeras en implicarse en este reto por la investigación y la innovación en la eliminación de barreras de todo tipo para el colectivo con discapacidad.

DOMÓTICA

El Centro Nacional de Tecnologías de la Accesibilidad, cuya nota más destacada será la adaptación de las

tecnologías para personas con discapacidad promoverá en León, entre otras iniciativas novedosas, el diseño de "tres casas domóticas, totalmente automatizadas y adaptadas a cada nivel de dependencia". Así lo avanzó la secretaria de Estado de Asuntos Sociales, Amparo Valcarce, durante su presentación.

Valcarce, que se refirió, en su intervención, a la igualdad de oportunidades y al "diseño para todos" como una de las primeras medidas incluidas en el Plan Nacional de Accesibilidad de 2004, quiso resaltar las características de domótica y automatización que se aplicarán en el diseño de las tres viviendas, en función "de los tres grados de dependencia que determina la Ley de Dependencia".

Además, quiso destacar el trabajo que se hará con "diseños avanzados y personalizados en dependencia" desde el nuevo organismo, teniendo en cuenta la diversidad de las discapacidades, y reconoció a la accesibilidad como una cualidad indispensable para la viabilidad de los productos integrados en el Centro, a los que aportará más calidad.

El desarrollo de la nueva entidad estatal recibirá un millón de euros

Reportaje

de los Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales, y de Industria, Turismo y Comercio, sus promotores. Sus planes e inversiones habrán de definirse por la Administración central y las empresas participantes.

FUNCIONES DEL CENTRO

En cuanto a las funciones más importantes del nuevo centro, pueden resumirse en cuatro.

La primera, constituirse en una muestra permanente de las tecnologías de accesibilidad, para difundirlas y promocionarlas, dentro del ámbito nacional y en el internacional.

La segunda función alude al carácter estatal del Centro para la homologación y estandarización de tecnologías en accesibilidad. Asimismo, será un punto de encuentro de la industria española de accesibilidad, de los operadores de servicios y de los propios usuarios, y del movimiento asociativo.

Finalmente, el futuro organismo servirá de plataforma para las diversas empresas cuyo fin es desarrollar tecnologías de accesibilidad. Plataforma en la que se realizarán las pruebas de estos desarrollos y se evaluarán las iniciativas de las demandas de los usuarios.

ACTUALIDAD Y PERMANENCIA

La secretaria de Estado quiso destacar en este foro que el Centro Nacional de Nuevas Tecnologías será "un proyecto de innovación que queremos generalizar para todo el sistema de dependencia", y puso de relieve su posición de "muestra permanente" de tecnologías de accesibilidad para su difusión y promoción, tanto a escala nacional como internacional.

Respecto a su función de centro estatal para la homologación y estandarización de tecnologías de accesibilidad, Valcarce incidió en su importancia porque "aportará a la Administración pública una herramienta muy importante para vigilar y promover el cumplimiento de la normativa



Un usuario utiliza un pasapáginas electrónico

europea y nacional dirigida a asegurar el acceso universal a las nuevas tecnologías". De esta forma el centro será impulsor de la visibilidad internacional de la tecnología española de accesibilidad, y de la potenciación de los procesos de cooperación en proyectos de I+D+i con la industria.

Francisco Ros, secretario de Estado de Telecomunicaciones, en su intervención, explicó los objetivos de esta presentación, al señalar la necesidad de facilitar a las Administraciones Públicas y a las empresas el desarrollo de un verdadero "diseño para todos", y hacer que las tareas cotidianas sean asequibles a las personas con discapacidad, creando entornos y servicios que contribuyan a dicho fin. Asimismo, el secretario de Estado señaló a la accesibilidad como un reto, hizo mención al Plan "Avanza" de su Ministerio, y quiso afirmar que ningún proyecto puede subsistir sin la participación de las empresas.

Miguel Carballada, presidente de la Organización Nacional de Ciegos de España (ONCE), en este acto en representación del CERMI, recordó

ÁREAS

Para llevar a cabo sus funciones, el Centro Nacional de Nuevas Tecnologías se estructurará en cuatro áreas principales.

- **Laboratorio de Accesibilidad.** Reproducción de un hogar con instalaciones automatizadas, que permitirá desarrollar ensayos, y análisis de tecnologías, así como soluciones para fomentar la accesibilidad en los diferentes espacios.
- **Área de sistemas, mantenimiento y gestión,** para realizar tareas relacionadas con estructuras de demostración y pruebas sobre la infraestructura instalada en el laboratorio del Centro, además de las derivadas de procesos de cooperación con otros centros.
- **Área de pruebas, certificación y homologación** para el desarrollo de configuraciones de estándares para el sector público, certificación y homologación de dispositivos, y se colaborará con instituciones implicadas en este tipo de trabajos.
- **Área de cooperación institucional, difusión y comunicación,** para enmarcar las diversas tareas de formación y consultoría y los procesos de cooperación con otras instituciones, empresas y entidades.

que cuatro millones de ciudadanos muestran su apoyo a esta iniciativa y destacó la importancia de las nuevas tecnologías “porque pueden suponer la diferencia entre aislamiento e integración o trabajo o inactividad. Significan en muchos casos la motivación necesaria para asumir nuevos desafíos”.

INTECO

El Instituto Nacional de Tecnologías (INTECO) que acogerá al Centro Nacional de Nuevas Tecnologías, es un centro de referencia en materia de seguridad en la información y la accesibilidad.

Desde su implantación hace ha creado 250 puestos de trabajo, de los que 185 se mantienen en las instalaciones. Del total, 90 profesionales trabajan en el área de seguridad de la información, accesibilidad y pequeñas y medianas empresas (pymes), tres áreas principales dentro de las funciones del INTECO.

En este primer balance de la existencia del INTECO, su capacidad de gestión en estos doce meses se ha hecho patente al gestionar en este período 76 convenios de colaboración con entidades públicas, universidades, corporaciones, fundaciones y empresas.

Este organismo, que recibe inversiones de otras instituciones y de empresas públicas y privadas ha aumentado sus posibilidades con la creación de otros 160 empleos, a los que, según todas las previsiones, se sumarán muchos más, hasta poder contar con “más de 1.500 trabajadores” en 2009, según declaraciones del secretario de Estado, Francisco Ros.

Entre otras actuaciones, y en el sector de la seguridad de la información y a través del observatorio en esta materia, el INTECO, ha puesto en marcha estudios en este ámbito, como el de seguridad en el correo electrónico, seguridad para las compras por internet, y el estudio sobre certificación de calidad como vía para impulsar la industria de desarrollo de software.



Ante un sistema de acceso al ordenador a través de la pupila

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL INTECO

En este ámbito, el Observatorio de la Seguridad de la Información de INTECO ha realizado o puesto marcha los siguientes proyectos:

1. Estudio sobre la seguridad de la información y e-Confianza en los hogares españoles.
2. Estudio sobre la práctica fraudulenta conocida como phishing.
3. Estudio sobre incidencias de seguridad y e-confianza en las PYME y microempresas.
4. Estudio sobre iniciativas en materia de seguridad y e-Con-

fianza por parte de las CCAA.

5. Estudio sobre el estado de la seguridad de la información en las Entidades Locales.
6. Estudio sobre la certificación de calidad como medio para impulsar la industria de desarrollo de software en España.
7. Estudio sobre el modelo de factorías de software con un enfoque nearshore hacia Europa.

Otro aspecto relevante del INTECO es la creación de la red española de sensores de seguridad, por lo que este Instituto cuenta hoy con 140 entidades adscritas como sensores, que analizan al día 31 millones de correos.

Las ONG'S tienen la palabra

La Fundación Magdalena Moriche (FMM) fue creada en el año 2003 con el Protectorado de la Junta de Extremadura y promovida por la Asociación Extremeña de Padres para la Integración en Badajoz (AEXPAINBA) y 34 patronos más, ésta última nace en 1988.

La Fundación Gil Gayarre fue declarada de carácter benéfico docente en 1964 (B.O.E. 30 - 09 - 1964). Nace en 1958 a iniciativa de Doña Carmen Gayarre Galbete (1900 - 1996), quien en 1995 recibió el Premio Reina Sofía de Rehabilitación y de Integración por su trayectoria y labor en el campo de la atención a personas con discapacidad intelectual.

Su misión es "mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y de sus familias, mediante el apoyo de un equipo de profesionales animados por el espíritu de valores humanistas (humanismo cristiano), con respeto a las creencias y a la libertad de las personas".

Se debe participar todo esto con la familia Gil Gayarre, los protectores, colaboradores y la sociedad en general.

Según aparece reflejado en el artículo 4º de sus estatutos el objeto social es la atención, asistencia, amparo y tutela a las personas con deficiencia mental de todas las edades en la áreas educativa, laboral, ocupacional, asistencial, de ocio y tiempo libre... todo ello sin finalidad lucrativa.

METODOLOGÍA

La metodología que sirve de base para cualquier tipo de intervención, planificación y funcionamiento de los cen-




**FUNDACIÓN
 GIL GAYARRE**
Alfredo Montejo Martínez
 PRESIDENTE

tros y servicios se centra en:

- La incorporación progresiva y práctica del concepto de discapacidad intelectual de la AARM del año 2002.
- Las dimensiones de Calidad de vida incorporadas del modelo de R.L.Shalock y Verdugo.
- Un enfoque ecológico que incorpora los distintos contextos donde la persona se desarrolla.
- Un modelo de gestión centrada en la calidad de los servicios prestados.
- Trabajo en equipo.

CENTROS Y SERVICIOS

En la actualidad la Fundación Gil Gayarre cuenta con

los siguientes Centros y Servicios:

- Centro Escolar Concertado. Atiende a alumnos con necesidades educativas especiales entre los 3 y los 21 años, favoreciendo su maduración, crecimiento y autonomía.
- Centros Ocupacionales. La Fundación Gil Gayarre gestiona tres centros ocupacionales que atienden a más de trescientos usuarios y sus familias y cuya finalidad es el pleno desarrollo, la máxima habilitación ocupacional-laboral y una adecuada inclusión social.
- Centros de Día, para personas que presentan ne-

cesidades de apoyo generalizadas en todas o casi todas las áreas de desarrollo.

- Servicios Residenciales: Residencias y Pisos Tutelados, ambos recursos dirigidos a ofrecer un "hogar" a personas con discapacidad intelectual que por diversos motivos desean o necesitan un vivienda alternativa a la de su entorno familiar y social.

- Centros Especiales de Empleo que tienen como objetivo promover un empleo de calidad, estable y normalizado para personas que presentan algún tipo de discapacidad.

- Formación y promoción del voluntariado.

PROYECTOS Y PROGRAMAS

- Consulta de diagnóstico y orientación.

- Proyectos y programas de colaboración con ayuntamientos y otras administraciones públicas.

- Participa y contribuye en la formación de profesionales de otras disciplinas vinculadas al campo de la discapacidad a través de la firma de convenios de prácticas con Universidades y escuelas de formación.

- Desarrolla un proyecto de colaboración con el pueblo de Honduras.

- Cuenta con un Servicio de Atención para familias.

Este año 2008 la Fundación Gil Gayarre celebra el 50 aniversario de sus acciones.

OBJETIVOS

- La dignidad, respeto y reconocimiento de la persona como ser único que tiene derechos y obligaciones.
- La promoción de la autonomía y la libertad de las personas desde la intensidad de los apoyos requeridos.
- La importancia y consideración de la familia como primer referente afectivo y de seguridad para el desarrollo y maduración de cualquier ciudadano.
- La dimensión social y apertura al entorno de cualquier intervención a realizar desde la Fundación como principio básico de inclusión.
- La participación permanente y activa de la persona y su familia.
- El compromiso con la calidad: calidad de servicio, calidad de vida y ética.
- El reconocimiento, la cualificación y formación permanente de los profesionales, así como transmisores de conocimiento y experiencias a otros profesionales.

Fundación Gil Gayarre
 Carretera de Pozuelo a
 Majadahonda, km. 2
 28223 Pozuelo de Alarcón
 Madrid
 Tel.: 91 352 09 40
 Fax: 91 352 55 89

Ceapat

Centro estatal de autonomía personal y ayudas técnicas



Productos de apoyo



Los productos de apoyo sirven para potenciar la autonomía personal y la calidad de vida de las personas dependientes, personas con discapacidad y personas mayores



¡Estamos para informarle y asesorarle!

No somos un centro de venta pero podemos ayudarle a conocer las ayudas disponibles y sus características.

CENTRO ESTATAL DE AUTONOMÍA PERSONAL Y AYUDAS TÉCNICAS
C/ Los Extremeños, nº 1 - 28018 Madrid - Tel.: 91 363 48 00 - Fax: 91 778 41 17

Información sobre el **CEPAT** en Internet
Correo electrónico: ceapat@mtas.es - <http://www.ceapat.org>





Una sociedad

para todas las edades

Conferencia
Ministerial de la ONU
sobre Envejecimiento

6-8

Noviembre

Ortografía León
España